

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias



Trabajo Final de Carrera

Conflicto y democracia: la polarización y su indecibilidad radical

UN ESTUDIO SOBRE LOS DEBATES EN LA
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA Y SU
ANCLAJE EN ARGENTINA

Licenciatura en Ciencia Política
Orientación en Opinión Pública y Análisis Político

Estudiante | Fátima Welchen
Director | Dr. Esteban Kaipl

2025

Agradecimientos

A mi mamá, a mi papá y a toda mi familia, que me sostuvieron desde el primer día y me brindaron con generosidad las condiciones necesarias para convertir este sueño en realidad.

A mis amigos y amigas. A los de siempre, por su inquebrantable compañía y cariño. A aquellos que la universidad me regaló, con quienes compartí dudas, aprendizajes y la certeza de que pronto nos llamaremos colegas.

A Jazmín, por leerme, por cuestionar y enriquecer cada decisión, por acompañarme en este trayecto con paciencia y entusiasmo.

A mis profesores y profesoras, quienes, con incansable dedicación y pasión, nos guían en este camino. De cada uno y cada una me llevo una enseñanza, un gesto de aliento, una sugerencia o una conversación que amplió mis horizontes. Ha sido un privilegio compartir con ustedes tantos espacios de aprendizaje.

A mi director, Esteban, cuya pasión por la teoría política me ha marcado desde sus clases y a quien tuve la fortuna de tener como guía en la construcción de este trabajo.

A la Universidad Nacional del Litoral y a todas las Universidades Públicas, que nos honran con su excelencia, con sus docentes y con sus estudiantes. En ellas, las ciencias sociales, para mí, encuentran su razón de ser: interrogar el mundo, incomodar las certezas y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

A todos los que me acompañaron y me acompañan en este proceso,

¡Gracias!

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1. Emergencia y relevancia temática..... | 4 |
| 2. Problematizaciones..... | 6 |
| 3. Antecedentes..... | 10 |
| 4. Marco teórico..... | 13 |
| 5. Diseño metodológico..... | 15 |
| 6. Una guía para la lectura..... | 16 |
| CAPÍTULO 1 Lo político y la política en y con conflicto..... | 17 |
| 1. La política y lo político..... | 17 |
| 2. Medularidad del conflicto..... | 19 |
| 2.1 El arte de lo incierto: conflicto y contingencia en la mirada de Maquiavelo..... | 21 |
| 2.2 Thomas Hobbes: la naturaleza del conflicto y el artificio del orden..... | 23 |
| 2.3 Karl Marx: del conflicto capitalista a la revolución socialista..... | 24 |
| 2.4 Max Weber y la inevitabilidad del conflicto: política, poder y valores..... | 25 |
| 2.5 Carl Schmitt y el conflicto existencial en lo político..... | 27 |
| 2.6 Chantal Mouffe: lo contemporáneo hecho clásico..... | 29 |
| 2.7 Resumen sobre el carácter conflictual..... | 31 |
| CAPÍTULO 2 La polarización y su indecibilidad radical..... | 32 |
| 1. Primera capa de sentido: Giovanni Sartori..... | 33 |
| 1.1 Partidaria o ideológica..... | 35 |
| 1.2 Ideológica y temática..... | 37 |
| 2. Polarización afectiva..... | 39 |
| 3. Los medios, las redes y la polarización..... | 43 |
| 4. Perspectivas sobre populismo e identidad en relación con la polarización..... | 47 |
| 5. Resumen y reflexión sobre un terreno incómodo..... | 53 |
| 5.1 Síntesis de las diferentes perspectivas..... | 53 |
| 5.2 Reflexiones..... | 55 |
| 5.2.1 Análisis de conglomerados..... | 55 |
| 5.2.2 Posibles efectos positivos..... | 57 |
| 5.2.3 Crisis de inteligibilidad..... | 59 |
| 5.2.4 Polarización como conflicto extraordinario..... | 61 |
| CAPÍTULO 3 Actores de la polarización..... | 63 |
| 1. La demanda: polarización social..... | 64 |
| 2. La oferta: polarización y/o radicalización de las élites políticas..... | 67 |
| 2.1 Debate Fiorina-Abramowitz..... | 67 |
| 2.2 El elefante en la habitación: élites políticas y su importancia..... | 68 |
| 2.3 Radicalización: jugar sobre la línea..... | 72 |

| | |
|---|------------|
| 2.4 Elites políticas argentinas: algunos interrogantes..... | 72 |
| 2.4.1 Estrategias..... | 76 |
| 2.4.2 Ejemplo de estrategia de radicalización: el resentimiento..... | 77 |
| CAPÍTULO 4 La democracia: la elección de un salto al vacío y el arte de la conducción de la incertidumbre..... | 83 |
| 1. ¿Qué democracia?..... | 85 |
| 1.1 Regímenes representativos: sus metamorfosis y sus demandas..... | 86 |
| 1.2 Democracia y liberalismo: la paradoja de una convergencia inestable..... | 89 |
| 2. La democracia y su equilibrio siempre precario entre el conflicto y el consenso..... | 91 |
| 2.1 La democracia como teatro e institucionalización del conflicto..... | 91 |
| 2.2 La democracia como práctica artística y contingente..... | 93 |
| 3. Polarización política: ¿amenaza para la democracia?..... | 95 |
| 4. El arte de la democracia: los estilos y la virtud..... | 99 |
| 4.1 Una cuestión de estilos..... | 100 |
| 4.2 Las élites políticas como agentes democráticos: extremismo o moderación..... | 102 |
| 4.3 De la tibieza como vicio a la tibieza como virtud democrática..... | 104 |
| REFLEXIONES FINALES Y APORTES AL CAMPO..... | 108 |
| 1. Recapitulación..... | 108 |
| 2. Futuras líneas de investigación..... | 112 |
| Bibliografía..... | 114 |
| Anexo..... | 126 |

INTRODUCCIÓN

1. Emergencia y relevancia temática

Desde las primeras décadas del siglo XXI, el fenómeno de la polarización adquirió un rol central en el discurso público, político y académico (Mason, 2015; Kessler, Vommaro y Assusa, 2023; PNUD, 2023). Argentina, la región y las sociedades occidentales se encuentran notablemente marcadas por interrogantes, cuestionamientos y debates sobre la problemática de la polarización, sus causas y consecuencias. Este interés se tradujo en un aumento en la cantidad de investigaciones (Díaz y Danet, 2022; Schedler, 2023; Schuliaquer, 2023), propuestas curriculares de grado y posgrado en todo el mundo; e interés editorial de instituciones como la Sociedad Argentina de Análisis Político, que presentan problematizaciones novedosas en el área de interés¹.

En términos empíricos, en Argentina el conflicto entre las corporaciones agrarias y el gobierno de Cristina Fernández -que se conoció como “el conflicto por la resolución 125”- dio origen a un proceso de polarización social y política (Obradovich, 2021). Podemos mencionar, a los debates en torno a ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los aquellos suscitados por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (BBC, 7/10/2018; El País, 8/10/2018; Perfil, 19/02/2020). Estas disposiciones tienen la particularidad de interpelar lo instituido y, por eso, resultan litigiosas (Berdondini, 2016). Tras prolongadas luchas por hacerse visibles y escuchar sus demandas, estos actores emergentes logran interpelar tanto a las instituciones como a los actores tradicionales de la representación clásica. Al hacerlo, cuestionan la noción misma de ciudadanía y revelan la complejidad inherente a la democracia representativa en la actualidad. Estos conflictos, entendidos como “fracturas”, encontraron su expresión emblemática en la denominada “grieta”², un fenómeno que involucró a diversos actores sociales y políticos, así como a la ciudadanía en general convirtiéndose en una expresión de sentido común. En este contexto, instituciones internacionales no-gubernamentales como, por ejemplo, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, observan procesos de “crecimiento de la polarización” en la región que constituyen desafíos para las democracias de América Latina y el Caribe, así como también, vuelven difícil generar consensos en temas estratégicos de políticas públicas (Batthyány, 2023).

¹ En el volumen 14 N°2 de 2020 la Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político se publicaron dossiers sobre “medios y política en tiempos de polarización” lo que da cuenta de una aproximación disciplinar a dicha área de interés.

² El periodista Jorge Lanata popularizó el término “la grieta” para dar cuenta del fenómeno de división social que tensionaba al mundo político y cultural.

En el ámbito académico, desde hace escasos años, la polarización se consolidó como un concepto central en el Democracy Report 2022 del Varieties of Democracy Institute (Papada, et al. 2023) y, en términos generales, se erigió como un elemento fundamental en gran parte de la investigación académica en el campo de la política. A pesar de que su esencia, las tendencias que presenta en la realidad empírica, sus causas y consecuencias siguen siendo objeto de debate. En este sentido, la polarización política parece estar reflejando el incierto espíritu democrático actual. Como resultado de dichos debates, se desarrollaron estudios que relacionan a la polarización con las redes sociales y medios de comunicación en general (Waisbord, 2020; Schuliaquer, et al. 2023), la polarización en términos de estrategia política (Goldstein, 2020), la polarización partidaria (Sartori, 2005; Freidenberg, 2006; Aruguete y Calvo, 2020) y la relación con el populismo (Aboy Carlés, 2019).

Otros estudios se preguntan sobre la democracia y la polarización, su convivencia y futuro (Pérez Liñán, 2016; Mickey, Levitsky y Way, 2017; Levitsky y Ziblatt, 2018). En particular, se adjetivó el fenómeno en términos ideológicos (Freidenberg, 2006), afectivos (Waisbord, 2018; Aruguete y Calvo, 2020), expresivos (Almagro Holgado, 2019), temáticos (Vommaro y Kessler, 2023) y psicosociales (Cuartas, et al. 2020; Mazzarella, et al. 2022).

De manera análoga, las perspectivas acerca de la polarización, ya sea en su dimensión afectiva o ideológica, así como los que la consideran beneficiosa (Barreda Díez y Ruiz Rodríguez, 2020), y aquellos que la ven como perjudicial (Levitsky y Ziblatt, 2018; Waisbord, 2020; Przeworski, 2022) están en disputa constante entre sí. Los abordajes metodológicos que permiten medir o analizar la polarización en términos de “*cluster*” remiten a estudiar configuraciones agregadas de atributos individuales –característicos de la Ciencia Política norteamericana (Iyengar, et al. 2019)– se encuentran desconectados de aquellos análisis que asocian la polarización a conflictos políticos.

Dada la centralidad de los efectos y las consecuencias que se le atribuyen a la polarización, esta merece ser analizada de forma detenida. No obstante, la actualidad temática y la vertiginosidad de los acontecimientos contemporáneos plantean un desafío significativo. Este escrito tiene como objetivo el examen teórico-conceptual de la relación entre el conflicto político, la polarización política y la democracia. En este marco, se busca articular teorías, perspectivas y conceptualizaciones sobre las diferentes temáticas. El desafío radica en adoptar un nivel de abstracción y un alejamiento relativo de la vertiginosidad de la contingencia política. Siguiendo la reflexión de Maquiavelo (2010), quien sostenía la necesidad de situarse en las montañas para observar y entender al pueblo, se procurará aquí, de manera más modesta por cierto, observar los fenómenos desde una perspectiva que habilite un análisis

menos condicionado por la aceleración y fragmentación de los acontecimientos actuales. Desde el presente se propone dar un paso atrás, no con el propósito de observar los fenómenos con mayor objetividad, sino con la intención de reinterpretar los acontecimientos a través de categorías distintas de aquellas que utiliza para explicarse a sí mismo.

2. Problematizaciones

Por lo mencionado, se sostiene que existe una multiplicidad de aproximaciones divergentes sobre la polarización política en las ciencias sociales. Si bien, gran parte de la literatura concuerda en los problemas y consecuencias de la polarización, en ocasiones, sus adjetivaciones (afectiva, ideológica, temáticas, entre otras) y conceptualizaciones conviven de manera incómoda. En suma, la novedad y contemporaneidad del fenómeno de la polarización política, así como de sus estudios, exige un trabajo de indagación cauteloso y prudente.

Por estos motivos -y en relación a la emergencia política y social del tema- es que nos preguntamos sobre la singularidad, especificidad y relaciones, así como también tensiones y divergencias, entre los debates teóricos contemporáneos sobre la polarización política. Dicha problematización, se sustenta en las dimensiones de radicalización política, conflicto político y democracia como atributos de análisis a partir de las cuales dar cuenta de la cuestión. El análisis teórico respecto de estos núcleos problemáticos, permitirían dar cuenta del fenómeno que se investiga. De la misma manera, los interrogantes sobre la democracia contemporánea son ineludibles en el análisis. La relación entre el conflicto y la democracia abre problematizaciones en torno al tipo, la intensidad, la inevitabilidad y las consecuencias, así como también la especificidad del conflicto que habilita o produce la polarización política y su influencia -si es que tiene- en la democracia contemporánea.

En primer lugar, desde las primeras reflexiones en torno a la *Realpolitik* hasta los estudios contemporáneos sobre la democracia y la política, autores disímiles como Maquiavelo, Hobbes, Marx, Weber, Schmitt y Mouffe, entre otros, han argumentado que el conflicto no solo es una parte inevitable de la vida en comunidad, sino que es constitutivo del propio orden político. Esta perspectiva resalta que la política misma se define por la capacidad de gestionar, encauzar o incluso intensificar el conflicto. La vida en común implica la presencia de desacuerdos, en muchos casos irreconciliables, que no pueden ser simplemente erradicados sin poner en riesgo los fundamentos mismos del sistema y de la democracia. Sin embargo, al momento en que el conflicto adquiere características extraordinarias, surge el interrogante de si estamos ante una forma extrema de antagonismo político que desafía los límites de la convivencia democrática. En este sentido, es necesario preguntarse: ¿Es posible gestionar el

conflicto que implica la polarización dentro de los marcos democráticos, o su presencia implica una ruptura que pone en riesgo las normas fundamentales del sistema político? ¿El intento de eliminar el conflicto y la polarización puede ser, en algunos casos, más perjudicial que su propia existencia, generando aún más tensiones y exclusiones? Asimismo, el conflicto que trae aparejado la polarización plantea la pregunta de si su existencia es parte del funcionamiento democrático o si, por el contrario, representa una intensificación peligrosa que socava la posibilidad de negociación y compromiso. ¿Es el conflicto polarizado una forma inevitable de la política contemporánea, o existen mecanismos institucionales y normativos que puedan moderarlo y/o canalizarlo sin eliminarlo completamente?

En segundo lugar, la polarización política se ha convertido en uno de los temas más debatidos en las ciencias sociales contemporáneas. Sin embargo, lejos de ser un concepto unificado, su definición, clasificación y abordaje varía considerablemente según el enfoque teórico, la disciplina y el contexto de análisis. En Ciencia Política, por ejemplo, se encuentran diferencias significativas entre quienes conciben la polarización como un fenómeno estrictamente político o de élites —centrado en la confrontación entre partidos o líderes políticos— y aquellos que la abordan desde una perspectiva más sociológica, analizando las actitudes y opiniones de los ciudadanos. Estas diferencias también se reflejan en la distinción entre polarización ideológica y polarización afectiva, donde la primera se refiere a la divergencia de posturas políticas y la segunda al incremento de emociones negativas hacia el adversario. De esta manera, en los debates contemporáneos sobre la polarización, se observa un crecimiento exponencial en la diversidad de enfoques teóricos y en la proliferación de aplicaciones empíricas a contextos inéditos. Si bien esta expansión podría interpretarse como un progreso en el estudio del fenómeno, la multiplicidad de perspectivas y casos de análisis plantea un desafío epistemológico de gran envergadura. En efecto, la creciente tendencia a subsumir casi cualquier manifestación política bajo la noción de polarización sugiere que el concepto ha adquirido una elasticidad tal que corre el riesgo de perder precisión analítica. La facilidad con la que se identifican dinámicas polarizantes en escenarios disímiles no sólo evidencia una sobreextensión del término, sino que también indica la existencia de elementos en la realidad política contemporánea que desbordan los marcos conceptuales tradicionales. En este sentido, la polarización se encuentra atrapada en una suerte de indecibilidad radical: su amplitud semántica dificulta su operatividad analítica, obligando a constantes especificaciones acerca del tipo de polarización al que se hace referencia. A ello se suma la tendencia a incorporar usos mediáticos y cotidianos en estudios teóricos, muchas veces sin atender a la tradición conceptual inaugurada por Sartori (2005). Esta asimilación acrítica no

solo genera confusión terminológica, sino que también compromete la rigurosidad del análisis, al desdibujar los límites entre el discurso académico y el discurso público-político.

Esta pluralidad de enfoques plantea una serie de interrogantes: ¿De qué manera la diversidad de conceptualizaciones sobre la polarización política en la Ciencia Política y las ciencias sociales afecta nuestra comprensión del fenómeno? ¿Es posible construir una definición integral que abarque tanto los aspectos ideológicos como afectivos de la polarización? ¿Hasta qué punto la polarización puede ser estudiada como un fenómeno exclusivamente político, sin tener en cuenta sus dimensiones culturales y sociales más amplias? Asimismo, resulta pertinente cuestionarse si la polarización debe ser considerada como un proceso necesariamente negativo para la democracia, o si, bajo ciertas condiciones, puede representar una forma legítima de competencia política que refuerza la participación ciudadana y el pluralismo. Además, las diferencias en las clasificaciones y tipos de polarización (ideológica, afectiva, temática) nos llevan a interrogarnos: ¿En qué medida estas clasificaciones permiten captar adecuadamente la complejidad del fenómeno de la polarización en las democracias contemporáneas? ¿Existe una superposición o incompatibilidad entre las distintas tipologías, y qué consecuencias tiene esto para el análisis empírico del fenómeno?

En tercer lugar, ante este contexto, es relevante problematizar sobre los actores de la polarización. En términos generales, la literatura académica identifica a las élites o al electorado/ciudadanía como los posibles actores y generadores de dicho conflicto. En este sentido, es importante estudiar el rol que juega la ciudadanía, no solo como receptora pasiva de discursos o expresiones de las élites, sino como agente activo en la generación y perpetuación de la polarización. A medida que las democracias contemporáneas experimentan un aumento en la distancia ideológica y afectiva entre los votantes, resulta pertinente preguntarse si la polarización es impulsada desde abajo, es decir, desde las actitudes y comportamientos de los electores. ¿Hasta qué punto la ciudadanía está contribuyendo activamente a la polarización política, intensificando la división en torno a cuestiones identitarias, culturales o emocionales? ¿Es posible que los electores estén buscando representaciones políticas cada vez más extremas, ejerciendo presión sobre las élites para que radicalicen sus posturas? ¿Es la ciudadanía, al rehuir el compromiso y la deliberación, la que está empujando a las élites a adoptar posiciones cada vez más rígidas e intolerantes?

Por otro lado, las élites políticas como actores que producen la polarización requieren un estudio cauteloso. La clase política, la oligarquía o las élites políticas desempeñan un papel indispensable en las democracias contemporáneas. Así, nos preguntamos: ¿Contribuye la radicalización de las élites políticas a la intensificación de la polarización política? ¿Cómo?

Estos interrogantes buscan explorar, por un lado, el rol que juegan las élites en general, la radicalización de estas en particular y su relación con la polarización política. Además de observar los efectos que las élites y su radicalización tienen sobre la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, la capacidad de los sistemas para gestionar el conflicto y la persistencia de las reglas formales e informales que sostienen el régimen democrático.

En cuarto lugar, la democracia, concebida desde un enfoque minimalista y procedimental ha sido caracterizada como un régimen político en que las elecciones competitivas y el respeto a ciertos procedimientos institucionales garantizan la alternancia en el poder y la resolución pacífica de los conflictos. Este análisis, propio de teorías liberales de la democracia, pone énfasis en el funcionamiento de las instituciones formales, el sufragio, la división de poderes y el Estado de derecho, pero también reconoce la importancia de los acuerdos informales y de las normas no escritas que regulan el comportamiento de los actores políticos. Sin embargo, las instituciones democráticas formales no bastan por sí solas para preservar la estabilidad democrática. La calidad y la durabilidad de una democracia dependen en gran medida de la forma en que las élites políticas se conduzcan, su capacidad de negociar y moderar sus acciones, y el respeto a las reglas informales que permiten la convivencia democrática.

El análisis de Przeworski (2016; 2022) introduce una dimensión crítica al señalar que, en muchas ocasiones, se depositan expectativas altas en la democracia, como la idea de que debería resolver desigualdades socioeconómicas profundas o garantizar la justicia social. Sin embargo, la democracia procedimental no está diseñada para satisfacer todas las demandas sociales ni para solucionar las desigualdades estructurales. Este desajuste entre lo que se espera de la democracia y lo que realmente puede ofrecer genera descontento y frustración. Sin embargo, Przeworski (2016) sugiere que este descontento puede ser, paradójicamente, una virtud del sistema democrático. ¿Hasta qué punto la incapacidad de la democracia para satisfacer plenamente las expectativas sociales es un problema o, por el contrario, un reflejo de su virtud de igualar a todos en un estado de insatisfacción? ¿Es posible que el descontento compartido sea uno de los mecanismos que fortalece la democracia al evitar que ciertos grupos se apropien de ella en busca de soluciones absolutas?

La moderación política y el respeto por las instituciones formales e informales son claves para manejar estas tensiones inherentes al sistema democrático. ¿Qué papel juegan las élites políticas en la contención de descontentos y en la gestión de expectativas que, de no ser moderadas, podrían erosionar la legitimidad del sistema democrático? ¿La incapacidad de las élites para moderar sus discursos y comportamientos está contribuyendo a un aumento del

descontento ciudadano, o es el propio diseño procedimental de la democracia lo que genera frustración al no poder satisfacer demandas más profundas?

Finalmente, esta reflexión nos invita a reconsiderar si la democracia debe ser vista como un sistema que deja insatisfechos a todos. ¿Es el descontento democrático una señal de vitalidad, ya que ningún grupo o actor obtiene todo lo que desea, o indica una crisis profunda en la capacidad del sistema para responder a las necesidades ciudadanas? Asimismo, ¿hasta qué punto las instituciones informales y la moderación política pueden canalizar este descontento sin que derive en un rechazo hacia la propia democracia?

La hipótesis teórica que guía este escrito comprende que tanto la sociedad como la política son inherentemente conflictivas. En el marco de las democracias, dicho conflicto es moderado a través de diversas instituciones formales e informales, las cuales contienen las tensiones y las transforman en pluralidad. En este contexto, la polarización —entendida por muchos estudios como ideológica o temática— no representaría, por sí misma, una amenaza para la democracia. Por el contrario, la existencia de divisiones profundas de opinión y el alineamiento partidario pueden considerarse características ordinarias y constitutivas de democracias plurales y complejas. En escenarios en los cuales las divisiones y conflictos no se expresan en el ámbito público, por ejemplo, se generan resentimientos privados que pueden movilizarse estratégicamente o se impone "lo uno", en términos de Lefort. No obstante, sí se observa como especialmente perjudicial una polarización política extraordinaria, aquella que trasciende las diferencias sociales y amenaza la dimensión democrática al descalificar a los actores como no democráticos (Schedler, 2023).

Asimismo, la radicalización de los actores políticos, en particular de las élites, constituye un peligro para las democracias, debido a su influencia y capacidad de decisión dentro de los Estados. Este análisis entiende la democracia desde una perspectiva mínima y procedimental (Dahl, 1971; Schumpeter, 1996; Przeworski, 2022). Sin ignorar las críticas y objeciones a dichas definiciones, se adopta con el propósito de evaluar si la polarización y la radicalización de los actores socavan los principios mínimos consensuados que sustentan las democracias. Tal aproximación permite, siguiendo a Sartori (1970), incrementar la diferenciación analítica y preservar la validez conceptual, evitando caer en el estiramiento conceptual.

3. Antecedentes

La creciente relevancia empírica y teórica de la polarización política dio lugar a un campo de estudios con entidad propia dentro de la disciplina. Siguiendo la perspectiva teórico política

que adoptamos al explorar la polarización, revisaremos una variedad de estudios que nos permitieron problematizar en profundidad este fenómeno.

A grandes rasgos, encontramos los primeros abordajes sobre la temática que datan de los años 80' en Estados Unidos. En primer lugar, entre ellos se destacan aquellos que ponen el foco en el desarrollo de una polarización partidaria o ideológica entre el partido demócrata y republicano (Poole y Rosenthal, 1984). A su vez, estos se subdividen en los estudios que toman como objeto de referencia a las élites y otros que observan una polarización a nivel social en forma de guerra cultural o polarización del discurso público (Hunter, 1991). Estos estudios contribuyeron al desarrollo de nuevos interrogantes, ya no sobre las élites políticas sino más bien sobre si la polarización se había trasladado al escenario social.

Al momento en que los estudios comienzan a tomar como base al conjunto de la sociedad se expanden las definiciones de polarización ideológica o partidista y la polarización afectiva. En la primera, se destacan estudios pioneros en los Estados Unidos tales como los de Abramowitz (2010) y otras investigaciones que extendieron dicha conceptualización a otras latitudes (Freidenberg, 2006; Altman y Luna, 2007; Díez y Rodríguez, 2020). En la segunda, la polarización afectiva también comenzó como un desarrollo estadounidense (Iyengar y Westwood, 2015; Iyengar, S. et al. 2019) que atendió a los crecientes sentimientos de antipatía y animadversión hacia el oponente ideológico. Los aportes de esta segunda instancia de estudios generaron una preocupación extendida por la convivencia social, la animosidad latente a vivir juntos y por la imposibilidad de llegar a acuerdos en torno a principios básicos que pueden alterar la convivencia democrática. No obstante, es necesario mencionar que existen voces disidentes que restan relevancia de las evidencias empíricas presentadas por dichos autores y sostienen que, en realidad, la sociedad estadounidense no ha experimentado una polarización palpable aunque sostienen que las élites se polarizaron (Fiorina, 2016).

A pesar de las discrepancias entre los estudios es posible encontrar puntos en común. Son precisamente esos puntos en los que coinciden y no en los que discrepan, los que pueden arrojar luz sobre el problema de la polarización. Con precisión, estos elementos comunes brindan la oportunidad de describir otras líneas de investigación desde las cuales se abordó el fenómeno de la polarización.

En primer lugar, se llevaron a cabo investigaciones centradas en la conexión entre polarización y radicalización, específicamente en lo que respecta al nivel de las élites políticas (Poole y Rosenthal, 1984; Abramowitz, 2010; Fiorina, 2016; Pérez-Liñán, 2016; Levitsky y Ziblatt, 2018). Estos abordajes aportaron al campo disciplinar estudios sobre cómo el comportamiento de las élites políticas permean e influyen en la ciudadanía y sus actitudes.

En este caso, los trabajos se dividen en aquellos que entienden a la polarización por radicalización ideológica de los políticos (Pérez-Liñán, 2016) y los que la abordan como consecuencia del populismo (Aboy Carlés, 2019; Naím, 2022).

En segundo lugar, parte de la literatura académica asocia la participación política y la polarización (Abramowitz, 2010). Estos estudios realizan un giro a la argumentación sobre la apatía y desafección cívica que deteriora el compromiso democrático y, por el contrario, sostienen cómo en la actualidad la participación política activa está asociada a una mayor polarización. Si bien son de menor relevancia cuantitativa, estos desarrollos aportan interrogantes sobre una situación que debe atenderse. La posibilidad de que la participación activa se asocie actualmente a la polarización, mientras que la apatía lo haga a la moderación y la razonabilidad, pone en juego la idea de vida democrática (Quiroga, 2021).

En tercer lugar, otro punto de relativo acuerdo es la existencia de una relación entre la polarización y los medios de comunicación (Iyengar y Westwood, 2015; Fiorina, 2016; Waisbord, 2020; Schuliaquer, et al. 2023). Sin embargo, no existe consenso sobre el papel de los medios, es decir, si son protagonistas de la polarización o son escenario de ella.

En cuarto lugar, la investigación académica destaca la existencia de una influencia recíproca entre la polarización y la educación. Dichos estudios ponen en tela de juicio la noción ilustrada de que una educación que fomente una mayor capacidad crítica y reflexiva sea un forjador de la tolerancia (Abramowitz, 2010; Fiorina, 2016; Yudkin, et al., 2019). Por el contrario, sostienen que las personas con menos estudios son más tolerantes y razonables. La relación se origina en que las personas con un mayor nivel educativo, mayor grado de información y un estatus socioeconómico más elevado tienden a ser más activas en el ámbito político (Abramowitz, 2010). Este último conjunto de estudios, se conjugan con aquellos que entienden a la polarización en términos psicosociales (Cuartas, et al. 2020; Mazzarella, et al. 2022). En consecuencia, revelan que el proceso de razonamiento político está influenciado por múltiples sesgos cognitivos que ponen de manifiesto la inclinación innata hacia la tribalidad en la estructura cerebral humana (Yudkin, et al., 2019).

Por último, la perspectiva teórico-política desarrollada por Schedler (2023) representa un punto de partida interesante para orientar nuestra investigación. En este sentido, el autor, en su anhelo por delimitar del núcleo de la polarización política la describe como una instancia de conflicto democrático extraordinario en el que la intolerancia política y la ruptura de la confianza conducen a percibir a los adversarios como enemigos democráticos. La mirada integral que despliega le permite aproximarse a “lo estrictamente político” de la polarización y, con ello, realizar abordajes y diagnósticos que partan de una base común.

La presentación efectuada en relación con el actual discurso académico sobre la polarización política revela la actualidad de la temática en la disciplina. Pero, sobre todo, se dio cuenta de la inexistencia de una posición unánime entre los autores sobre el asunto. En principio, la discrepancia de planteamientos representa un obstáculo para el abordaje de la polarización. No obstante, puede ser un buen punto de partida para la reflexión del asunto. Los desarrollos de Schedler (2023) guiarán la investigación y, además, las dimensiones de radicalización política, conflicto político y democracia, nos permitirán encontrar puntos de convergencia y divergencia en torno al tratamiento en la teoría política contemporánea de la polarización.

4. Marco teórico

Tal como mencionamos anteriormente, la multiplicidad de abordajes teóricos y empíricos sobre el fenómeno de la polarización presenta varios desafíos. Por esta razón, se despliegan herramientas conceptuales que permiten enfocar el trabajo y comprender la relación con la democracia. En primer lugar, se enmarca la cuestión en una tradición de discurso (Wolin, 2001). En segundo lugar, se observan las advertencias que Sartori (1970) realiza en torno a la formación de conceptos, la reconceptualización y el estiramiento conceptual en ciencias sociales. En tercer lugar, se describe la perspectiva utilizada por Schedler (2023) en su análisis de la polarización política.

En primer lugar, la creciente relevancia empírica y teórica de la polarización política dio lugar a un campo de estudios disciplinares. No obstante, dichos planteos responden a interrogantes que llevaron a reflexionar sobre el fenómeno de la polarización contemporánea. En esta perspectiva, la filosofía política se concibe como una tradición especial de discurso que se caracteriza por la continuidad a lo largo del tiempo de las preocupaciones, reflejada en la persistente formulación de interrogantes por parte de pensadores políticos. En las palabras de Wolin, "lo que importa es la continuidad de las preocupaciones, no la unanimidad de las respuestas" (2000, p. 13). Esta repetición de preguntas, pero sin un acuerdo unánime en las respuestas, define la esencia de la tradición del discurso político. Esta tradición oscila, por un lado, entre la persistencia misma de estos interrogantes y sus métodos de investigación característicos, y por otro, entre las innovaciones que cada pensador aporta en su época al abordar el problema desde una perspectiva diferente o al presentar de manera novedosa un antiguo dilema. En este sentido, se destaca la continuidad de interrogantes en torno al consenso, el conflicto, la distancia partidaria y la polarización como tal, entre otros. Los debates actuales en términos de polarización se encuentran enmarcados en la tradición inaugurada por Sartori (2005). El autor sostiene que existe pluralismo polarizado si se

presentan partidos antidemocráticos, especialmente fascistas o comunistas, que poseen un impacto deslegitimador del régimen. Además, señala que la polarización se definió por un conflicto real sobre los fundamentos de la política. No obstante, en consonancia con Schedler (2023), se entiende que los desarrollos posteriores se alejaron de dicha concepción inaugural. Por lo que la tendencia a una reconstrucción conceptual, es decir, clarificar los significados de un concepto y extraer-ordenar las características puede ser un trabajo útil. En este sentido, se puede circunscribir la conceptualización sobre polarización política a una tradición de discurso debido a que opera como forma de organización del conocimiento. No obstante, se problematiza el abordaje de la tradición del discurso con el objetivo de evitar la tendencia a considerar lo político y sus conceptos como inherentemente atemporales y naturales.

En segundo lugar, Sartori (1970) explica que las investigaciones actuales, en general, y las comparativas, en particular, podrían adoptar la forma de simples replicadores de lo que se sostuvo con anterioridad, es decir, hacer uso inconsciente de esa tradición de discurso heredada. Sin embargo, la nueva Ciencia Política se involucra en la reconceptualización por varias razones. Como consecuencia de la ampliación de temas, lugares y contextos que abarca la disciplina se volvió necesaria la extensión de las interpretaciones y el alcance de aplicación de las conceptualizaciones disponibles (Collier y Levitsky, 1988). Por este motivo, según el autor, se produjeron estiramientos conceptuales o conceptualizaciones vagas y amorfas. A raíz de que nos proponemos realizar comparaciones en torno a teorías, conceptos y perspectivas sobre la polarización política es que Sartori (1984;1970) nos proporciona advertencias pertinentes. El enfoque conceptual que nos propone entiende a los conceptos no sólo como elementos cohesionados de sistemas teóricos sino también como herramientas que permiten recopilar hechos y contener datos. De esta manera, al momento de preguntarnos qué es comparable no debemos descuidar los requisitos taxonómicos –de clasificación o categorización– que nos permiten vislumbrar los elementos de similitud y diferencia. Según el autor, muchas veces se buscó sortear dicha dificultad a través del cambio en el interrogante de “lo que es” al “cuanto”, lo que permitió, por ejemplo, la introducción de técnicas y mediciones cuantitativas señalando diferencias de grados (y no de tipos). En este sentido, Sartori (1970) argumenta que antes de que los datos hablen por sí mismos se deben articular el lenguaje y el pensamiento para lograr refinamientos conceptuales acumulativos y cadenas de definiciones coordinadas. En otras palabras, antes de que se investigue la presencia o

ausencia de algún atributo o antes de que se clasifiquen objetos o se midan en términos de alguna variable, se debe formar el concepto de esa variable³.

En tercer lugar, Schedler (2023) argumenta que gran parte de la Ciencia Política, en especial norteamericana, se alejó del concepto de polarización asociado al conflicto político para estudiar –estadísticamente– configuraciones agregadas de atributos individuales. En otras palabras, el análisis de *cluster* sobre configuraciones actitudinales desasoció la polarización y conflicto. Por este motivo, el autor busca reintroducir los análisis del conflicto a la polarización. A partir de dicho enfoque, enuncia como la polarización hace referencia una división de la política nacional en dos comunidades imaginarias opuestas. Desde esta perspectiva de análisis, Schedler (2023) desarrolla un diagnóstico del concepto y una tarea legislativa de modificación. Dicha intención terapéutica busca

Reconstruir el núcleo distintivo de la polarización política de una manera que sea analíticamente útil (porque permite distinguir la polarización de otras formas de conflicto democrático), empíricamente plausible (porque identifica características destacadas de casos empíricos de polarización), normativamente adecuada (porque evita patologizar la política democrática ordinaria), teóricamente fundamentada (porque se basa en teorías consolidadas sobre equilibrios democráticos) y causalmente relevante (porque contiene elementos esenciales para desarrollar y probar hipótesis causales sobre las dinámicas de los regímenes democráticos). (Schedler, 2023, Traducción propia)⁴

Entendemos que la intención teórica del autor, en conjunción con lo descrito anteriormente, puede servirnos como herramienta y guía al momento de afrontar nuestra tarea. La vocación comparativa nos compele a describir e identificar características singulares de la cuestión que deseamos abordar. En este sentido, la motivación teórica, de reconstrucción conceptual a través de la asociación a una tradición de discurso nos alienta a pensar el fenómeno de la polarización enmarcado en los debates propios de la disciplina.

5. Diseño metodológico

La corriente, perspectiva o género de investigación a partir de la cual enmarcamos el desarrollo del trabajo es la historia conceptual. Dicho método de teoría política, se utiliza para el estudio de la evolución de los conceptos a lo largo del tiempo en contextos históricos

³ “before we can investigate the presence or absence of some attribute ... or before we can rank objects or measure them in terms of some variable, we must form the concept of that variable” (Lazarsfeld y Barton, como se citó en Sartori, 1970. p. 1038)

⁴ “reconstruct the distinctive core of political polarization in a manner that is analytically useful (because it allows us to distinguish polarization from other forms of democratic conflict), empirically plausible (because it identifies salient features of empirical cases of polarization), normatively appropriate (because it avoids pathologizing ordinary democratic politics), theoretically grounded (because it draws on established theories of democratic equilibria), and causally relevant (because it contains building blocks for developing and testing causal hypotheses on democratic regime dynamics)” (Schedler, 2023, p. 3).

específicos. Por ende, compele a problematizar e historizar los conceptos que, a menudo, los consideramos como evidentes por sí mismos y universales en nuestra comprensión actual. La perspectiva, corriente o género de investigación enfatiza la singularidad más destacada de los conceptos políticos: la capacidad de albergar diversos "estratos de significado" que remiten a diferentes etapas de su evolución histórica, confiriéndoles una naturaleza polisémica. De esta manera, contribuye a enriquecer la interconexión entre el pasado, el presente y el futuro mostrando significados velados o hegemónicos. Sin embargo, no se trata de elaborar un listado de distintos significados a lo largo del tiempo. Por el contrario, se busca "problematizar la condensación de sentidos de los conceptos y el carácter político de esta plurivocidad" (Nosetto y Wieczorek, 2020, p. 82).

Tal como sostienen Nosetto y Wieczorek (2020), la aplicación de herramientas para enfoques teóricos no es pura sino que se produce una inclinación a complementarlas con otras formas de abordar conceptos, discursos y/o lenguajes políticos. Dicha combinación nos proporciona la flexibilidad necesaria para enfrentar estudios de debates y reflexiones conceptuales desde el presente. Por este motivo, como mencionamos anteriormente, se utiliza la noción de tradición de discurso en pos de observar una familia de interrogantes sobre el fenómeno de la polarización contemporánea, en tanto modo de pensar históricamente. No obstante, a su vez, se pone en cuestión esa noción ya que el pensamiento está condicionado por su propio momento histórico y no entrañan una entidad natural y transhistórica (Giavedoni, 2022).

Por lo mencionado, las conceptualizaciones, debates y reflexiones sobre la problemática de la polarización política que buscamos entender estarán sometidos al escrutinio de la historia. En consecuencia, las dimensiones de radicalización política, conflicto político y democracia nos permitirán encauzar la elucidación de la sedimentación de sentidos sobre la polarización política.

6. Una guía para la lectura

En este Trabajo Final de Carrera de naturaleza teórica se despliegan cuatro capítulos que buscan desentrañar las relaciones entre el conflicto, la polarización, los actores de la polarización y la democracia. El capítulo 1 ofrece una aproximación a autores clásicos que conciben la política, lo político y la democracia como inherentemente conflictuales. A partir de esta revisión teórica, se establece un marco conceptual que permite analizar, posteriormente, el tipo de conflicto generado por la polarización y su relación con el conflicto democrático. En el capítulo 2, se presenta un estado del arte teórico sobre la polarización. Se sistematizan diversos enfoques y se destaca, a partir de herramientas de historia conceptual y

de autores como Wolin (2001) y Sartori (1970), el carácter de indecibilidad radical que la polarización posee. Además, se proponen enfoques alternativos que destacan los efectos positivos y otros que exponen el conflicto polarizado como extraordinario. El capítulo 3 se centra en los actores de la polarización, distinguiéndolos en dos grandes grupos: la polarización social o del electorado y la polarización de las élites y/o radicalización. Además de un recorrido conceptual sobre estos actores, se introduce una primera aproximación al caso argentino mediante una serie de interrogantes y ejemplos que permiten reflexionar sobre la radicalización y/o polarización de las élites políticas. El capítulo 4 explora la relación entre la democracia y el conflicto, particularmente el conflicto derivado de la polarización y su impacto (o no) en la democracia. Para este propósito, en primer lugar, se realiza un recorrido que describe la democracia, su relación y tensión con la representación y el liberalismo. Así, se realiza un desvío histórico a partir del cual se muestran las tensiones que genera la metamorfosis de la representación y la relación entre igualdad y libertad en la democracia liberal. En segundo lugar, se expone la democracia a partir de un enfoque que, como se mencionó, comprende el conflicto como inherente y, además, a la contingencia como parte ineludible de su esencia. A partir de una aproximación histórica, se examina el carácter conflictual de la cultura política argentina y sus consecuencias. En tercer lugar, se expone qué tipo de conceptualización sobre polarización no exhibe desafíos a la democracia, tal como varias perspectivas sostienen, y cuales sí presentan alteraciones, por diversas razones, a la democracia. Por último, se explica cómo las élites y su radicalización perjudican los acuerdos democráticos y, probablemente, a la democracia en sí misma. Para concluir, se presenta una recapitulación general del estudio, se explica el enfoque teórico adoptado y se delimitan posibles líneas de investigación futura que permitan profundizar en la relación entre polarización, conflicto y democracia.

CAPÍTULO 1 | Lo político y la política en y con conflicto

1. La política y lo político

El desafío conceptual de pensar lo político implica reconocer que se trata de un objeto intrínsecamente resistente a ser delimitado o encasillado analíticamente. Su inherente inconmensurabilidad hace que cualquier enfoque sea siempre precario y parcial. De forma

general, se comprende que las categorías de la política y lo político⁵ son distintas pero complementarias. Por este motivo, se exponen diferentes perspectivas conceptuales.

En primer lugar, para Castoriadis (1996), "la política" se refiere al conjunto de prácticas cotidianas, frágiles e inestables de la actividad política. En contraste, "lo político" constituye una dimensión esencial y omnipresente, ya que remite a la instancia en la que se instituye el poder dentro de una sociedad. Esta distinción señala niveles distintos, aunque conectados, que responden a conceptualizaciones, características y marcos de comprensión diferentes. En segundo lugar, según Lefort (1990), lo político da sentido y articula al total de las relaciones sociales, mientras que la política es la manera empírica en que se producen las articulaciones de dichas relaciones. Por un lado, la política nace entre hombres como relación, por lo tanto, se encuentra fuera del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política, corresponde a lo óntico no a lo ontológico (Mouffe, 2007) y se establece como relación. En términos empíricos, aborda los aspectos estructurales como las formas de gobierno, los mecanismos de institucionalidad y los procedimientos por los que se otorga legitimidad y legalidad que permiten la vida en común en sociedades plurales. No obstante, esos aspectos son una construcción colectiva contextual, no poseen carácter ahistórico. La política es una expresión de lo político. En otras palabras, la política se refiere a los mecanismos mediante los cuales se establece un orden, organiza la coexistencia humana que es conflictiva porque se encuentra atravesada por lo político (Mouffe, 2003). Por otro lado, lo político contiene una dimensión de poder, antagonismo y relaciones de fuerza que se manifiesta como diversidad de relaciones sociales. Se trata de una cualidad que se construye y emerge en toda interrelación humana. La clásica distinción schmittiana nos alumbró en este sentido. La intención del *Concepto de lo político* es la esencia de lo político: "la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo" (Schmitt, 2009, p. 56).

Los vínculos entre la política y lo político son dialécticos y las líneas que los separan son endeble. Lo político no desaparece -por tanto- con la política. Se utilizarán ambos conceptos a partir de las perspectivas mencionadas anteriormente. En resumen, la política se entiende como el entramado institucional -en sentido amplio- y conjunto de prácticas cotidianas y empíricas que garantiza el orden, la coexistencia y la convivencia. No posee una esencia fija, sino que es una construcción colectiva y contextual, orientada a establecer orden y legitimidad en un entorno social plural y conflictivo. La política, en este sentido, constituye

⁵ Cabe aclarar que, si bien lo político y la política son conceptos analíticamente diferenciados para la Ciencia Política, los mismos se utilizan indistintamente en función de la concordancia en la escritura.

una expresión concreta de "lo político", entendida como la dimensión fundamental de conflicto inherente a toda organización social. Lo político se interpreta como una dimensión esencial y omnipresente que articula y da sentido a todas las relaciones sociales, aludiendo a la instancia en la que se instituye el poder en una sociedad. Se caracteriza por el antagonismo y las relaciones de fuerza, expresa el conflicto y la diversidad inherentes a la vida social. Es una cualidad ontológica que surge en toda interacción humana, marcando las tensiones y dinámicas de poder presentes en la organización colectiva. En este sentido, si bien, en Ciencia Política resulta sumamente importante la política como dimensión institucional, la política desborda esa dimensión y es necesario problematizar la relación de representación, incorporando el papel del conflicto en la conformación de la escena política (Barros, 2016).

2. Medularidad del conflicto

Si bien existen diversas conceptualizaciones sobre la política y lo político, en este caso, Mouffe (2003; 2007) y Lefort (2024) concuerdan en que la dimensión conflictiva de lo político se traslada y transforma la política. A propósito, Graciarena (1976) sostiene que existen dos tipos de teorías: por un lado, la que concibe a la sociedad como armónica, integrada y basada en el consenso y, por otro lado, la que la entiende como coactiva y atravesada por conflictos. Por su parte, Bovero (1985) muestra dos concepciones de la política: como conflicto y como orden. La primera, la entiende como una relación de fuerza delineada en la idea de un conflicto. De este modo, se centra en la contraposición y la lucha, así como a la dominación y a la imposición del dominio del más fuerte. La concepción de la sociedad como un sistema de fuerzas en desequilibrio y conflicto constante sugiere la existencia de una variedad de intereses opuestos en su seno. En la segunda, entiende a la política como la idea de un orden colectivo, de una organización de la convivencia mediante reglas o normas imperativas emanadas del poder y que impide el resurgimiento de conflictos extremos. Cabe aclarar que la proposición en clave dicotómica se utiliza con fines explicativos, en clave de tipos ideales weberianos (Weber, 1964), que facilitan la comprensión y diferenciación. En la realidad empírica, dichos universos conceptuales se entrecruzan y forman un *continuum* de variaciones (Graciarena, 1976). En este trabajo se propone la concepción del conflicto como médula de lo político y de la política, como eje estructurante para pensar la polarización política y la democracia.

La perspectiva que entiende a la sociedad como coactiva o en conflicto no anula la unidad o la posibilidad de consenso pero es consecuencia de un hecho de poder. Por este motivo, los consensos son parciales e inherentemente inestables (Graciarena, 1976). El conflicto, en este

sentido, se encuentra latente en el núcleo de las relaciones sociales. Además, el autor considera que este tipo de teorías ponen énfasis en el estudio de las “dinámicas de competencia no institucionalizada y en el conflicto entre individuos y grupos” (p. 262). En consecuencia, se considera que dicha perspectiva tiene relevancia en el estudio de los conflictos en regímenes democráticos y del conflicto que genera la polarización en particular. A modo de clasificación preliminar, resulta pertinente la tipología del conflicto que realiza Graciarena (1976). Si bien el autor distingue entre tipo de conflicto que aborda la teoría de la integración y el que aborda la teoría del conflicto-coacción, su esquema analítico destaca por su utilidad para comprender el conflicto más allá de estas perspectivas. En su análisis, clasifica los conflictos según cuatro criterios. En primer lugar, distingue entre conflicto institucionalizado y no institucionalizado. En segundo lugar, por los medios restringidos o no restringidos que se emplean. En tercer lugar, por la amplitud general o parcial del conflicto. En cuarto y último lugar, según si son conflictos permanentes o esporádicos. A partir del marco que otorga esta clasificación, en conjunto con el de Schedler (2023), en los siguientes capítulos se observará que tipo de conflicto refiere a la democracia y a la polarización.

El estudio se enmarca en el paradigma de la teoría del conflicto. Por este motivo, se retoman algunos autores clásicos. Volver a estos, releerlos y reflexionar sobre la teoría política a través de ellos permite resaltar su relevancia y vigencia, ya que, por sus características, pueden ser cuestionados y reinterpretados constantemente. Maquiavelo, Hobbes, Marx, Weber, Schmitt y Mouffe fueron y son intérpretes auténticos y únicos de su tiempo, siempre actuales y han construido teorías-modelos (categorías, conceptos) que empleamos para comprender la realidad. Se trata de autores cuya escritura trasciende la coyuntura concreta sobre la cual trabajamos (Skinner, 1978; Wolin, 2001). La elección de estos autores trasciende su estatus de clásicos, pues se arraiga en su profunda reflexión sobre el conflicto y el poder. En ellos resuena una visión compartida: el conflicto como esencia ineludible de la condición humana, de la vida social o de la vida política. Con sus matices únicos y sus fecundas convergencias, sus aportes enriquecen este trabajo, ofreciendo lentes críticos para interrogar tanto los conceptos como la realidad que intentan capturar. Por estos motivos, resultan fundamentales para explorar los antecedentes de una comprensión de lo político que enfatiza el conflicto, la coacción y la contingencia. Se propone un marco interpretativo específico para pensar lo político y la política entendiendo al conflicto como su categoría irremediamente constitutiva.

2.1 El arte de lo incierto: conflicto y contingencia en la mirada de Maquiavelo

“he decidido tomar un camino que, por no haber sido recorrido todavía por nadie, si me puede provocar fastidios y dificultades, también puede darme el premio de quienes consideren humanamente la finalidad de estos mis trabajos” (Maquiavelo, 2003, p. 49).

Nicolás Maquiavelo es un autor bisagra de dos mundos: el pensamiento medieval y la naciente modernidad. Por este motivo, sus planteos e ideas, en general, se interpretan como desfasados y desconectados de ambos tiempos históricos. Sin embargo, se trata de una elección consciente y un viaje de soledad doctrinal (Forte Monge, 2011). Convive, además, con el viejo mundo deslumbrante que se derrumba, el inestable equilibrio de su tierra y el advenimiento de algo incierto pero novedoso. De acuerdo con Lefort, la novedad del discurso de Maquiavelo consiste en que "el conocimiento hunde sus raíces en el no-conocimiento". El pensamiento de Maquiavelo da prueba de una incertidumbre que linda con las bases del conocimiento, de una indeterminación relacionada con el ser mismo de lo político. Se encuentra "un cierto vacío" en el lugar mismo en el que los discursos antiguos se apoyaban en el orden divino o natural (Lefort, 1972, citado en Flynn, 2008).

En su pensamiento se resalta la puesta en cuestión del planteo previo de la existencia de una teleología predeterminada que garantizaba el bien supremo y un orden justo y armónico. Este enfoque sostenía que toda acción política y reflexión filosófica sobre lo político debían, en última instancia, derivar de esta ontología. La postura de Maquiavelo desafía esta perspectiva al señalar que todo orden político se edifica sobre una constante disputa en torno a esa teleología, estableciendo así la indeterminación, la inestabilidad y la precariedad como elementos inherentes de lo político. Desde esta óptica, Maquiavelo introduce un vínculo indisoluble entre lo político y la incertidumbre (Mattei, 2019). De esta forma, el conflicto emerge como categoría central que organiza la reflexión maquiaveliana. Es esta interpretación la que nos proponemos abordar, adoptando un marco específico que subraya el carácter inerradicable del conflicto y la inestabilidad de lo político.

Sin el conflicto no puede pensarse la existencia, vigencia y desarrollo de lo político. El punto de partida en el enfoque de Maquiavelo se centra en un dato esencial de naturaleza histórico-sociológica para comprender la ciudad, los principados y las repúblicas y, por lo tanto, lo político: la ciudad es diversa por necesidad y esa diversidad trae consigo una inevitable dimensión conflictiva. Así, cualquier enfoque realista sobre lo político debe partir de la aceptación de una multiplicidad disarmónica y conflictiva como esencia de toda ciudad; una premisa fundamental que explica la indeterminación y la inestabilidad inherentes a lo

político. No obstante, se produce una institucionalización política del conflicto social primario y fundante. Este arreglo institucional es de carácter provisorio, es decir, más que buscar resolver, saldar o eliminar el conflicto posee la funcionalidad de mantener su vivacidad, su actividad, ya que allí radica, finalmente, la grandeza de Roma para Maquiavelo:

quienes condenan los tumultos entre los nobles y la plebe atacan aquellas cosas que fueron primera causa de la libertad de Roma, se fijan más en los ruidos y gritos que nacían de esos tumultos que en los buenos efectos que produjeron, y no consideran que en toda República hay dos humores distintos, el del pueblo y el de los poderosos, y que todas las leyes a favor de la libertad nacen de su desunión (...) quitando de Roma la causa de los tumultos, se quitaba también la de su engrandecimiento. (Maquiavelo, 2003, p. 63-64)

El conflicto social entre los dos humores es inherente a la sociedad y a la política. Además, ese conflicto es entre dos deseos; no se trata de una disputa por algo, no se puede resolver y los dos apetitos son insaciables. Todos los deseos están constituidos por una relación esencial de oposición y, de esta manera, no existe posibilidad de supresión, pausa o estabilidad. El descontento produce el despertar del ingenio de los seres humanos y, a la vez, sin este desaparecer no estalla. Del antagonismo surgieron mejores instituciones en las cuales no se excluyen los intereses contrarios sino que se los canaliza institucionalmente. Además, a partir de la tensión se incrementa la participación en la vida pública. En suma, el conflicto se piensa como elemento dinamizador de la práctica política.

El conflicto constituye la esencia misma de lo político, ya que representa la suspensión (o representación) de los humores particulares que buscan imponer –o incluso dominar– la esfera pública. Así, este conflicto no solo es insuperable, dado que es inherente a lo político, sino que cualquier intento de eliminarlo o trascenderlo resulta en una perspectiva ilusoria. De esta manera, el conflicto no se interpreta como anomalía que dificulta la realización armónica del consenso, sino como la forma propia de la política. El conflicto no es eliminable y tampoco es deseable su eliminación. En última instancia, la legitimidad del poder político se fundamenta en la propia estructura social, que según Maquiavelo, se basa en el conflicto entre grupos sociales antagónicos. En esto reside la explicación de una legitimidad política siempre precaria, constantemente tensionada y frágil, que requiere ser sostenida y reforzada mediante una ciudadanía activa y comprometida. En este sentido, considerar lo político como la posibilidad siempre presente del conflicto, del litigio, de la querrela, implica la aceptación de la dimensión precaria, temporal, históricamente situada y, por lo tanto, contingente de todo orden.

Los diversos arreglos institucionales que pueden surgir son provisorios y contextuales, la incertidumbre y la lógica de la contingencia (Merleau-Ponty, 1964) son la norma. La posibilidad del accidente y la sonrisa de la fortuna son factores claves para comprender la inestabilidad de lo político. No obstante, el concepto de *virtù* como el conjunto de cualidades capaces de hacer frente a los vaivenes de la fortuna (Skinner, 2020) da lugar a la agencia en la contingencia (ni pura agencia ni pura estructura). La fortuna no es permanente, cuando ella aparece da la oportunidad para el ejercicio de la virtù.

2.2 Thomas Hobbes: la naturaleza del conflicto y el artificio del orden

Bobbio y Bovero (1985) argumentan que el poder es la materia y la sustancia del universo de entes llamado política. Pero la teoría política tiene muchas maneras de concebir la relación entre poder y política. Los autores diferencian, como se mencionó anteriormente, el conjunto de perspectivas que consideran que la política debe entenderse como conflicto (Schmitt y Marx, por ejemplo) y las que sostienen que la política debe entenderse como concordia (Hobbes). En estas perspectivas, el vínculo entre política y poder es diferente. En uno la noción de poder está conectada con la contraposición y en otro con la composición. Cada una de las “teorías considera relevantes y elige como propiamente "políticos" ciertos fenómenos con respecto a otros, y tiende a interpretar los segundos a la luz de los primeros” (p. 41). La esencia de la política no depende de la experiencia sino de la concepción de mundo que se adopte.

Dichos autores consideran que Hobbes se acerca a la noción de poder como orden y composición. En este sentido, la concepción hobbesiana sería de una organización de convivencia, de obediencia y de orden. No obstante, se vuelve relevante resaltar cómo la concepción de la política hobbesiana se funda en una visión profundamente conflictiva de la naturaleza humana y en la necesidad del arte (Manent, 1990), de la constitución de un poder coactivo que contenga el conflicto.

El paso al Estado civil, a través del contrato social, no elimina el conflicto; lo que hace es canalizarlo y contenerlo mediante la imposición de un orden coactivo bajo la autoridad de un soberano absoluto. En consecuencia, el poder soberano que emerge no emana de un consenso natural-spontáneo, sino de la autorización y transferencia del derecho a gobernarse a sí mismos (Hobbes, 2003) por parte de los súbditos, quienes delegan su poder en un tercero capaz de imponer normas y garantizar la seguridad. Así, el Estado como producto de la voluntad racional es una pura idea del intelecto; el paso del estado de naturaleza al Estado civil se produce mediante actos voluntarios de los propios individuos interesados en salir del

estado de naturaleza, esto es, vivir acorde a la razón. En tanto que antitético al estado de naturaleza, el Estado civil es un estado artificial, un producto cultural y no natural. En suma, el principio de legitimación de la sociedad política es el consenso (Bobbio, 1986). Por lo tanto, la unidad social es producto del contrato y el consenso pero también del poder y de la coerción. La contingencia y la inestabilidad permanecen latentes ya que, aunque el Estado asegura la vida, la paz y el orden, estas condiciones dependen de la capacidad del *Leviatán* para mantener la autoridad. Si este falla, los individuos retornan al estado de naturaleza, reafirmando así la presencia latente y permanente del conflicto.

2.3 Karl Marx: del conflicto capitalista a la revolución socialista

En relación con el pensamiento marxista y los autores posmarxistas, el eje del debate redonda en la pregunta sobre la existencia, inexistencia, negatividad, entre otros, de una teoría política propia. En este sentido, Borón (2006) sostiene que este interrogante sólo adquiere sentido al momento que se construye la teoría política marxista con los supuestos básicos de la epistemología positivista de las ciencias sociales. Esta visión es incompatible epistemológicamente con el materialismo histórico. Las separaciones tienen una función analítica, delimitan campos de reflexión pero no pueden ser pensados como realidades autónomas e independientes (Gramsci, 1999).

Más allá de dicho debate, para Marx, el conflicto no es un fenómeno secundario o superficial, sino el motor central de la historia. Esto se evidencia en su afirmación de que "la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases" (Marx y Engels, 1998, p. 30). En otras palabras, la sociedad y la historia evolucionan a partir de la lucha y el conflicto de clases. Esta perspectiva implica que las transformaciones sociales y políticas no son fruto del consenso, sino de antagonismos irreconciliables entre clases sociales con intereses opuestos.

La política, en este marco, no puede entenderse como un ámbito autónomo. Marx la sitúa como parte de la superestructura, determinada en última instancia por las relaciones materiales de producción que conforman la base económica de la sociedad (Marx, 1985). La política y el Estado no son, por tanto, expresiones de un bien común neutral, sino que reflejan las relaciones de poder inherentes al modo de producción dominante. Estas instituciones funcionan como instrumentos de dominación de la clase económicamente dominante, al presentar las relaciones sociales y económicas existentes como naturales, inevitables y beneficiosas para todos. En este sentido, el conflicto es encubierto por la ideología, que cumple un papel central en la legitimación y perpetuación del orden establecido. Como se

señala en la *Ideología Alemana*: "las ideas dominantes en cada época han sido siempre las ideas de la clase dominante" (Marx y Engels, 1970, p.50).

Por otro lado, el poder, desde esta perspectiva, es eminentemente jerárquico y excluyente, determinado por la posesión o desposesión de los medios de producción. La burguesía, al detentar estos medios, ejerce un control que no solo es económico, sino también político e ideológico, lo que le permite mantener su dominio sobre el proletariado. La lucha de clases, en este contexto, no es únicamente una lucha por la distribución de recursos, sino por la transformación radical de las relaciones de producción y, con ello, de las estructuras políticas e ideológicas que las sostienen.

En última instancia, el pensamiento marxista ofrece una comprensión de la política como un terreno de lucha inscrito en las dinámicas materiales de la sociedad. Lo social en sí ya es lucha aunque lo político sea, en algún punto, falsa conciencia (Marx y Engels, 1970). Si bien el poder y el conflicto están determinados por estas dinámicas, también existe la posibilidad de la transformación y cambio social a través de la acción colectiva y revolucionaria. La revolución implica no solo la reestructuración de las relaciones económicas, sino también la disolución del Estado como instrumento de opresión de clase, abriendo la posibilidad de un orden social sin clases ni explotación.

2.4 Max Weber y la inevitabilidad del conflicto: política, poder y valores

“El conflicto (...) no puede ser excluido de la vida cultural. Es posible alterar sus medios, su objeto, hasta su orientación fundamental y sus protagonistas, pero no eliminarlo” (Weber, 1982, p. 247).

Max Weber posee su propio prisma teórico, analiza al Estado y las formas de dominación. Además, recupera los elementos no racionales de la política y difiere del paradigma positivista clásico que expulsó el conflicto de la política. Su enfoque articula elementos estructurales e históricos con las dinámicas de acción social. Se lo ha identificado como un liberal nacionalista, defensor de los valores de la civilización occidental y cultor de un sentido ético humanista (Nosetto, 2015). Sin embargo, aquí se resaltarán su arista conflictual, de la política como lucha y violencia. Para Weber, el conflicto es una dimensión inherente a la interacción humana, derivada de la lucha por el poder y los recursos dentro de estructuras sociales y económicas específicas. A diferencia de la perspectiva marxista, no reduce el conflicto a las relaciones de clase o a la estructura económica. Por el contrario, entiende que el conflicto puede manifestarse y hundir sus raíces en factores socioculturales (Weber, 2002).

La política, en la obra de Weber, se define como “la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que componen” (1979, p. 84). Este enfoque resalta la naturaleza competitiva y conflictiva de la política, concebida como un ámbito en el que los actores buscan alcanzar el poder o mantenerlo en el contexto de luchas por intereses divergentes. En este sentido, la política no es un espacio de consenso, sino un campo de batalla en el que se negocian, imponen o resisten relaciones de dominación. Es decir, depende directamente de los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Más aún, Noretto (2015) describe la manera en que Weber no pierde de vista el fondo de violencia constitutivo de toda forma de dominación política. Así sostiene que, “para Weber, la política es lucha, la violencia es su medio específico y la guerra su expresión más sublime” (p.181).

Para el autor alemán, el poder es “la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación de hombres, de imponer su propia voluntad en una acción comunitaria, inclusive contra la oposición de los demás miembros” (Weber, 2002, p. 682). Esta concepción subraya el carácter contingente y dinámico de las relaciones políticas, donde el poder no es estático, sino el resultado de interacciones históricas y sociales. La dominación, en cambio, puede presentarse de diversas formas, se entiende como la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas y, por este motivo, tiene una fuerte vinculación con la legitimidad política. En otras palabras, el concepto de poder es amplio mientras que la dominación es más precisa y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido. Por este motivo, la política está estrechamente vinculada con el Estado, que Weber (2002) define como una asociación de dominio de carácter institucional que, en el marco de un territorio determinado, reclama (con éxito) para sí el monopolio legítimo de la coacción física legítima. Esta definición resalta el papel del conflicto como constitutivo del Estado, ya que su legitimidad se construye en la lucha por el control de los medios de violencia. No obstante, introduce aquí una dimensión normativa, al señalar que la legitimidad del poder estatal se basa en el reconocimiento social, que puede ser tradicional, carismático o racional-legal, cada uno de los cuales está condicionado por las circunstancias históricas y culturales. En síntesis, esto significa que un poder coactivo, para ser considerado como poder político, debe ser exclusivo, en el sentido de que debe impedir o penalizar el recurso de la fuerza por parte de los sujetos no autorizados; y, además, debe ser legítimo en el sentido de que debe ser reconocido como válido bajo algún título y, por tanto, aceptado por aquellos a los cuales somete.

No solo en la política y en el Estado el conflicto es ineludible para Weber sino que también en la dimensión valorativa tiene un papel primordial. En concreto, la irresolubilidad del conflicto de valores es intrínseco a la vida humana, así el ideal de paz y felicidad universales se revela como un proyecto inalcanzable e indeseable. Más aún, este ideal sólo sería realizable al costo de anular la capacidad humana de discernir, asumir y comprometerse con valores específicos. Así, la paz y la felicidad universales implicarían sacrificar el sentido y el valor inherente a la existencia humana.

En efecto, el pensamiento weberiano resalta la importancia del conflicto, la coerción, el antagonismo y la contingencia para el desarrollo de la actividad política. Además, articula una comprensión del poder y su legitimidad subrayando la importancia de las dinámicas históricas y culturales en la formación de las estructuras políticas. El conflicto político y de valores estructura y define la vida social.

2.5 Carl Schmitt y el conflicto existencial en lo político

Carl Schmitt, junto a figuras como Maquiavelo, Hobbes, Marx y Weber, se inscribe en la tradición de pensamiento que entiende la política como un ámbito definido por el conflicto. Cada uno de estos autores, desde perspectivas distintas, enfatiza la naturaleza antagonista de la política, alejándose de visiones armónicas o consensuales. En el caso de Schmitt, esta concepción adquiere un carácter singular, ya que eleva el conflicto a la categoría de lo esencialmente político y lo vincula con la capacidad de decisión soberana.

En *El concepto de lo político* Schmitt (2009) argumenta que "la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo" (p. 56). La distinción amigo-enemigo no implica necesariamente guerra pero es el presupuesto de lo político. En otras palabras, la guerra no es objetivo o contenido de la política, pero constituye el presupuesto que está siempre dado como posibilidad real, que determina de una manera peculiar la acción y el pensamiento humano y origina una conducta específicamente política.

Lo político se constituye como categoría independiente de lo religioso, cultural, económico, jurídico y científico. La distinción específicamente política no se trata ni de una oposición normativa ni de una distinción puramente espiritual. Aquí, se distancia de visiones normativas como la liberal que, según Schmitt (2009), disuelve el concepto de enemigo, por el lado de lo económico, en el de un competidor, y por el lado del espíritu, en el de un oponente de la discusión. Así, moralizan la distinción puramente política. Al contrario, la dicotomía no se basa en preferencias individuales ni en discrepancias ideológicas, sino en una oposición

existencial: el enemigo es aquel que amenaza la existencia del grupo político y cuyo enfrentamiento podría llevar, en última instancia, a un conflicto violento. El enemigo político es el otro, el extraño, el extranjero, no el moralmente malo o estéticamente feo. En otras palabras, el enemigo tiene un carácter público, no caracterizado por criterios del mundo privado (moral, estético, económico). Esto permite que sea un antagonismo sin sentimientos privados, es un enemigo sin odio y en consecuencia el enemigo de ayer puede ser el amigo de hoy (Souroujon, 2022).

Otro elemento central en el pensamiento de Schmitt es su concepción del poder. Este no se define simplemente por la capacidad de imponer la fuerza, sino por la posibilidad de decidir en situaciones de excepción. Es el soberano quien decide sobre el estado de excepción. En este sentido, la política no se reduce a la administración de normas preexistentes; el poder político es, en última instancia, la capacidad de suspender esas normas para preservar el orden. Tanto el pensamiento político como el instinto político se avalan teórica y prácticamente en la facultad de distinguir entre amigo y enemigo. Los puntos álgidos de la política son los momentos en que el enemigo es claramente contemplado como tal. Por el contrario, la incapacidad o la falta de voluntad para llevar a cabo esa distinción es síntoma de acabamiento político.

Este énfasis en la decisión conecta con la noción de contingencia, ya que la política debe enfrentarse constantemente a lo imprevisible. Mientras que Weber subraya el papel de la legitimidad en la política y Marx destaca las determinaciones estructurales de los conflictos de clase, Schmitt pone el acento en el carácter abrupto y disruptivo del poder, especialmente en momentos en que el sistema legal y normativo se muestra insuficiente para garantizar la estabilidad. Además, Schmitt rechaza la idea de un orden político definitivo o universalmente estable. La contingencia, entendida como la imprevisibilidad de los acontecimientos y la constante posibilidad de rupturas, es una amenaza inherente al orden político. Como señala, toda decisión política implica un riesgo, ya que se enfrenta a factores que no pueden ser completamente controlados ni previstos (Schmitt, 2008).

El pensamiento de Carl Schmitt se enmarca en una tradición que concibe la política como un espacio marcado por el conflicto, la lucha por el poder y la imposibilidad de un orden definitivo. Su noción de lo político como distinción amigo-enemigo, su énfasis en la soberanía como capacidad decisiva y su reconocimiento de la contingencia lo posicionan junto a autores como Maquiavelo, Hobbes y Weber en la tarea de desentrañar la conflictividad inherente de la política.

2.6 Chantal Mouffe: lo contemporáneo hecho clásico

Chantal Mouffe propone una interpretación de la política y lo político centrada en el carácter inevitablemente conflictual de las relaciones humanas. Su enfoque se opone a las visiones liberal-consensualistas que buscan eliminar el antagonismo de la esfera pública, argumentando que esta es una aspiración imposible y, en última instancia, peligrosa. Mouffe articula sus conceptos en un marco teórico que resalta la naturaleza agonista del orden social y su ineliminable dimensión de lucha.

Para Mouffe, el término “lo político” refiere a la dimensión ontológica del antagonismo inherente a la sociedad. Esta categoría, inspirada en Carl Schmitt, subraya la existencia de conflictos irresolubles derivados de identidades que son necesariamente construidas en oposición a un otro. En contraste, “la política” es el ámbito pragmático e institucional en el cual se intentan gestionar esos conflictos mediante prácticas, discursos y reglas concretas. Así, sostiene que la tarea principal y el carácter específico de la democracia moderna no es eliminar el antagonismo, sino domesticarlo, legitimarlo y reconocerlo. Los antagonismos pueden adoptar muchas formas y es ilusorio creer que podrán llegar a ser eliminados algún día. De esta manera, postula que se debe transformar el conflicto antagonístico en un conflicto agonista (Mouffe, 2003).

El conflicto no es un accidente que pueda resolverse mediante consensos racionales, como, desde la perspectiva de Mouffe, sugieren Rawls y Habermas. En cambio, es constitutivo de lo político y resulta de la presencia de relaciones de poder. De hecho, entiende el poder como omnipresente y productor de subjetividades, instituciones y significados sociales. No obstante, su énfasis en el antagonismo la acerca a Schmitt, quien define lo político en términos de la relación amigo-enemigo. Mouffe adapta esta idea, argumentando que una democracia pluralista debe convertir la enemistad antagonística en una disputa agonista entre adversarios legítimos, donde se reconoce la legitimidad del oponente aunque se desee su derrota política (Mouffe, 2003).

La autora, también, subraya la falta de fundamentos absolutos en la construcción social y política. De esta manera, considera fundamental suprimir el supuesto de una sociedad basada en principios de funcionamiento innegables e inmunes de revisión. Influida por el postestructuralismo, argumenta que toda forma de orden político es contingente y está abierta a ser desafiada por alternativas (Mouffe, 1999). En este sentido, la política no puede entenderse como un proyecto de racionalización o armonización final, sino como un espacio de articulaciones provisionales y contingentes.

La democracia liberal implica inherentemente la existencia de diferencias, en su esencia se encuentra la tensión entre libertad e igualdad. No obstante, la existencia de diferencias, gestionadas mediante el debate, confieren significado al ejercicio político. En este sentido, Mouffe (2007) concibe lo político como un espacio de confrontación dialéctica, constitutivo de las sociedades humanas. Por ende, la fricción resulta intrínseca al quehacer político; no obstante, dicho espacio no debería devenir en un escenario de desprestigio, caracterizado por la descalificación y exclusión del adversario con la intención de eliminarlo. En este marco, se adoptaría lo que Mouffe (2007) denomina un registro moral, la formación de matrices morales para interpretar la realidad a través de esquemas y significados aparentemente inconmensurables e irreconciliables. De acuerdo con la autora, al momento que las dicotomías políticas propias de la democracia (como liberales y conservadores o izquierda y derecha) se diluyen, emergen lógicas moralizantes que reconfiguran la oposición en términos de buenos contra malos (Mouffe, 2007; Souroujon, 2022). Este desplazamiento del ámbito político al moral transforma a los actores en cuestión: mientras cada grupo se percibe a sí mismo como virtuoso, al opositor se le atribuyen cualidades inmorales y corruptas. Esta dinámica fomenta diferencias intratables, marcando la transición del adversario político al enemigo absoluto. Previamente, Schmitt (2009) advirtió sobre los peligros que genera la traducción moral y emocional de la enemistad política, el enemigo político es *hostis*, no *inimicus*.

En el grupo de pensadores que consideran la política como esencialmente conflictual, Mouffe destaca por su enfoque contemporáneo que incorpora la democracia plural y dialoga con figuras clásicas. En primer lugar, con Maquiavelo comparte la idea de que el conflicto es motor del cambio político. Reconoce en su obra una visión de la política como un ámbito de conflicto constante, necesario y productivo. El conflicto es motor del orden político y no un problema a ser eliminado. Además, retoma la idea de que el poder político depende de la contingencia, lo cual resalta el carácter imprevisible e incierto de la política. En segundo lugar, en línea con Marx y Gramsci, entiende que las relaciones de poder estructuran la sociedad pero destaca cómo las luchas sociales contemporáneas no se limitan a las clases sociales. Así menciona: “intentamos ligar la problemática teórica de la crítica al esencialismo y a la concepción del sujeto unitario y fundante, con el conjunto de problemas vinculados a la emergencia de nuevos antagonismos y a la transformación de la política en el mundo contemporáneo” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 5). En tercer lugar, hereda de Weber la comprensión de la política como una lucha por el poder y observa como la especificidad de la moderna democracia reside en el reconocimiento y en la legitimación del conflicto. De esta

manera, postula que al romperse “la representación simbólica de la sociedad como un cuerpo orgánico, (...) una sociedad democrática reconoce el pluralismo de valores, el «desencantamiento del mundo» que diagnosticara Max Weber y los inevitables conflictos que implica” (Mouffe, 2003, p. 116). En cuarto lugar, su relación con Schmitt es la más directa, pues adopta su noción de lo político, pero la reinscribe en un marco democrático pluralista.

En suma, el aporte de Mouffe radica en actualizar la tradición conflictualista para responder a los desafíos de la política contemporánea. Al resaltar la inevitabilidad del antagonismo, Mouffe invita a reconsiderar la relación tensa entre democracia y liberalismo, los límites del consenso y a diseñar instituciones que canalicen el conflicto de manera productiva y democrática. Así, su pensamiento constituye una defensa de la democracia como un espacio de lucha y apertura, en el cual la pluralidad y la confrontación son no sólo inevitables, sino también deseables.

2.7 Resumen sobre el carácter conflictual

La utilización de los enfoques teóricos que subrayan el carácter conflictual de la política, lo político y la democracia responde a una decisión metodológica y epistemológica en este trabajo. Estos autores permiten comprender el conflicto no como una anomalía o una desviación, sino como una dimensión constitutiva e ineliminable de las sociedades. Lefort, al destacar la "indeterminación" como esencia de la democracia, y Mouffe, al subrayar la necesidad de reconocer el agonismo como un componente intrínseco de lo político, ofrecen herramientas conceptuales que resultan especialmente valiosas para abordar fenómenos como la polarización política. La polarización, en este marco, no es simplemente un desafío a la estabilidad o un riesgo de fragmentación, sino un síntoma de las tensiones inherentes a una sociedad plural, donde la diversidad de intereses, valores y posiciones ideológicas se encuentra siempre presente. Este enfoque nos permite analizar no solo la naturaleza del conflicto que la polarización encarna, sino también sus características, dinámicas y posibles consecuencias, sin caer en una condena simplista y patologizante que la reduzca a una amenaza para el orden democrático.

En contraste, los enfoques que conciben a la sociedad como armónica y consensual tenderían a interpretar la polarización como una disfunción, enfatizando la búsqueda de acuerdos y la eliminación de las tensiones como objetivos primordiales. Si bien esta perspectiva podría resultar útil para abordar ciertos aspectos de la política democrática, aquí no es conveniente explorar las complejidades del conflicto político. Entender la polarización desde una óptica conflictual no implica celebrarla o normalizarla acríticamente, sino reconocerla como un

fenómeno que, aunque potencialmente disruptivo, es también una oportunidad para reflexionar sobre los límites, las posibilidades y las condiciones de metamorfosis de la democracia.

CAPÍTULO 2 | La polarización y su indecibilidad radical

A lo largo del tiempo, y con creciente protagonismo, el término polarización ha adquirido un lugar destacado en las ciencias sociales y la Ciencia Política. Diversos estudios coinciden en señalar que, desde hace 20 años, la polarización ha experimentado un notable incremento (Tappin y McKay, 2019; Boxell et al., 2020). Por consiguiente, ésta no sólo se consolidó como un concepto clave en la disciplina, sino que también se enriqueció con definiciones y metodologías diversas, en función de los contextos. El actual discurso académico sobre la polarización política revela que la temática es reciente en la disciplina y adquirió una densidad de discusiones. Sin embargo, lo que caracteriza este campo no es únicamente su efervescencia, sino también la inexistencia de una posición unánime entre autores sobre el asunto. Esta falta de uniformidad, lejos de ser un mero desafío metodológico, refleja la complejidad inherente al fenómeno y a sus múltiples manifestaciones. En principio, la discrepancia de planteamientos representa un obstáculo para el abordaje de la polarización. Si bien, gran parte de la literatura concuerda en los problemas y consecuencias de la polarización, en ocasiones, sus adjetivaciones (afectiva, ideológica, temáticas, entre otras) y conceptualizaciones conviven de manera incómoda. Esta diversidad ha dado lugar a problemas de conceptualización.

Por un lado, Sartori (1970) identifica como un problema recurrente en la Ciencia Política la medición sin concepto, es decir, la realización de mediciones carentes de una fundamentación teórica robusta en términos de conceptos, atributos e indicadores. Por otro lado, el estiramiento conceptual, según Sartori (1970) afecta parte de la literatura, en la cual términos como polarización, polarización política, polarización partidaria, polarización afectiva, polarización social, entre otros, suelen emplearse de manera indistinta. Estas inconsistencias conceptuales conducen a interpretaciones divergentes sobre la evolución y los efectos de la polarización. En consecuencia, la posibilidad de afirmar si este fenómeno ha aumentado en los últimos años depende de la definición adoptada. Por ello, diversos autores subrayan la necesidad de una definición más clara y precisa que permita alcanzar interpretaciones coherentes sobre el concepto y sus implicancias (Bernaerts et al., 2022; Schedler, 2023).

A continuación, se explorarán las principales contribuciones académicas al estudio de la polarización. La presentación de cada una de las perspectivas tiene como objetivo

comprender determinados aspectos que suscitaron la atención en torno al fenómeno. En este sentido, el agrupamiento de las perspectivas según cómo entienden la polarización consiste en un intento de sistematización del universo de estudios sobre la temática (ver anexo).

1. Primera capa de sentido: Giovanni Sartori

Más allá de la previa consideración, los debates actuales en términos de polarización se encuentran enmarcados en la tradición de discurso (Wolin, 2001) inaugurada por Sartori (2005). En *Partidos y sistemas de partidos* aborda la polarización como un fenómeno central en los sistemas de partidos, destacando cómo su presencia y características moldean el funcionamiento del sistema político y la estabilidad democrática. Así, incorpora el concepto de polarización dentro de los sistemas de partidos como un factor crucial para entender su dinámica y estabilidad. La polarización, entendida como la amplitud de las distancias ideológicas entre los partidos más relevantes dentro de un sistema, es determinante para clasificar y analizar el pluralismo partidista. En particular, Sartori (2005) define la polarización como la distancia ideológica entre los partidos que compiten en un sistema político. Señala que este fenómeno no se limita al número de partidos, sino que depende de la dispersión ideológica y la intensidad de las posiciones antagónicas que dichos partidos representan.

Desde su perspectiva, un sistema de partidos polarizado presenta una serie de características. En primer lugar, una de las características es la presencia de extremos ideológicos relevantes. A partir de los desarrollos de Downs (1957), emplea la concepción espacial del comportamiento político y problematiza la dinámica centrífuga de los partidos. Así, analiza la intensa conflictividad que algunos sistemas de partidos de su época revelaban. Entiende que, en un sistema polarizado, la competencia política se ve marcada por la influencia de partidos situados en los márgenes del espectro ideológico, que no solo desafían a los moderados, sino también el consenso democrático. Argumenta que los extremos se vuelven disruptivos cuando las reglas de juego se convierten en el principal objeto de disputa. En segundo lugar, otra atribución del pluralismo polarizado es la fragmentación partidaria combinada con dispersión ideológica. Se enfatiza que los sistemas multipartidistas con alta fragmentación pueden operar de manera estable si no están polarizados ideológicamente. Sin embargo, la combinación de fragmentación y polarización ideológica genera sistemas que tienden al bloqueo y a la inestabilidad, pues la capacidad de formar coaliciones viables se ve obstaculizada por la profunda incompatibilidad de los proyectos políticos en juego:

Si aumenta el número de partidos y sin embargo, todos los partidos siguen perteneciendo al mismo mundo -aceptan la legitimidad del sistema político y actúan conforme a sus reglas-, entonces la fragmentación del sistema no se puede atribuir a la polarización ideológica. En este caso, es de suponer que la fragmentación guarda relación con una configuración multidimensional: una sociedad segmentada, poliétnica y/o multiconfesional. A la inversa, cuando el número de partidos pasa del umbral crítico y si que nos encontramos con partidos anti-sistema y con oposiciones bilaterales, entonces cabe suponer sin peligro que más de cinco partidos reflejan un grado de distancia ideológica que hace que resulte imposible una mecánica bipolar (Sartori, 2005, p. 232).

En tercer lugar, la última característica mencionada es la incapacidad de los partidos para aceptar el consenso mínimo democrático. En los sistemas altamente polarizados, la competición política puede transformarse en una lucha existencial en la cual los actores perciben a sus adversarios como enemigos a eliminar. Esto, según Sartori (2005), socava la posibilidad de gobernabilidad democrática y abre paso a contextos de crisis.

En resumen, el autor sostiene que existe un sistema de pluralismo polarizado si se presentan partidos antidemocráticos, especialmente fascistas o comunistas, que poseen un impacto deslegitimador del régimen. En un sistema de partidos de pluralismo polarizado se destaca la existencia de oposiciones bilaterales con el centro métrico del sistema ocupado que alienta la competencia centrípeta. Además, señala que la polarización se define por un conflicto real sobre los fundamentos de la política. Para Sartori (2005), el criterio polarizador es la presencia de partidos antidemocráticos. En la actualidad, estas descripciones de Sartori (2005) resuenan en que varios partidos o movimientos que se podrían entender como mainstream (Mudde, 2021), ya sean de derecha o izquierda, suman consignas y comparten agendas extremas o antisistemas.

En *Polarización, Fragmentación y Competición en las Democracias Occidentales*, Sani y Sartori (1980) analizan cómo la polarización (distancia entre partidos) y la fragmentación del sistema de partidos (número y relevancia de partidos) afectan la estabilidad y la competencia en las democracias. A grandes rasgos, definen la polarización como distancia ideológica producto de las diferencias existentes entre las autopercepciones de los electores en el *continuum* izquierda-derecha. Cuanto mayor es esta distancia, más divergentes son las posiciones ideológicas de los partidos. Sin embargo, la polarización no sólo implica desacuerdo político, sino también un aumento en el antagonismo y la percepción de conflicto irreconciliable entre los actores políticos. Entonces, los autores adoptan un enfoque estructural e institucional para analizar las dinámicas de los sistemas de partidos, combinando conceptos como la polarización y la fragmentación. El texto establece una relación entre la estructura del sistema de partidos y los desafíos de gobernabilidad, ayudando a entender

fenómenos como el bloqueo legislativo, la radicalización de los discursos y la dificultad para formar coaliciones.

En los últimos años se presentan observaciones -propias de un contexto diferente- a la conceptualización del autor italiano. Tal como sostienen Mair (2004) en la introducción a la obra de Sartori (2005) y Schedler (2023), el fin de los totalitarismos y la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas produjo el eclipse de los partidos fascistas y comunistas tal como se entendían hasta el momento. La culminación de la era de los extremos (Hobsbawm, 1994) produjo que los enemigos autodeclarados de la democracia, actualmente, disimulen esta condición y se profesen defensores de la democracia liberal. Por este motivo, la categoría de pluralismo polarizado se torna algo ambigua, ya que los partidos antisistema como tales parecerían haber desaparecido.

En la actualidad, distintos estudios continúan analizando la polarización en términos de distancia ideológica: aquellos que se centran en la polarización partidaria y aquellos que la denominan como polarización ideológica. A continuación se detallarán estas perspectivas.

1. 1 Partidaria o ideológica

Los estudios sobre polarización en el sistema de partidos parten de una perspectiva institucionalista que, como se mencionó anteriormente, tiene su núcleo en Sartori (1980; 2005). En este sentido, los abordajes que devienen de esta perspectiva ponen el foco en el conflicto entre partidos políticos y realizan un análisis de extremos. Así, se encuentran aquellos que estudian las élites políticas a partir de, por ejemplo, su comportamiento en el Congreso (Poole y Rosenthal, 1984; Tagina, 2014) o aquellos que estudian la polarización partidaria a partir de cómo se autoubiquen los encuestados en relación con los partidos (Hetherington, 2001; Fiorina et al., 2008).

La literatura sobre polarización política, en general, y polarización partidaria, en particular, proviene en su mayoría de Estados Unidos, por lo que resulta ineludible su abordaje. Aquí nos remitiremos a algunos autores que resultan ejemplificadores de las corrientes. A grandes rasgos, los primeros abordajes sobre la temática datan de los años 80'. Entre ellos se destacan aquellos que ponen el foco en el desarrollo de una polarización partidaria o ideológica entre el partido demócrata y republicano. Por un lado, entre los estudios que observan las élites políticas y su comportamiento, Poole y Rosenthal (1984), por ejemplo, analizan la evolución de la polarización política en Estados Unidos a lo largo del siglo XX, centrándose especialmente en el comportamiento legislativo y los patrones de votación en el Congreso.

Con una argumentación similar a Sartori (2005), sostienen que existe competencia entre coaliciones de apoyo igualmente equilibradas pero extremas en la mayor parte de Estados Unidos. Postulan que la política estadounidense se polarizó de manera que no representa los intereses de los votantes moderados ya que los representantes tienden a una dinámica centrífuga y los intereses moderados a una centrípeta. Del mismo modo, Colomer (2024) adjudica, de forma tajante, la polarización política al trazado institucional estadounidense y, a su vez, afirma que la polarización política institucional contagia a los ciudadanos. Además, Poole y Rosenthal (1984) buscan mostrar que tanto la composición de las delegaciones de dos estados miembros en el Senado como el comportamiento de votación nominal de estas delegaciones se ha vuelto cada vez más consistente con un modelo de política polarizada pero competitiva. Específicamente, postulan que, en cada estado, hay una competencia equilibrada entre grupos polarizados. Así, entienden la polarización como la divergencia ideológica entre los partidos principales (demócrata y republicano). No obstante, sostienen que la polarización está influida por cambios estructurales en la sociedad, pero también por estrategias partidarias y decisiones políticas que refuerzan la cohesión interna de los partidos y amplifican las divisiones entre ellos. Su estudio desafió narrativas que concebían a la política estadounidense como un espacio predominantemente consensual, al mostrar que la polarización es, de hecho, una constante histórica.

En Argentina, en primer lugar, el estudio de Tagina (2014) se enmarca dentro de esta perspectiva, ya que observa el grado de polarización del sistema de partidos y la dispersión ideológica de las élites parlamentarias. Además, incorpora la variable de fragmentación del sistema partidario, característica de la perspectiva sartoriana. En forma resumida, realiza un análisis de la distribución de las autoubicaciones de las élites parlamentarias y la polarización ponderada al nivel del sistema de partidos. En segundo lugar, Cruz (2021) describe el sistema de partidos y observa cómo la dinámica de relaciones competitivas y cooperativas puede tener una intensidad alta o moderada, lo que llama polarización política. Expone cómo el ordenamiento de la competencia electoral generó un aumento de la polarización, a la vez que configuró un bicoalicionismo.

Por otro lado, en relación con los estudios que observan la polarización partidaria a partir de cómo se autoubiquen los encuestados, Abramowitz (2010) expresa que para las élites, así como para el público en general, la polarización ideológica se define por la coherencia entre los temas; es decir, cuanto mayor sea la proporción de líderes o ciudadanos que adoptan posiciones liberales o conservadoras de manera consistente sobre los temas, mayor será el

nivel de polarización. La polarización ideológica en el Congreso se define por la coherencia en la votación sobre los temas; la polarización ideológica en el público se define por la coherencia en las respuestas a los distintos elementos de la encuesta. Se interpreta que, tanto en el Congreso como en el público, la polarización es una cuestión de autopercepción. Por su parte, Hetherington (2001) sostiene que los partidos estadounidenses han experimentado un resurgimiento. Expone como una mayor polarización partidista en el Congreso ha clarificado las posiciones ideológicas de los partidos para los estadounidenses. La mayoría de las teorías sobre el cambio en la opinión pública, según el autor, se centran en el comportamiento de las élites. Aquí, por un lado, el autor se posiciona contra los que sostienen la tesis del declive partidario y, por otro lado, sostiene como ese alineamiento partidario que denomina polarización (con respecto al oponente) clarifica posiciones ideológicas. Describe cómo la polarización de élite aclaró las percepciones públicas de las diferencias ideológicas entre los partidos, lo que ha llevado a un resurgimiento de los partidos en el electorado. Los estadounidenses piensan positiva o negativamente de un partido, son menos propensos a sentirse neutrales y están mejor capacitados para enumerar por qué les gustan y disgustan los partidos. En suma, sostiene que para aquellos que ensalzan el papel único de los partidos como organizadores del conflicto político, el resurgimiento y ordenamiento partidario son una buena noticia. Las teorías sobre la votación funcionan mejor cuando las personas perciben que los partidos representan ideologías distintas, lo que les permite a los votantes realizar cálculos racionales sobre futuros alternativos (Downs, 1957) y, de esta manera, participar de manera más efectiva como resultado. En consecuencia, aduce que la polarización partidista genera efectos positivos para el alineamiento partidario, la autoubicación de los votantes en el espacio político y la participación. La polarización tiene una función estructurante del debate público. No solo selecciona y jerarquiza los ejes sobre los que se hablan, sino que consolida posiciones e identidades a partir de las cuales las personas y grupos se vinculan (Baldassarri & Bearman, 2007).

1.2 Ideológica y temática

Los estudios que observan la polarización ideológica, en su mayoría, remiten a la misma tradición que los autores mencionados en el apartado anterior. Sin embargo, algunos estudios que se presentarán en este apartado se enfocan en la polarización ideológica a nivel del elector. Así, estos entienden que se profundiza la polarización al momento que los electores se encuentran más separados por posturas temáticas o ideológicas. En primer lugar, Crespo et al. (2021) definen la polarización ideológica a partir de cuánto están alejados entre sí los

electorados de los diferentes partidos políticos. En segundo lugar, Abramowitz (2010) entiende que la polarización ideológica consiste en la tendencia de los sujetos a adoptar la posición de su partido al pensar sobre los diferentes asuntos. En tercer lugar, de manera similar, Zuazo y Aruguete (2021) sostienen que en la polarización política conviven la polarización ideológica y la afectiva y entienden a la ideológica como el apoyo a una agenda de temas alrededor de los cuales hay diferencias políticas.

En general, para medir este tipo de polarización se evalúan las posiciones que los individuos adoptan sobre diversos temas (Pérez Zafrilla, 2022). Un individuo altamente polarizado tenderá a responder de manera consistente en todos los temas, alineándose estrictamente con las posturas de su partido. En este sentido, la polarización política se entiende como una elevada consistencia ideológica, caracterizada por una adhesión acrítica a las posiciones partidarias. Por el contrario, una persona moderada presentará posturas más variadas, siendo progresista en ciertos temas y conservadora en otros. Esto refleja una identificación más débil con un partido y, en consecuencia, una menor consistencia ideológica.

De manera similar, se incluye en estos estudios a aquellos que consideran a la polarización en cuanto a temas, issues o cuestiones. En primer lugar, Mason (2018) abarca en su libro tanto un significado de polarización social como un significado basado en cuestiones. La polarización basada en cuestiones se limita a las actitudes políticas individuales, excluyendo los apegos grupales. Para la autora, la polarización basada en cuestiones se acerca más a la comprensión tradicional del término polarización e indica una distancia creciente entre las posiciones promedio de los demócratas y los republicanos en cuestiones temáticas. La polarización basada en cuestiones implica que las preferencias políticas de los demócratas y republicanos se vuelven cada vez más bimodales y se mueven hacia opciones políticas extremadamente liberales o conservadoras. En su trabajo, realiza esa separación que le permite apartarse del debate entre Fiorina (2008) y Abramowitz (2010) sobre si el electorado estadounidense se encuentra polarizado o solo la élite. La escisión entre los elementos sociales basados en la identidad de los elementos políticos basados en cuestiones, le permite explicar cómo los partidarios estadounidenses pueden distanciarse cada vez más socialmente entre sí, incluso si sus desacuerdos políticos no son profundos.

En segundo lugar, Kessler y Vommaro (2023) así como Goldstein (2020) analizan la polarización en cuanto a temas. Los primeros utilizan encuestas y *focus group* a partir de los cuales les preguntan a votantes sobre diversas cuestiones de seguridad, ambientales, culturales, distributivas, entre otros, y, de esta manera, organizan las respuestas en dos conjuntos: progresistas y conservadores, con variantes internas. Así, concluyen que las

agendas distributivas y de seguridad generan mayor polarización en la sociedad argentina. Por su parte, Goldstein (2020) estudia la polarización sobre temáticas que se desarrollaron durante la campaña presidencial de 2018 en Brasil. Estas son la seguridad, la utilización religiosa del atentado a Bolsonaro durante la campaña y los usos polarizantes de las manifestaciones del *Elenao*. El autor sostiene que la estrategia política de polarización llevada a cabo por Bolsonaro fue exitosa ya que redefinió los temas de la polarización lulista. Mientras Lula construía polarización a partir de la dicotomía entre ricos y pobres, el bolsonarismo postula una nueva polarización en clave moral que apunta a dirigir el resentimiento acumulado hacia los grupos de izquierda y LGBT.

2. Polarización afectiva

En los últimos años, la literatura en Ciencia Política ha incorporado el concepto de polarización afectiva para describir, de manera general, una modalidad de polarización política marcada por actitudes de favoritismo hacia el propio grupo y hostilidad hacia los grupos adversos. Tal como sostienen Freidin et al. (2022), la literatura sobre polarización afectiva puede tener como objeto a los partidos políticos dominantes, a las élites políticas o a los simpatizantes de uno u otro partido o líder. Este enfoque conceptual surge en un contexto caracterizado por crecientes tensiones entre facciones políticas rivales. En las democracias contemporáneas, la polarización afectiva se ha convertido en un fenómeno de creciente interés, dado su impacto en la calidad del debate público, la estabilidad política y las relaciones sociales. Lejos de limitarse a las discrepancias ideológicas, diversos autores sostienen que este tipo de polarización resalta las divisiones emocionales entre grupos, profundizando las tensiones en contextos marcados por la fragmentación social y política. Este apartado explora las perspectivas teóricas más relevantes para comprender las dinámicas y consecuencias de este fenómeno en las sociedades actuales.

Para comenzar, en el estudio de la polarización afectiva basada en identidades partidarias, predomina una perspectiva pesimista. Algunos argumentan que este fenómeno incentiva a las élites políticas a priorizar el conflicto sobre la cooperación con sus adversarios. Otros sostienen que, al estar la polarización más relacionada con percepciones grupales de nosotros frente a ellos que con divergencias en torno a cuestiones específicas, aumenta la probabilidad de que los ciudadanos adopten actitudes cada vez más hostiles e irrespetuosas en sus interacciones políticas, incluso cuando sus posiciones sobre los temas son relativamente moderadas (Mason, 2015). De manera amplia, hay debates sobre los efectos positivos o

negativos de la polarización en general, no obstante, sobre la polarización en términos afectivos, se observa un consenso relativamente estable sobre su carácter perjudicial.

En los últimos años, los estudios sobre polarización en torno a temas, programas y propuestas han identificado un fenómeno emergente en esta dinámica: la polarización afectiva. Este tipo de polarización trasciende el alineamiento de individuos o partidos respecto a cuestiones específicas, incorporando un componente identitario que opone un nosotros frente a un ellos (Iyengar et al., 2019). En este sentido, Abramowitz y Webster (2016), exponen como la polarización afectiva implica que a una proporción creciente de votantes les disgusta más el partido opositor de lo que les gusta su propio partido. En otras palabras, los ciudadanos están más preocupados por lo que piensan sobre los demás que lo que constituye sus propias creencias centrales. Las investigaciones destacan que la polarización afectiva provoca reacciones emocionales intensas, como la percepción de amenaza, la ira y una respuesta colectiva vinculada a un conjunto de identidades que se encuentran progresivamente más alineadas. Este fenómeno tiene repercusiones en la dinámica electoral, ya que la capacidad de los votantes para evaluar opciones políticas se ve comprometida cuando su participación está motivada por un sentido de lealtad grupal o de espíritu de equipo (Mason, 2016; 2018). En este contexto, la polarización afectiva ha ganado relevancia en los estudios académicos, dado que genera una aversión personal hacia quienes sostienen posturas políticas opuestas, intensificando las divisiones sociales y políticas.

Para Iyengar et al. (2012; 2019), uno de los primeros trabajos en utilizar el concepto, la polarización afectiva se interpreta a partir de la teoría de la identidad social. Esta teoría distingue entre la identidad personal, definida por las características idiosincráticas que las personas atribuyen a sí mismas, y la identidad social, que se refiere a aquella dimensión que emerge de la pertenencia a un grupo social, junto con la carga emocional asociada a dicha membresía. En el ámbito político, es habitual que las personas desarrollen su identidad social en torno a su afiliación con un partido político o un líder, lo que refuerza su sentido de pertenencia. Si bien formar una identidad social en función de la pertenencia grupal no implica necesariamente hostilidad hacia quienes se identifican con otros grupos, la psicología humana⁶ tiende a favorecer la discriminación entre nosotros y ellos, promoviendo el favoritismo hacia el grupo propio. Este fenómeno resulta especialmente visible en contextos políticos, en los cuales los signos de simpatía o acuerdo hacia líderes y partidos suelen interpretarse como indicios de lealtad. Así, la polarización afectiva en el debate político o

⁶ Ampliar sobre estudios de tribalismo en *Pensar con otros* de Javier Sanjuán y sobre polarización “psicosocial” en Cuartas et al. (2020) o Mazzarella et al. (2022).

ideológico puede interpretarse como la intensificación de dinámicas de competencia y conflicto entre grupos rivales.

De manera detallada, Mason (2018)⁷ - que realiza su estudio en esta clave - argumenta que la polarización política en Estados Unidos no se basa exclusivamente en diferencias ideológicas, sino en un fenómeno más profundo y emocional. Sostiene que una persona con identidades transversales siente que se define por una amplia gama de grupos, y esto la hace más tolerante con los grupos que no son exactamente como ella. No obstante, la polarización afectiva ocurre al momento en que las identidades partidarias se entrelazan con otras identidades sociales, como la raza o la religión, generando una fuerte carga emocional y social asociada al grupo político al que se pertenece. La polarización política implica el dominio de la identidad partidaria/ideológica sobre otras formas de identificación y acción política (Iyengar et al, 2012). Para Mason, la polarización afectiva implica no solo un distanciamiento ideológico, sino también una intensificación de los sentimientos negativos hacia quienes se perciben como miembros del grupo opuesto, así como un sentido de lealtad y apego emocional hacia el propio grupo. Este fenómeno se alimenta de la percepción de diferencias irreconciliables entre grupos, independientemente de si estas diferencias ideológicas son reales o exageradas. De esta manera, Mason sostiene que la creciente alineación de identidades sociales con las afiliaciones partidarias exacerba los conflictos políticos, dificulta el diálogo y fomenta actitudes hostiles hacia los oponentes políticos. En este contexto, el desacuerdo político ya no se trata sólo de ideas, sino que se experimenta como un ataque personal y grupal. Para ella, este cambio ha profundizado la división social y debilitado la cohesión democrática, ya que el partidismo afecta cada vez más áreas de la vida cotidiana.

En lo que refiere a los aspectos psicosociales, en *Hidden Tribes: A Study of America's Polarized Landscape*, Hawkins, et al. (2018) exploran las dinámicas de la polarización política en Estados Unidos. Argumentan, al igual que Mason (2018), que el fenómeno no es simplemente el resultado de divisiones ideológicas extremas entre grupos de izquierda y derecha, sino que responde a una segmentación compleja de la población en tribus ocultas con diferentes valores, actitudes y niveles de involucramiento político. Así, exploran cómo las identidades grupales influyen en la percepción de los conflictos políticos. La pertenencia a un grupo genera lealtad hacia la propia tribu y desconfianza hacia los demás. Además, los individuos poseen sesgos cognitivos como buscar información que refuerce creencias

⁷ Es importante aclarar que Mason (2015; 2016; 2018) utiliza el concepto de polarización social en la mayoría de los casos. No obstante, por el uso, contenido y contexto se incluye en los trabajos sobre polarización afectiva y será retomado en el siguiente capítulo en el cual se abordarán los actores de la polarización.

preexistentes o procesar información de forma que respalde su identidad grupal. Incluso, sostienen que la polarización satisface necesidades psicológicas como la pertenencia, la seguridad y la validación moral. Concluyen que la mayoría de los estadounidenses no se identifican con posiciones radicales, pero son arrastrados al conflicto debido a la influencia desproporcionada de las "tribus activistas" (izquierda progresista y derecha populista).

En cuanto a las formas de medir la polarización afectiva, según el artículo de Freidin et al. (2022), se establecen tres tipos de medidas en los artículos empíricos: medidas de auto-reporte, medidas implícitas y medidas conductuales. En primer lugar, el tipo de medida más utilizado ha sido el auto-reporte. En este, se les pide a los participantes que respondan distintas preguntas acerca de sus propios pensamientos, emociones y/o actitudes con respecto a diferentes objetos. En el auto-reporte se incluyen: el termómetro, la distancia social, evaluación de rasgos típicos y emociones específicas. Una limitación general de los auto-reportes es que la actitud u otra medida consciente reportada puede ser exagerada o suprimida de manera intencional. En segundo lugar, se utilizan las medidas implícitas que se caracterizan por capturar los efectos automáticos e involuntarios que una variable psicológica, como una actitud, ejerce sobre el desempeño en una tarea diseñada para evaluarla. A diferencia de los auto-reportes, que pueden ser alterados de forma consciente, estas herramientas ofrecen la ventaja de mitigar, aunque no necesariamente erradicar, la posibilidad de sesgos intencionales en las respuestas. Así, las medidas implícitas se presentan como una alternativa metodológica destinada a aumentar la validez y la precisión en la evaluación de constructos psicológicos. En tercer lugar, las medidas conductuales se basan en el estudio de las actitudes, se contempla que además de un aspecto cognitivo y otro afectivo, las actitudes tienen un componente conductual. Esta medida se encuentra cercana al auto-reporte porque no son mediciones conductuales directas sino que son auto-reportes del recuerdo de conductas.

Para finalizar, el estudio de Waisbord (2020) reconoce el papel de los medios masivos en fomentar la polarización afectiva. Sostiene que la polarización debe analizarse como resultado de la conjunción de dinámicas político-comunicacionales. En primer lugar, dinámica política ya que existen estrategias, sobre todo populistas, que polarizan. En segundo lugar, comunicacional porque, por un lado, la fragmentación mediática refuerza la social y política; por otro lado, es redituable atraer audiencias politizadas y con identidades fuertes. Sin embargo, el autor menciona como el tenor de la identidad partidaria de los medios es importante para la agudización de la polarización afectiva, en palabras del autor, "la intensificación de sentimientos políticos que valoran ciegamente a los propios sin

consideraciones ulteriores, y expresan profundo desprecio hacia los otros” (p. 260). A continuación ampliaremos la relación entre medios y polarización.

3. Los medios, las redes y la polarización

Un punto de relativo acuerdo en la literatura sobre polarización es la existencia de una relación entre la polarización y los medios de comunicación (Iyengar y Westwood, 2015; Fiorina, 2016; Waisbord, 2020; Schuliaquer, et al. 2023). En la pregunta sobre las causas de la polarización (política, social, del electorado, entre otros) se expresan diferentes factores. En primer lugar, se sugiere que aumentan las divisiones al momento que se despliegan las campañas electorales. Así, investigaciones sobre polarización afectiva han destacado la conexión entre las dinámicas de polarización y las campañas electorales (Iyengar et al., 2012; Goldstein, 2020).

En segundo lugar, diversas investigaciones señalan que las divisiones son el resultado de una creciente exposición de los ciudadanos a los encuadres conflictivos promovidos por los medios de comunicación (Schuliaquer y Vommaro, 2020). Factores como los efectos de *framing* y *priming* en la comunicación política, la facilidad que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para generar pseudo-información, y el aumento del uso de *fake news* son variables relevantes que podrían estar contribuyendo al ensanchamiento de la polarización. No obstante, la desinformación y las noticias falsas no son nuevas, lo que cambió es su escala y la capacidad que tienen de masificarse y diseminarse en las plataformas digitales (Schuliaquer y Vommaro, 2020). Esto se arraiga en el proceso moderno en el que ningún relato social logra dar sentidos, verdades y conocimientos legítimos por lo que la verdad se presenta solo como una de las opciones posibles (Wodak, 2020).

En tercer lugar, otros estudios observan como pequeños grupos tienen influencia en el resto de la sociedad (Hunter, 1991; Yudkin, Hawkins y Dixon, 2019) a través de diversas vías, entre ellas los medios de comunicación. De forma análoga, Schuliaquer y Vommaro (2020) postulan que “aunque la polarización responde a múltiples causas, el tipo de interacción que se establece entre actores mediáticos y actores políticos es una de sus dimensiones fundamentales, ya que son, aun en el contexto actual, dos de los actores con mayor peso sobre la agenda pública” (p. 239).

En cuarto lugar, el impacto del consumo de medios digitales y la participación en redes sociales se describe como un factor asociado a la polarización. Se argumenta que ésta se ha intensificado debido al efecto de burbuja o cámara de eco en redes sociales. Estos espacios tienden a formar comunidades digitales cerradas, con escasa interacción externa, lo que puede

exacerbar la toxicidad del debate político y llevar a percibir a los oponentes como enemigos de la democracia. Algunos estudios se preguntan si, en estas condiciones de segmentación y burbujas informativas, las redes sociales son un riesgo para la democracia. De manera similar, Dubet (2020) observa cómo las redes sociales cambiaron la forma de comunicarse. Es plausible pensar que la expansión de internet brindó a todos la posibilidad de expresarse, lo que puede considerarse un avance democrático al reducir la distancia entre quienes históricamente han tenido voz y quienes no. Esta ampliación de la capacidad de discurso permite que cualquier individuo pueda reaccionar, compartir opiniones y testimoniar sobre sus experiencias, lo que, en teoría, enriquece el debate público. Esto se fundamenta en que el acceso masivo a las plataformas digitales ha facilitado una metamorfosis en el trazado de las fronteras entre lo íntimo, lo privado y lo público. Al expandirse la posibilidad del uso de la palabra⁸, las experiencias se individualizan y los sentimientos, como la ira y el resentimiento, que antes estaban confinados al ámbito privado, ahora irrumpen en la esfera pública⁹. Esta privatización e inmediatez de la crítica implica que no solo se denuncian grandes transformaciones estructurales —como las acciones de políticos, élites o corporaciones— sino también a personas cercanas o figuras cotidianas, como el jefe, el amigo, el vecino o incluso a otros usuarios de redes. En internet, y sobre todo en las redes sociales como X, el discurso tiende a carecer de filtros, a menudo manifestándose sin autocensura o sin la civilidad que caracteriza, o al menos caracterizó, a los intercambios en la esfera pública liberal tradicional. Según Wodak (2020), esto ha generado una era de la posvergüenza, en la cual se normalizan expresiones que antes habrían sido socialmente inaceptables. Este fenómeno pone en peligro no solo los acuerdos democráticos informales, que dependen del respeto y deliberación, sino también el propio tejido social. En definitiva, aún los estudios sobre la relación entre redes sociales, medios tradicionales, política y polarización son incipientes y parciales. Además, se trata de un terreno de vertiginosos cambios. Se sabe aún menos sobre la relación entre los diversos medios y polarización fuera de algunos casos nacionales como Estados Unidos y Bolivia (Schuliaquer, 2020).

Volviendo a los planteos de Waisbord (2020) esgrimidos en la sección anterior, el autor expresa la manera en que la fragmentación mediática promueve o permite la fragmentación política y social y observa medios y líneas editoriales muy partidizados. Sin embargo, explica

⁸ Aludo a cierta nivelación en el acceso sin anular las diferencias en la capacidad (de ser escuchados, de influir) de los hablantes.

⁹ Dubet (2022) señala que es importante abordar con cautela las críticas hacia la opinión digital. Estas críticas a menudo forman parte de una larga tradición de desconfianza hacia la palabra popular, percibida como irracional, pasional o egoísta, y, por tanto, incapaz de elevarse hacia un razonamiento basado en el interés general.

cómo en América Latina eso fue una constante en la historia y no alcanza para demostrar la relación con la polarización. Es decir, la sola presencia de medios partidizados no lleva a la polarización, sino que depende del tipo de creencias y actitudes que estimulen. Además, contraargumenta las teorías sobre las burbujas comunicacionales y su implicancia en la polarización. Explica la manera en que el argumento sobre el tema adquiere un carácter de sentido común y se asienta en la psicología cognitiva según la cual, en palabras del autor, “pareciera que estamos destinados, predispuestos psicológicamente, sin diferencias sociales o culturales, a vivir en mundos informativos relativamente cerrados del resto” (p. 263). Advierte que esos razonamientos son de carácter intuitivo y buscan encontrar responsables mediáticos a procesos políticos y sociales más amplios. En consecuencia, destaca que, primero, existen diferencias demográficas en el consumo de medios, hay capas poblacionales más politizadas y que utilizan diversos medios. Segundo, la polarización debe estudiarse a través de un enfoque político comunicacional dentro del contexto histórico. Tercero, la exposición a ideas diferentes, por fuera de las burbujas y cámaras de eco, no necesariamente genera predisposición a la tolerancia y a la apertura ideológica, sino que puede también reforzar actitudes negativas hacia otros, los resultados son mixtos más que concluyentes. Cuarto, la polarización es efecto de medios que apuntan a generar exacerbación de identidades combativas por razones empresariales. La polarización da beneficios tanto para figuras políticas como periodistas y medios. Además, encuadrar informativamente de manera no polarizada puede ser castigado por las audiencias que adhieren a los grupos antagonistas. Quinto, no hay lógica común a todos los medios ya que existen redes sociales como X que exacerbaban la polarización. Asimismo, la mayoría de los estudios sobre redes sociales se concentran predominantemente en X, plataforma en que las élites políticas y periodísticas están sobrerrepresentadas. En sí mismo, el entorno digital plantea una paradoja para los investigadores: por un lado, posibilita la conversión de diversas prácticas sociales en datos observables; por otro, las plataformas digitales operan con un alto nivel de opacidad en cuanto a sus decisiones, mecanismos de funcionamiento y el uso de los datos generados por los usuarios, lo que dificulta su análisis en comparación con los medios tradicionales (Schuliaquer y Vommaro, 2020).

En Argentina, la emergencia de las redes sociales y su relación con la política y la polarización se desarrolló sobre una base ya predispuesta por la configuración previa de la disputa política y la relación entre los gobiernos y los medios de comunicación tradicionales. Países con una trayectoria de competencia política poco programática, que experimentaron un desalineamiento en el sistema de partidos, vivieron en corto tiempo un realineamiento, un

aumento de la polarización política y una transformación significativa del ecosistema mediático. Así, el conflicto que mantuvieron los gobiernos kirchneristas con los medios masivos de comunicación ejemplifica ese proceso. Desde ese momento, se inició una nueva etapa política con un gobierno que no permaneció indiferente a las publicaciones de la prensa, generando significativos realineamientos dentro del periodismo y mostrando una intención de contrarrestar el poder político de los medios de comunicación. Este proceso tuvo su punto más álgido en la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Este contexto polarizó profundamente a la sociedad argentina, generando debates cruciales sobre el papel de los medios en el sistema político (Vincent, 2017). La autora argumenta que los gobiernos kirchneristas, en consonancia con los otros gobiernos latinoamericanos contemporáneos, implementaron un “modelo de comunicación controlada”. A partir de ese modelo, se buscaba la comunicación directa sin intermediarios entre el presidente y la ciudadanía, el cuestionamiento público hacia los medios, la clasificación de estos en amigos y enemigos, la centralización de la información en la figura presidencial, la iniciativa para reformar la legislación sobre medios y la regulación de los existentes, entre otras cuestiones. A esta cuestión Waisbord la denominó populismo mediático. En respuesta, los medios desarrollaron lo que Vincent (2017) denomina un modelo de periodismo binario, caracterizado por una marcada polarización tanto en las secciones editoriales como en las informativas, alineándose explícitamente a favor o en contra del gobierno. Este fenómeno representó una ruptura con los ideales de independencia propuestos por el modelo de prensa liberal. Ambos procesos se retroalimentaron mutuamente: el fortalecimiento del modelo de comunicación controlada del gobierno exacerbó las respuestas polarizadas de los medios, y viceversa, incrementando progresivamente la intensidad del conflicto. Esta confrontación entre el gobierno y los medios definió de manera determinante la vida política en Argentina durante los años del kirchnerismo. Este proceso generó, entre otras cuestiones, que la propia legitimidad para la palabra pública de los adversarios fuera puesta en cuestión (Schuliaquer y Vommaro, 2020) y se desarrolló un patrón de comunicación antagónica (Vincent, 2017). Para finalizar, Forti (2021) en búsqueda de elementos para entender qué es y de donde viene lo que él denomina extrema derecha expone cómo las nuevas tecnologías digitales le permitieron expandir su discurso y sus ideas, convirtiéndolas en aceptables o, más aún, de sentido común para buena parte de la población. Si bien, la posverdad es un rasgo de época, la extrema derecha la moviliza frecuentemente y se convierte en una de las características definitorias de ella. Así, analiza el papel central que juegan los medios de comunicación, en particular las redes sociales, en la radicalización de la derecha contemporánea. Si bien existen

elementos que resuenan de las derechas pasadas como, en algunos casos, el nacionalismo o la xenofobia, Forti (2021) sostiene que las plataformas digitales permiten difundir sus discursos de manera rápida y masiva. En este proceso, las *fake news*, las teorías conspirativas y la apelación al miedo juegan un rol clave para erosionar la confianza en las instituciones y promover un relato de crisis permanente. El autor advierte que esta estrategia comunicacional no sólo permitió a la extrema derecha expandir su base de apoyo, sino también influir en partidos de derecha tradicional, que han terminado adoptando parte de su discurso en un intento por no perder terreno electoral.

En conclusión, como se mencionó al comienzo del apartado, la literatura acuerda en que los actores mediáticos cumplen un rol central en la definición de la agenda pública y en la provisión de encuadres sobre asuntos comunes (Aruguete, 2015; Schuliaquer y Vommaro, 2020; Zuazo y Aruguete, 2021). Por esta razón, juegan un rol fundamental en la configuración de debates públicos, más allá de que sus efectos en el público masivo sean motivo de debate.

4. Perspectivas sobre populismo e identidad en relación con la polarización

El populismo y la polarización son, quizás, los dos conceptos actualmente más utilizados pero menos definidos de manera consensuada en las ciencias sociales. En la última década, la proliferación de nuevas definiciones, enfoques y perspectivas en el ámbito académico avanza sobre el hallazgo de casos inéditos y experiencias populistas novedosas. Por esta razón, Barros (2021) sostiene que toda experiencia política puede quedar bajo el manto protector de un concepto que cobija cualquier cosa. La plasticidad o laxitud del concepto de populismo no es una novedad. No obstante, se comprende que la polarización transita por los mismos caminos.

Asimismo, el populismo y la polarización han generado preocupaciones por las amenazas a la estabilidad democrática a nivel global (McCoy, et al. 2018; Levitsky y Ziblatt, 2018). En América Latina, el populismo ha sido un eje central de los debates políticos y académicos durante varias décadas. En contraste, en Estados Unidos, el análisis académico se ha enfocado principalmente en la polarización política durante las últimas tres décadas, incorporando el populismo al debate a partir de la elección de Donald Trump en 2016. Al parecer, ambos fenómenos, polarización y populismo, están estrechamente vinculados. Interpretado de la manera más laxa posible la lógica del populismo tiende a ser inherentemente divisiva y polarizadora (pueblo/élite).

En primer lugar, a partir de un diagnóstico político del presente, Rosanvallon (2020), en *El siglo del populismo*, vincula directamente el populismo con la polarización de la política en las democracias modernas: entiende a la democracia populista como emblema de polarización de la política. El autor define al populismo como “una forma límite del proyecto democrático” (p.19). En consecuencia, no debe interpretarse como una antítesis de la democracia, sino más bien como una serie de respuestas simplificadas a las aporías inherentes a la democracia moderna. El autor sintetiza estas problemáticas en cuatro aporías principales: el pueblo inhallable, los equívocos de la democracia representativa, los avatares de la impersonalidad y la definición del régimen de igualdad. Estas contradicciones no solo atraviesan la historia de la democracia, sino que también revelan su intrínseca indeterminación. Según Rosanvallon (2020), dichas aporías están estrechamente relacionadas con las respuestas propias del populismo. Primero, el populismo, adopta una concepción unanimista del pueblo, basada en la idea de una homogeneidad ficticia del sujeto colectivo. Segundo, privilegia una visión polarizada e inmediata de la democracia. A partir de instrumentos de democracia directa, concentran el poder en el Ejecutivo, estableciendo relaciones directas y no mediadas entre el líder y la ciudadanía. El autor entiende la polarización democrática como la crítica a cuerpos intermedios y señala la “brutalización directa de las instituciones y desvitalización progresiva” (Rosanvallon, 2020, p. 186) como dos procesos de una democracia polarizada. Tercero, una forma de representación centrada en la figura de un líder carismático, concebido como la encarnación del pueblo y solución de los dilemas de la representación política. Un cuarto atributo del populismo es su enfoque nacional-proteccionista que trasciende el ámbito económico para articular una visión de la justicia y la igualdad. Por último, el populismo se define por un régimen de pasiones y emociones que reflejan, principalmente, una sensación de exclusión y una demanda de reconocimiento que alimenta el resentimiento democrático.

En este marco, el populismo se presenta como una forma extrema del proyecto democrático, aunque no exclusiva. Según el autor, existen otras dos configuraciones democráticas que también operan en los márgenes del sistema: la democracia mínima o procedimental, fundamentada en los derechos humanos y el sufragio universal, y la democracia esencialista, orientada hacia la materialización de una democracia "auténtica". Lo que distingue al populismo de estas formas es su inclinación hacia la polarización política como elemento estructurante. Advierte, a través de una distinción clásica entre formas de gobierno buenas y malas, que el populismo en una democracia polarizada deriva en una “democradura

[démocrature], es decir, hacia un poder autoritario dotado empero de cierta capacidad (variable) de reversibilidad” (p. 19).

En síntesis, las democracias polarizadas representan una tercera categoría dentro de las democracias límite, en la cual se inscriben los populismos. Estas democracias se caracterizan por un enfoque particular en la resolución de las diversas indeterminaciones inherentes a la democracia, basado en su absorción dentro de una única dimensión constitutiva. Así, el principio de representación se traduce en la identificación directa con un líder, la soberanía popular se ejerce mediante mecanismos como el referéndum, la legitimidad democrática de una institución se vincula exclusivamente a la elección de sus autoridades, y la voz del pueblo se expresa a través de un enfrentamiento directo con las instituciones, sin mediaciones. Este modelo también implica una visión simplificada de la sociedad, reducida a una dicotomía básica. En este contexto, el populismo se sostiene sobre un doble mecanismo: por un lado, la simplificación de las dinámicas políticas y sociales; por otro, la radicalización de las tensiones existentes. Este proceso conduce a una polarización generalizada que afecta tanto el marco institucional como las modalidades de participación democrática. En la última parte de este análisis, el autor profundiza en las críticas a este modelo, así como en las condiciones que pueden propiciar una transformación del populismo hacia formas de democradura. En resumen, se menciona a Rosanvallon (2020) ya que es uno de los principales autores contemporáneos que analizan el populismo y, además, relaciona directamente populismo y polarización.

En segundo lugar, Arroyas Langa (2022) sostiene que uno de los elementos centrales del populismo radica en su visión conflictivista y antideliberativa de la política. Esta perspectiva se construye sobre una simplificación de las interpretaciones políticas que se relaciona con la polarización ya que construye dos bloques antagónicos y configura una narrativa de crisis sistémica que busca justificar la necesidad de un cambio radical. En este marco, la división entre "buenos" y "malos", así como la personalización del mal, se erigen en pilares argumentativos comunes a los discursos populistas. Dichos discursos adoptan un enfoque maniqueo que transforma a los adversarios políticos en enemigos a los que se pretende excluir del ámbito del debate. Desde esta perspectiva, el populismo se presenta como una ideología que, bajo la apariencia de una misión redentora para rescatar la democracia de un sistema institucional percibido como falseado y corrupto, termina configurándose como una amenaza para la propia democracia. Este riesgo radica en su carácter intrínsecamente antipluralista y excluyente, que socava los principios fundamentales de convivencia

democrática. En suma, el autor entiende a los populismos como ideologías de la polarización que se presentan en el contexto histórico del declive de la democracia liberal.

En tercer lugar, McCoy (2022) se puede identificar con las perspectivas Rosanvallon (2020) y Arroyas Langa (2022) ya que comprende la relación entre polarización y populismo como productora de efectos negativos en la democracia. Expresa como la ideación populista es fundamentalmente “divisiva y polarizadora, y su forma particular de polarización es perjudicial para la democracia” (McCoy, 2022, p. 2). La polarización se define como un proceso relacional en el cual las diferencias múltiples de una sociedad se alinean en una única dimensión, dividiendo a la población en dos bandos antagónicos (“nosotros” contra “ellos”). Además, la polarización simplifica políticamente y binariza lo que permite que los populistas exploten clivajes sociales y culturales para consolidar apoyo electoral. Según los autores, la polarización es un proceso, más que una situación, que reemplaza la política pragmática por una lucha existencial al estilo schmittiano entre “amigos” y “enemigos” (McCoy et al., 2018). Por su parte, el populismo se caracteriza por su retórica maniquea, que enfrenta al pueblo virtuoso contra las élites corruptas. Esta dinámica polarizadora, inherente al discurso populista, refuerza las identidades excluyentes y socava el pluralismo democrático. Los populistas construyen narrativas que atribuyen una dimensión moral al conflicto político, lo que a su vez incrementa la percepción de amenaza entre los grupos sociales opuestos (McCoy, 2022).

La interacción entre ambos conceptos tiene implicaciones profundas. La polarización facilita el éxito del populismo al intensificar las divisiones sociales, mientras que el populismo amplifica la polarización mediante su retórica divisiva. Este ciclo genera una dinámica política que afecta la cohesión social y debilita las instituciones democráticas. Según McCoy et al. (2018), los niveles sostenidos de alta polarización están asociados con la erosión democrática, ya que las élites políticas se vuelven reacias a negociar y los votantes pierden confianza en las instituciones públicas. Además, la polarización perniciosa, en su expresión más extrema, transforma a los adversarios políticos en enemigos existenciales, dificultando cualquier posibilidad de deliberación y consenso. Advierte McCoy (2022), “los partidos políticos se vuelven reacios a concertar, los votantes pierden la confianza en las instituciones públicas y el apoyo normativo a la democracia puede disminuir” (p. 4). Este fenómeno no solo desestabiliza las democracias, sino que también puede conducir a la consolidación de liderazgos autoritarios que instrumentalizan la polarización para concentrar poder y deslegitimar opositores (McCoy, 2022).

En síntesis, para estos autores, la relación entre polarización y populismo es bidireccional y mutuamente reforzante. Ambos fenómenos erosionan los valores fundamentales de la democracia al fomentar divisiones sociales insuperables, deslegitimar a los actores políticos opositores y socavar el pluralismo. La combinación de retórica populista y polarización representa un desafío significativo para las democracias contemporáneas, que deben enfrentar no solo sus causas estructurales, sino también las estrategias políticas que alimentan estos procesos.

En cuarto lugar, se vuelve interesante mencionar la línea de estudios sobre identidades políticas, populismo y polarización que Aboy Carlés (2019) desarrolla. A diferencia de los estudios mencionados anteriormente, estos autores no se centran en cómo las dinámicas de polarización y populismo pueden socavar la democracia y sus acuerdos, sino que, analizan la conformación conflictual de las identidades políticas. Desde esta perspectiva, el autor realiza una comparación entre la polarización revolucionaria francesa y aquella que fue propia de los populismos latinoamericanos. En el texto, se busca saldar la confusión que, para el autor, existe entre la identidad revolucionaria y la populista lo que perjudicó la interpretación de los procesos latinoamericanos. Observa que tanto detractores y defensores del populismo, lo vinculan con una dicotomización del campo político que separa el pueblo de sus enemigos. Así confunden el tipo revolucionario con el tipo populista. El populismo, entendido como una fuente de escisión antagónica entre el pueblo y el bloque de poder, es conceptualizado por Laclau (1978) como una forma de dicotomización y polarización social que se opone a las lógicas institucionales. Sin embargo, este enfoque ignora que el populismo constituye únicamente una de las múltiples configuraciones posibles de las identidades populares. Además, la polarización que genera posee características específicas que la diferencian notablemente de otras formas identitarias, como las revolucionarias.

En este sentido, los populismos latinoamericanos, a diferencia de la experiencia revolucionaria francesa, no aspiraron a imponer una reducción forzosa que condujera a la unanimidad. Por el contrario, desempeñaron un efecto nacionalizador frente a Estados de estructura federal. Asimismo, en los populismos ni el "pueblo" se mantuvo como una entidad homogénea ni sus adversarios conservaron una identidad fija. En este contexto, se inscribe la reinterpretación de Aboy Carlés (1998) sobre el movimiento pendular de la frontera trazada por el populismo. Este movimiento es característico por su constante inestabilidad en la definición del *demos* legítimo, lo cual se manifiesta a través de dinámicos procesos de inclusión y exclusión del adversario. Por tanto, la polarización propia de la identidad populista no se presenta como un fenómeno estático ni inmutable. Más bien, el límite que

define el "nosotros" frente al "ellos" es fluido y susceptible de transformación. En otras palabras, en el populismo no existe una frontera rígida e irreductible que separe al pueblo de sus enemigos. De hecho, el adversario nunca llega a ser completamente *hostis*, ya que el juego político permite que las fronteras se tornen porosas, facilitando el tránsito entre ambos lados. Finalmente, sostiene que resulta erróneo sostener que el populismo se basa en una relación inmediata entre líder y masas o carece de mediaciones institucionales. La evidencia histórica refuta tales afirmaciones. Este sesgo desatiende el rasgo distintivo de su institucionalidad: la proyección interna de la tensión entre la particularidad de la *plebs* y la universalidad del *populus*.

A diferencia de los apartados anteriores, la relación que se puede establecer entre polarización y populismo problematiza la relación de representación y se incorpora la dimensión conflictiva de lo político. En el marco del debate sobre las identidades políticas, especialmente en Argentina, surge una discusión en torno a la noción de antagonismo presente en la teoría de la hegemonía y populismo de Laclau (2005). Por un lado, se encuentra la posición de Aboy Carlés (2019), que problematiza la rigidez del antagonismo laclausiano, argumentando que dicha perspectiva tiende a reducir la pluralidad de diferencias a una dicotomía simplificada, similar a la división binaria impuesta por el jacobinismo en la comunidad. Por otro lado, Barros (2018) propone que el antagonismo en la teoría de Laclau no necesariamente conduce a una dicotomización extrema, ya que dicha teoría permite diversas formas de articulación identitaria. Aunque en un primer momento la teoría de la hegemonía de corte laclausiano podría favorecer una polarización que divide a la sociedad en dos campos opuestos, también admite diferentes niveles de heterogeneidad que posibilitan aproximaciones más matizadas en el análisis de las identidades políticas. Es decir, comprender el antagonismo no como una estructura rígida, sino como un fenómeno en plural. De este modo, la polarización se puede interpretar como un momento de binarización dentro de un proceso que incorpora gradaciones y que no debe equipararse con el extremismo. Este proceso, además, redefine constantemente los límites de la comunidad política al gestionar la tensión entre la ruptura y la integración (Aboy Carlés, 1998; 2019). Así, a grandes rasgos, se entiende a la polarización como una gestión del heterogéneo conflicto y se le otorga una importancia al antagonismo que conforma identidades políticas y produce límites (porosos) en la comunidad política. Además, a través de estos análisis, se visualiza la producción y negociación de las tensiones implicadas en la lucha siempre contingente de los límites comunidad política. Abordar las identidades políticas en relación con la polarización permite entenderla como un proceso con diferentes intensidades en el que se conforman grupos en

conflicto. De esta manera, se alejan de estudios metodológicamente individualistas que analizan las percepciones y la agregación de voluntades.

5. Resumen y reflexión sobre un terreno incómodo

En los apartados anteriores, se procuró sintetizar las perspectivas, autores y corrientes teóricas más relevantes en el estudio de la polarización política. Esta recapitulación, sin embargo, no tiene la intención de ser exhaustiva por dos razones fundamentales. En primer lugar, la naturaleza vertiginosa de la actualidad dificulta realizar una revisión completa, dado el constante flujo de publicaciones académicas y libros que emergen en cuestión de semanas o meses. En segundo lugar, el recorte efectuado responde a un criterio arbitrario basado en la relevancia atribuida a determinados desarrollos teóricos. Como se discutirá en los párrafos siguientes, con frecuencia la categoría analítica, en el sentido señalado por Koselleck (1993), se emplea indistintamente con la palabra. Por ello, la selección realizada se orientó hacia estudios que ofrecieran una interpretación analítica “más rigurosa” de la polarización política.

5.1 Síntesis de las diferentes perspectivas

A continuación, se desplegará un resumen sobre lo referido en el capítulo. En primer lugar, los estudios del apartado 1.1 hacen hincapié en los partidos políticos y sus diferentes posturas en el Congreso y en el debate público. A grandes rasgos, la polarización para este grupo supone el distanciamiento ideológico de los partidos del centro político. No obstante, se identifica que la mayoría de los estudios dejan de lado o no mencionan la oposición a los principios democráticos que era central para Sartori (1980; 2005). Además, miden ese distanciamiento a partir de la autoubicación de élites parlamentarias (Poole y Rosenthal, 1984; Tagina, 2014). En lo que refiere a la polarización ideológica, los estudios se enfocan en el distanciamiento entre posturas de los votantes y agendas partidarias. Algunos abordajes destacan la alineación temática estricta como indicador de polarización, mientras otros analizan su impacto en cuestiones específicas. En general, la polarización puede manifestarse tanto en términos ideológicos como en *issues*, reflejando tensiones sociales y políticas. Por ejemplo, se evalúan las actitudes respecto a temas específicos, como por ejemplo la legalización del aborto, el matrimonio igualitario o el nivel de intervención del Estado en la salud y la educación. Por lo común, estos estudios miden la polarización a través de encuestas sobre la autoubicación en relación a los partidos

En segundo lugar, se describieron los estudios sobre polarización afectiva que refieren a actitudes de favoritismo hacia el propio grupo político y hostilidad hacia los adversarios,

trascendiendo las diferencias ideológicas para centrarse en divisiones emocionales y grupales. Este fenómeno, estudiado desde perspectivas psicosociales y comunicacionales, para diversos autores, afecta la calidad del debate público, genera tensiones sociales y dificulta el diálogo democrático. Así, destacan su conexión con identidades partidarias, sesgos cognitivos y estrategias mediáticas que intensifican el conflicto y refuerzan la fragmentación política. Las dinámicas de lealtad grupal y aversión hacia los opositores son centrales en este tipo de polarización, exacerbando las divisiones sociales y políticas.

El concepto de polarización afectiva presenta discrepancias que generan imprecisiones en quienes lo utilizan. Introducido por Iyengar et al. (2012), fue definido originalmente como el nivel de simpatía o antipatía entre y dentro de los partidos políticos. No obstante, a este enfoque inicial se le incorporaron otros atributos. La polarización afectiva no solo incluye valoraciones emocionales, como el grado de simpatía, sino que también abarca dimensiones cognitivas, como la asignación de rasgos estereotipados a distintos grupos. En algunos casos, incluso combina elementos afectivos y cognitivos, por lo que Freidin et al. (2020) sugieren utilizar el concepto de polarización actitudinal. Con ello buscan integrar las contribuciones de la psicología de las actitudes y sus desarrollos metodológicos para enriquecer el estudio de la polarización afectiva. Este enfoque, según los autores, no solo ampliará la comprensión del fenómeno, sino que también permitirá emplear conceptos y herramientas que refuercen la validez y profundidad analítica, ofreciendo nuevas perspectivas para su estudio crítico y contextualizado. Es razonable interpretar que la incorporación de los trabajos y las perspectivas cognitivas al estudio de la polarización genera interesantes contribuciones a pensar nuestra naturaleza tribal y los efectos que traslada a la política. No obstante, dichos abordajes tienden a ser deterministas. Considero que, se requiere un paso previo a la incorporación de nuevas variables, esto es, encontrar un núcleo de acuerdo sobre el objeto, las características y los atributos de la polarización en general.

En tercer lugar, la literatura sobre polarización señala una relación estrecha entre este fenómeno y los medios de comunicación. Entre las posibles causas de la polarización, se destacan las campañas electorales, el *framing* conflictivo, el consumo de noticias y el impacto de las redes sociales. Factores como las *fake news*, las burbujas informativas y las cámaras de eco son señalados como elementos que intensifican las divisiones, aunque su alcance y efectos concretos aún son objeto de debate. Además, las redes sociales han transformado el discurso público, ampliando la participación pero también exacerbando emociones como la ira y el resentimiento, con implicancias para la convivencia democrática. En el caso de Argentina, la relación entre medios y polarización se inscribe en un contexto político y

mediático histórico, marcado por la confrontación entre el kirchnerismo y los grandes medios. Este periodo generó un modelo de comunicación gubernamental centralizado y polarizado, acompañado de un periodismo binario que intensificó las divisiones sociales. En este marco, aunque se reconoce la centralidad de los medios en la agenda pública, sigue abierta la discusión sobre si su influencia profundiza o refleja las dinámicas polarizadoras.

En cuarto lugar, se analizó la relación entre el populismo y la polarización. En los últimos años, ambos fenómenos se han vinculado estrechamente, especialmente al observar sus impactos en la estabilidad democrática. El populismo, según Rosanvallon (2020), es una forma extrema de la democracia que surge como respuesta a las contradicciones inherentes a las democracias modernas, caracterizándose por una polarización política que divide a la sociedad en un enfrentamiento entre el pueblo y las élites. Esta polarización puede generar un tipo de democradura, donde las instituciones democráticas se ven debilitadas. McCoy (2022) y Arroyas Langa, por su parte, subrayan que el populismo, al ser inherentemente divisivo, refuerza la polarización al simplificar los conflictos políticos en términos maniqueos lo que amenaza la convivencia democrática. Por otra parte, Aboy Carlés (2019) aporta una visión sobre la polarización que destaca su carácter fluido y dinámico en los populismos latinoamericanos, en contraposición con perspectivas más rígidas como las de Laclau (1978). En resumen, el populismo y la polarización, para la mayoría de los autores, son fenómenos interrelacionados que, al intensificar las divisiones sociales, socavan la estabilidad de las democracias y desafían las formas tradicionales de representación política. No obstante, las perspectivas sobre la conformación de identidades políticas le dan un giro a las visiones de decadencia democrática y detallan la manera en que diversos fenómenos construyen identidades a través de una lógica conflictual.

5.2 Reflexiones

5.2.1 Análisis de conglomerados

Más allá del resumen, se vuelve interesante mencionar aquí algunas impresiones sobre los abordajes de la polarización en general. Gran parte de la Ciencia Política se centra en el estudio -estadístico- de configuraciones agregadas de atributos individuales. Tal como sostiene Schedler (2023), este enfoque asociado con la Ciencia Política estadounidense, se focaliza en la dimensión de agregación, que se traduce en la formación de dos grupos. En contraste con Sartori, que enfatiza la dimensión conflictual de la polarización y examina la distribución de extremos, esta perspectiva pone énfasis en estudiar cómo los atributos

individuales se distribuyen de manera agregada (Schedler, 2023). Es decir, la atención está dirigida a determinar si las unidades estudiadas conforman grupos, cuál es el tamaño de estos grupos y cómo se configura la simetría entre ellos. Este enfoque es conocido como análisis de conglomerados o *cluster analysis*, y ha sido ampliamente utilizado en estudios sobre polarización. En este marco, la polarización se entiende como un fenómeno que ocurre cuando ciertas características permiten que los individuos se distribuyan en dos grupos, internamente homogéneos (con atributos compartidos), externamente heterogéneos (con atributos distintos) y con tamaños similares.

Entre las fortalezas de este enfoque se destaca la capacidad de ser selectivos en el alcance empírico, ya que permite identificar grupos y sus miembros. Sin embargo, una crítica frecuente es la necesidad de mayor precisión en la terminología. Se vuelve fundamental especificar cuándo este conflicto se vincula específicamente a lo político (y no a cuestiones individuales-privadas) y cuáles son sus límites en este contexto (Schedler, 2023). De esta manera, se expresa como la investigación analítica de conglomerados sobre configuraciones actitudinales está separada de los estudios analíticos de conflicto sobre la contienda pública. En otras palabras, el análisis de *cluster* sobre configuraciones actitudinales desasoció la polarización y conflicto. Esto nos induce a preguntarnos: ¿Es posible desasociar el conflicto de la vida en común? ¿El fenómeno político de la polarización deviene de lo que los individuos piensan u opinan? ¿Las opiniones latentes o privadas de los individuos pueden traducirse en un conflicto manifiesto político y público? ¿La política y lo político no contribuyen a crear ciertas visiones de mundo? ¿Es posible la eliminación, solución o superación de la polarización? ¿En qué medida ésta es perjudicial?

La política, según los autores mencionados en el capítulo 1, implica necesariamente conflicto y existen conflictos irreductibles. No obstante, desde Platón (2018) hasta el contractualismo –por ejemplo– se argumenta la necesidad del hombre de vivir juntos, en comunidad y en relativa armonía. Así, Lipset (1959) entiende que la democracia requiere para su subsistencia de un conflicto moderado, es decir, supone inevitablemente conflicto, pero esta debe contenerlo. Dichos conflictos son encauzados por instituciones, procedimientos, reglas, rutinas y relaciones de poder (formales e informales) que evitan caer en el estado de guerra (Hobbes, 2003) y permiten la vida en conjunto. Por consiguiente, resultaría normal que, por ejemplo, grupos y actores se encuentren en profundo desacuerdo sobre diferentes tópicos. Esto podría pensarse como propio de las democracias liberales, pluralistas y modernas. La polarización entendida como distancia entre opiniones individuales, agregados de opiniones o

conflictos intergrupales podría interpretarse como inevitable e inherente a la vida en común, ya que, haría referencia a una distancia, separación y alejamiento en la sociedad.

5.2.2 Posibles efectos positivos

Gran parte de la teoría suele interpretar la polarización como un fenómeno de carácter negativo. Aunque las divisiones son intrínsecas e inevitables en la política, se comprende que la polarización tiende a intensificar los conflictos, generando dinámicas que pueden contravenir los principios democráticos. Este fenómeno debilita la capacidad para reconocer y aceptar perspectivas diversas, por ello, existe una relación inversa entre el funcionamiento adecuado de la democracia y el grado de polarización (Sani y Sartori, 1980). Además, en general, la bibliografía sobre polarización expone las consecuencias y efectos negativos, a saber: irrupción de partidos antisistema, debilitamiento de la legitimidad y la estabilidad del sistema político (Sartori, 2005), prevalencia de la confrontación sobre la cooperación, cambios radicales, estancamiento y fracaso en las políticas, erosión de la confianza ciudadana en el gobierno o en las instituciones públicas, problemas de gobernabilidad, como resultado de bloqueos institucionales y la incapacidad para generar coaliciones de gobierno (Binder, 2000), entre otros. No obstante, cabe destacar algunas características y perspectivas que permiten considerar otros posibles efectos de la polarización.

En primer lugar, Hetherington (2001) señala superficialmente el efecto positivo que genera la claridad y la alineación partidaria polarizada. En segundo lugar, análisis como el de Alcántara Saez (2004), resaltan como la polarización de un sistema político puede dar indicios de que se ha “logrado integrar a aquellos actores que se encontraban en posiciones radicales, distantes del centro político y que ponían en tela de juicio la legitimidad del sistema” (p. 81). También, comenta la manera en que se incorporaron sectores al sistema que entienden a la democracia en un sentido diferente a la visión dominante e, incluso, manifiestan comportamientos antisistema. En su análisis hace referencia a sectores aborígenes de Estados plurinacionales. No obstante, se puede pensar como, en Argentina, durante gran parte del siglo XX no hubo un partido de derecha competitivo a nivel nacional. Las vertientes nacionalistas-reaccionarias y liberal-conservadoras no fueron fuertes en términos partidarios y apostaron por vías no electorales en alianza con las Fuerzas Armadas o mediante el entrismo (Morresi, 2015; Gené, 2024). Al momento en que la derecha se logra articular electoralmente en el partido Propuesta Republicana (PRO) también, según autores como Obradovich (2021), comienza el período de polarización en Argentina. Las expresiones de derecha -mainstream primero y radical después- pasaron de forma paulatina de los márgenes al centro del poder. La integración de

ambas derechas al sistema partidario y electoral puede entenderse como la configuración de un escenario más inclusivo, en el que los actores optan por participar dentro de las reglas establecidas. Como resultado, los desacuerdos se canalizan y encuentran representación dentro del sistema político, lo que, a su vez, intensifica la conflictividad.

En tercer lugar, análogamente, Barreda Díez y Ruiz Rodríguez (2020) se centran en el efecto positivo que tiene la polarización ya que da cuenta de la inclusión en el sistema de partidos y realiza contribución positiva a la satisfacción con la democracia. Explican cómo en Latinoamérica los sistemas de partidos fueron durante mucho tiempo elitistas y poco inclusivos y argumentan que “la gestación de sistemas de partidos con niveles considerables de polarización es un indicador de mayor diversidad ideológica” (p. 8). La baja polarización ideológica se explica por la exclusión de amplios sectores de la sociedad, mientras que el sistema de partidos estaría limitado a reflejar conflictos entre las élites políticas y, en numerosos casos, disputas de carácter personalista. En este contexto, la polarización parecería contribuir a una mejora en la percepción ciudadana sobre el funcionamiento democrático al asociarse con regímenes percibidos como menos excluyentes en comparación con el pasado. Además, a partir de una encuesta a élites parlamentarias, observan como la existencia de polarización ideológica en los sistemas de partidos genera satisfacción con el funcionamiento de la democracia, al permitir que posiciones distantes y diferentes entre sí tengan representación en el sistema político. En este sentido, sugieren que la polarización ideológica ayuda a mejorar la calidad de la representación democrática (*mandato y accountability*). Este planteo no descarta la posibilidad de que la polarización pueda generar tensiones antisistémicas que comprometan la legitimidad y estabilidad de los sistemas políticos. Sin embargo, al momento que las sociedades enfrentan conflictos, resulta deseable que **estos** se reflejen en el sistema político, permitiendo que los partidos representen intereses contrapuestos. **Esto** fomenta una mayor valoración de la democracia como un espacio en el cual se articulan diferencias. Por el contrario, si los partidos no logran canalizar adecuadamente estos conflictos, es probable que los ciudadanos experimenten un menor grado de satisfacción con el régimen democrático. Los autores, no argumentan que la polarización sea un requisito imprescindible para la calidad democrática. Más bien, se subraya que su expresión a través de los partidos puede contribuir a un sistema más inclusivo, lo que a su vez favorece una percepción positiva de la democracia en su conjunto. Sin embargo, cabe destacar, que los abordajes utilizan marcos teóricos diferentes por lo que sus interpretaciones sobre los efectos también lo son.

En cuarto lugar, Casullo y Ramírez (2021) ofrecen una pertinente reflexión:

el paradigma anti-Grieta ignora las externalidades democráticas de la polarización política (al reducir la desafección, representar diferentes visiones y organizar las broncas ciudadanas) ya que sin desacuerdo no hay opinión pública. Si bien espontáneamente se suele asociar polarización con beligerancia, nos parece que la polarización más que crear el conflicto, lo representa, y por lo tanto, lo pacifica. (p. 67).

A partir de dicho fragmento, es posible inferir una revitalización de la participación ciudadana como contrapunto a la apatía, el nihilismo político y la desafección cívica, fenómenos comúnmente señalados. Asimismo, se evidencia que la polarización no solo no genera conflicto por sí misma, sino que lo representa y lo hace público. De este modo, la polarización actúa como un mecanismo que neutraliza el riesgo de traducir la enemistad política en términos privados, morales y emocionales que se exprese como resentimiento.

5.2.3 Crisis de inteligibilidad

Hablar o escribir sobre polarización resulta sumamente complejo sin recurrir a una caracterización valorativa. En la actualidad, el concepto puede emplearse en el ámbito académico para describir una amplia gama de fenómenos. Esto implica una labor cercana a la reconstrucción filológica para precisar el significado atribuido a la polarización por las distintas perspectivas. La creciente preocupación e incertidumbre de nuestro tiempo ha llevado a numerosos académicos, teóricos y analistas a identificar polarización en prácticamente cualquier fenómeno social o político. Existe, en la realidad política contemporánea, algo que desafía nuestros marcos conceptuales, algo que no se deja asimilar por las teorías y categorías con las que contamos. El principal efecto de este tipo de operaciones interpretativas es el empobrecimiento del análisis, que borra la especificidad y la heterogeneidad de cada experiencia política, así como la lógica particular de la polarización. Así como Souroujon (2021) expresa sobre las definiciones mínimas de populismo, hay una propensión a generar “falsos positivos, a la omisión de atributos centrales, y a la puesta entre paréntesis de la historicidad del concepto para mejorar su comprensión” (p. 9). De la misma forma que Sartori (1970), Souroujon (2021), advierte que la política comparada, como subdisciplina mainstream dentro de la Ciencia Política, convierte en datos mensurables conceptos sin antes pasar por la formulación histórica conceptual. Por estas razones, la historia conceptual, en específico Koselleck (1993), permite comprender cómo las ideas y los conceptos cambian con el tiempo, reflejando transformaciones sociales, políticas y culturales. Por ejemplo, el paso de las conceptualizaciones sartorianas de enemigos democráticos visibles o identificables a enemigos democráticos camuflados o que se asumen democráticos.

Además, la perspectiva histórica conceptual permite ganar una mayor conciencia sobre el presente y los conceptos que se utilizan. Los conceptos históricos siguen siendo relevantes en el análisis político contemporáneo, ya que la forma en se entienden actualmente está marcada por el legado histórico.

De manera general, la palabra, a diferencia de las categorías analíticas, es el elemento más básico y fundamental en el lenguaje. Se refiere a la unidad lingüística que puede ser utilizada de manera cotidiana. Sin embargo, las palabras por sí solas no tienen un significado fijo, sino que adquieren relevancia dentro de contextos específicos de uso, pudiendo modificar su sentido según el momento histórico y la situación. La palabra polarización se define a través de los usos particulares que realizaron o realizan los actores sociales y políticos de una determinada comunidad, en un momento específico. De esta forma, “polarización” se utiliza en general para designar “llevar al extremo”, ya sea en los medios, en el discurso público o político.

Por otro lado, una categoría analítica en las ciencias sociales asume un estatuto teórico. Una categoría analítica es un concepto más estructurado que la palabra. Se trata de un instrumento intelectual utilizado para ordenar y analizar fenómenos históricos y sociales. Son categorías que tienen un desarrollo histórico específico dentro de una tradición de discurso (Wolin, 2001) y están asociadas a determinadas formas de entender el mundo. En este sentido, es posible argumentar que varios estudios teóricos contemporáneos que buscan comprender la polarización se ven influenciados directamente por la palabra, por el uso cotidiano y mediático. Así, traducen la palabra en una categoría analítica anulando o desentendiéndose de una tradición de discurso (Wolin, 2001). Por ejemplo, aquellos estudios que miden la polarización a través de encuestas sobre temáticas como Kessler y Vommaro (2023) resultan sumamente interesantes como datos sobre el estado de determinadas cuestiones, pero se alejan de una concepción que pone el conflicto político en el centro. Las sociedades modernas plurales se encuentran atravesadas por numerosos conflictos y diferencias en torno a distintos temas. De esta manera, se corre el riesgo de patologizar fenómenos propios de sociedades plurales.

Por último, el concepto político es una categoría más específica que tiene que ver con el ámbito político y la reflexión sobre el poder, la autoridad y la organización social. Los conceptos políticos, como democracia, libertad o soberanía, tienen un papel crucial en la configuración del orden político y social. Estos conceptos no solo son herramientas para entender la política, sino que también participan en la constitución de la política misma. A menudo, se definen y redefinen en los debates políticos, y su contenido se transforma a lo

largo del tiempo, reflejando las luchas y tensiones sociales. Así, por ejemplo, como concepto político, la polarización se hace parte del lenguaje político en los Estados Unidos para expresar diferencias crecientes entre el partido republicano y el partido demócrata. A partir del conflicto por la resolución 125 en Argentina, la polarización emergió como un concepto político central, manteniéndose presente en el discurso público y en el ámbito político-partisano hasta la actualidad. No cabe duda que, como concepto político, la polarización o -como se le llama en Argentina- la grieta refleja luchas de poder por lo político y la política.

5.2.4 Polarización como conflicto extraordinario

Tras haber analizado, en el capítulo 1, los aportes de diversos autores que, desde diferentes perspectivas, abordan el conflicto, el poder y la contingencia inherentes a lo político y a la política, aquí se mencionará la perspectiva de Schedler (2023) que entiende a la polarización como conflicto extraordinario.

Más allá de los aspectos positivos que se mencionaron, el conflicto que desencadena la polarización política tiene un carácter específico según Schedler (2023). Entiende la polarización política como un conflicto político, público, nacional, persistente, no violento, bipolar, unidimensional, entre comunidades imaginadas y extraordinario. En consecuencia, a partir de esos atributos, constituye un fenómeno más complejo de abordar y no tan común de encontrar. Expone que la polarización política refiere a aquellas instancias de conflicto democrático extraordinario en el que la intolerancia política y la ruptura de la confianza conducen a percibir a los adversarios como enemigos democráticos. Su conceptualización es conveniente ya que busca construir una mirada integral que le permita aproximarse a lo estrictamente político de la polarización y, con ello, realizar abordajes y diagnósticos que partan de una base común. Su enfoque retoma interrogantes en torno al consenso, el conflicto, la distancia partidaria y la polarización como tal, entre otros. De este modo, permite observar, por ejemplo, situaciones conflictivas, marcadas divisiones en las opiniones individuales o discrepancias entre grupos sociales, permitiendo cuestionar si dichos escenarios corresponden a un fenómeno de polarización política.

Asimismo, desde la perspectiva de Schedler (2023) se reposiciona el importante lugar que juegan las élites políticas en la polarización política. Se llevaron a cabo investigaciones centradas en la conexión entre polarización y radicalización, específicamente en lo que respecta al nivel de las élites políticas (Poole y Rosenthal, 1984; Hetherington, 2001; Abramowitz, 2010; Fiorina, 2016; Pérez-Liñán, 2016; Levitsky y Ziblatt, 2018). Estas

aproximaciones aportaron al campo disciplinar estudios sobre cómo el comportamiento de las élites políticas permean e influyen en la ciudadanía y sus actitudes. Además, como sostiene Schedler (2023), el conflicto al que hace referencia la polarización es un conflicto público y político. En este sentido, las opiniones individuales y subjetivas que las miradas estructurales y sociológicas sobre la polarización rescatan hacen referencia a una visión social de la polarización y no una visión –estrictamente– política. Por último, la dimensión democrática que resalta el autor -en sintonía con la perspectiva sartoriana- es la que termina explicando la naturaleza de la polarización política como la ruptura de la confianza democrática básica y presunción-descripción de los adversarios como enemigos democráticos.

A modo de hipótesis, en Argentina, el conflicto agrario de 2008 (conocido como conflicto por la 125) constituye un momento en el cual la definición de polarización propuesta por Schedler (2023) se manifiesta de manera particularmente clara. Esta ejemplificación no pretende ser una aplicación conceptual ya que esto supone que la teoría o los conocimientos son envases prestos a ser calzados sobre cualquier fragmento de lo real. Aunque no se trata simplemente de adoptar una definición conceptual para luego buscar fenómenos empíricos que se ajusten a ella, en esta ocasión resulta productivo ilustrar el concepto a través de este caso. Esto es así, en primer lugar, porque, como señalan autores como Obradovich (2021), durante el conflicto se crearon nuevos marcos culturales y se redefinió el campo político. En segundo lugar, porque el conflicto evidenció la materialización de desacuerdos profundos, así como conflictos o clivajes propios de la Argentina: la tensión entre el campo y la ciudad, el debate sobre el federalismo y las disputas distributivas (Kessler et al., 2023), entre otros. Esos conflictos se fusionaron en un solo desacuerdo político, público, nacional, persistente, no violento, bipolar, unidimensional: gobierno vs campo. Como describe Obradovich (2021), se configuraron dos polos cargados de significados y símbolos contrapuestos. La creación de comunidades imaginadas al calor del conflicto generó debates sobre el carácter democrático del adversario. Por ejemplo, Luis D'Elía declaró que se manifestaron en la Plaza de Mayo para "evitar un golpe de Estado" (Perfil, 17/07/2018). En una línea similar, la Presidenta Cristina Fernández cuestionó el derecho de “cuatro personas a las que nadie votó” y puso en duda la legitimidad de los sectores agrarios para expresarse y manifestarse. Por su parte, los dirigentes asociados a la Mesa de Enlace respondieron de manera contundente: “Si lo único que hace el Congreso es ratificar la resolución 125, actuando como escribanía del Gobierno nacional, el conflicto sigue” (Infobae, 01/07/2008). Además, el Presidente de la Federación Agraria Argentina recuerda que “el gauchaje, en un momento, ya quería la caída del gobierno; la 125 pasó a ser una excusa. Una vez, cuando levantamos un paro, nos decían que si

hubiéramos parado una semana más, el gobierno se caía" (La Nación, 10/03/18). En síntesis, se observa un conflicto real sobre los fundamentos de la política (Sartori, 2005). Este episodio no solo provocó un quiebre social y político significativo, sino que también articuló una oposición al kirchnerismo, el cual, hasta ese momento, se enfrentaba a una oposición fragmentada.

CAPÍTULO 3 | Actores de la polarización

En el campo de estudio sobre la polarización, persiste un intenso debate en torno a sus causas, actores y alcance. La identificación de la fuente de la polarización política reviste interés, ya que permite no solo comprender sus consecuencias, sino también diseñar posibles estrategias para mitigarlas. Sin embargo, las perspectivas académicas han confrontado esta cuestión desde ángulos diversos, evidenciando la complejidad inherente a los fenómenos sociales. Así, es plausible afirmar que esta problemática carece de una respuesta definitiva, universal y verdadera. Más bien, es en el intercambio crítico de ideas donde emergen las interrogantes que orientan tanto la comprensión de las consecuencias como la formulación de prescripciones. En este marco, el presente análisis se propone describir las principales perspectivas que abordan el origen de la polarización, así como los actores implicados en su dinamismo. De manera general, se pueden distinguir dos fuentes principales: por un lado, la sociedad o el electorado y, por otro, las élites políticas. La disputa está puesta en si es la élite política, mediática, intelectual, económica la que polariza o si existen divisiones sociales que alcanzan a las elites y las dividen. En otras palabras, ¿es la polarización un fenómeno de arriba hacia abajo, o de abajo hacia arriba? Como ilustración, se presentará un debate que pretende servir de modelo para las disputas centradas en la identificación de los actores.

En el mundo académico estadounidense destacó la confrontación entre Abramowitz y Fiorina. Por un lado, Abramowitz (2010) sostiene que el electorado estadounidense se polariza (sobre todo los grupos de ciudadanos comprometidos) y que esta polarización está definida por las actitudes políticas estadounidenses. Por otro lado, Fiorina et al. (2004; 2008; 2016) sostienen que el electorado estadounidense no está extremadamente polarizado en sus preferencias políticas y que, por lo tanto, la polarización se limita a élites altamente polarizadas en las políticas, quienes, a través de sus estrategias discursivas y su alineación ideológica, ampliaron la brecha entre los partidos. Desde esta perspectiva, el fenómeno responde más a un proceso de *partisan sorting*, por el cual las identidades partidarias se alinean de manera más clara con posturas ideológicas específicas, que a un incremento real de la radicalización entre los

votantes. Abramowitz y Fiorina han estado recorriendo este territorio en repetidas ocasiones en las últimas décadas por lo que el debate trascendió los límites norteamericanos.

En el marco de esta polémica, resulta imprescindible problematizar las causas y los mecanismos que subyacen a la polarización, así como sus manifestaciones específicas en contextos democráticos diversos. ¿Es la polarización un fenómeno que emerge desde la sociedad y refleja cambios estructurales en sus valores y preferencias? ¿O bien, son las élites políticas quienes, mediante sus discursos y estrategias de movilización, catalizan estas divisiones? Aún más, ¿qué papel juegan las instituciones políticas y sus representantes en la intensificación o mitigación de estas dinámicas?

El presente capítulo tiene como objetivo abordar estos interrogantes integrando las contribuciones de Fiorina y Abramowitz con otros aportes y vinculándolos con el caso argentino. A través de este análisis, se busca plasmar las tensiones conceptuales y empíricas que caracterizan el debate, así como explorar las implicancias políticas de los distintos enfoques en torno a la polarización. Particularmente, se hará hincapié en el rol desempeñado por las élites políticas, cuyas decisiones, estilos de liderazgo y estrategias discursivas pueden actuar como factores determinantes en los procesos de polarización y/o radicalización. En este sentido, se analizará cómo las élites no sólo reflejan las tensiones existentes en la sociedad, sino que también contribuyen activamente a intensificarlas o atenuarlas, según sus acciones y estilos. Por último, es importante destacar que la distinción entre los autores que interpretan la polarización como un fenómeno arraigado en la sociedad y aquellos que la atribuyen a las élites políticas se basa en el origen y las causas que identifican. En otras palabras, unos sitúan el núcleo de la polarización en las divisiones sociales o clivajes, mientras que otros lo encuentran en las acciones y estrategias de las élites políticas. Los estudios y perspectivas que se presentan no excluyen de sus análisis y conclusiones al otro, a las élites o a la sociedad, sino que subrayan el accionar de uno de ellos.

1. La demanda: polarización social

Abramowitz (2010) en *The Disappearing Center* sostiene que, en la tarea de definición, es importante especificar tanto sobre qué está polarizado el público como quién está polarizado. En este sentido, argumenta la utilidad de conceptualizar la polarización en términos de coherencia en una variedad de temas (culturales, económicos, de seguridad nacional, entre otros). Cuanto más coherentes sean las opiniones de los ciudadanos en una variedad de temas, más fuertes serán sus preferencias con respecto a partidos políticos, candidatos y funcionarios. Según el autor, existe un amplio consenso entre los académicos sobre la

creciente importancia de las divisiones ideológicas en el nivel de élite en la política estadounidense. A ese nivel, las diferencias ideológicas entre los partidos son probablemente mayores ahora que en cualquier otro momento del último medio siglo. Sin embargo, hay mucho menos consenso sobre la importancia de estas divisiones en el nivel de masas.

La descripción de Fiorina, según Abramowitz (2010), de los estadounidenses como desinteresados y no ideológicos se aplica a los políticamente desvinculados. Sin embargo, existe un grupo de ciudadanos políticamente comprometidos, y son estos cuyas opiniones son de mayor preocupación para los candidatos y funcionarios electos. De esta manera, argumenta que no existe desconexión entre la élite política y el pueblo estadounidense. Es el segmento políticamente comprometido del público -los ciudadanos atentos, informados y activos- el que refleja los ideales de la ciudadanía democrática, y es el segmento políticamente comprometido del público el más partidista e ideológicamente polarizado. En cambio, es entre los miembros menos atentos, menos informados y menos activos del público donde el partidismo es más débil y la moderación prospera. Con respecto al segmento políticamente comprometido, el autor tiene un razonamiento similar a Hawkins et al. (2018) ya que en ambos textos se describe al causante de la polarización como un pequeño grupo que la moviliza y promueve. En consecuencia, Abramowitz (2010) no solo sostiene, a través de datos de diferentes encuestas, que el público estadounidense está polarizado sino que también es, en cierta forma, productivo para la democracia. En primer lugar, sirve para energizar al público al aclarar lo que está en juego en las elecciones y, de esta forma, la polarización ideológica partidaria puede aumentar el interés y la motivación de los miembros del público para votar y participar en otras actividades políticas, creciendo así el tamaño del público comprometido. En segundo lugar, describe cómo el público comprometido es más grande que nunca y eso sólo puede ser algo bueno para la democracia estadounidense. La polarización ideológica-partidista es menor entre aquellos individuos cuyas creencias y conducta están más alejadas de los ideales de una ciudadanía democrática responsable, es decir, los políticamente desvinculados. Presenta evidencias de las elecciones presidenciales de 2004 y 2008 e indica que si bien algunos estadounidenses pueden haberse sentido desanimados por la polarización, muchos otros se sintieron animados. De esta forma, observa que no existe una desconexión entre las élites políticas y el público. Sin embargo, los candidatos y los funcionarios electos prestan una mayor atención a las opiniones del segmento políticamente comprometido del público, que también es el segmento ideológicamente más polarizado. Por lo tanto, la polarización a nivel de la élite es en gran medida un reflejo de la polarización entre el segmento políticamente comprometido del público estadounidense. Aún así, el autor reconoce

que, a pesar de la creciente polarización partidaria o quizás debido a ella, un gran segmento del público estadounidense permaneció desinteresado y sin involucrarse en el proceso político. Aquellos que no entienden o no les importan las divisiones partidistas e ideológicas que dominan el discurso político, la polarización evidente en las campañas presidenciales de 2004 y 2008 puede haber sido más un factor de desánimo que un factor de estímulo.

Más allá del trabajo de Abramowitz (2010) y su debate incansable con Fiorina, en Argentina encontramos argumentaciones y debates similares. Por un lado, en su compilación Quevedo y Ramírez (2021) expresan que cuando se habla de polarización no se refieren a una “dimensión específica de la realidad social ni mucho menos a un fenómeno estrictamente partidario o de orden politológico. Polarización tampoco debe entenderse como sinónimo de “bipartidismo”; es un concepto mucho más amplio que no concierne solamente al sistema político” (p. 24-25). Por el contrario, piensan la polarización como un determinado momento o tipo de configuración del espacio público. Así, le otorgan el carácter de ley de gravedad de nuestro tiempo, es decir, existe por encima y transversalmente de los problemas. En concreto, sostienen que existe correspondencia y consistencia político-ideológica entre lo que opinan los votantes y lo que opinan los dirigentes. Los desacuerdos sociales se expresan en la oferta política. A partir de esa afirmación, se asevera que la grieta es social y no política, y la resume en la expresión de un desacuerdo social políticamente binarizado al interior del sistema. Es más, se estimula a dejar de comprender la grieta como un fenómeno de los medios y comenzar a entenderla como “bipartidismo sociológico, de un bipartidismo de abajo hacia arriba” (Casullo y Ramírez, 2021, p. 68).

Por consiguiente, si se entiende que la polarización proviene de la base, del electorado, de la sociedad, de la demanda, el estudio que realizan Kessler et al. (2023) resulta de suma importancia. Allí analizan el desempeño de la polarización y el conflicto a nivel de la sociedad en dos terrenos: el económico-distributivo y el cultural-moral. Exponen la evolución de las posiciones sociales en relación con temas distributivos y culturales y estas muestran que la polarización a nivel de las masas en las sociedades latinoamericanas no sigue un patrón único. En América Latina, a diferencia de Europa donde las demandas posmateriales se hacen presentes, el conflicto distributivo sigue teniendo peso, probablemente en virtud del carácter fuertemente desigual de la región. Indudablemente, la polarización se ha convertido en un componente habitual de la vida política y social en América Latina. No obstante, según los autores, su presencia no implica necesariamente una alteración de los patrones de convivencia en la región. Un ejemplo ilustrativo de esta excepción es Uruguay, país en el cual la dinámica política está marcada por el eje izquierda-derecha sin que ello derive en una fractura

significativa de la convivencia social. En este sentido, resulta pertinente reflexionar sobre las razones por las cuales la polarización desencadena altos niveles de conflictividad en la mayoría de los países latinoamericanos. Aunque no es posible ofrecer una respuesta definitiva, se puede argumentar que factores como la persistencia del conflicto distributivo y la profundización de las desigualdades estructurales contribuyen a que la polarización posea un impacto potencialmente erosivo sobre los fundamentos de la convivencia democrática.

En suma, los debates mencionados en este apartado, se guían por la hipótesis general de que la polarización se genera o genera efectos profundos en la sociedad, organiza el modo en que se da el debate público y se construye la agenda pública y política (Abramowitz y Saunders, 2008).

2. La oferta: polarización y/o radicalización de las élites políticas

2.1 Debate Fiorina-Abramowitz

Culture War? The Myth of a Polarized America es un libro ampliamente conocido de Fiorina et al. (2004) que suscitó los debates antes mencionados sobre el público estadounidense y su polarización. En él, así como también en artículos posteriores, se cuestiona la idea generalizada de que los Estados Unidos está profundamente dividido en términos culturales, políticos y sociales. Este mito, afirman, es promovido por los medios, los académicos y los actores políticos para crear una narrativa de conflicto que en realidad no refleja las actitudes de la mayoría de los estadounidenses. El libro se inscribe en el contexto de las elecciones presidenciales de los años 2000 y 2004, marcadas por debates sobre valores culturales. También responde a obras como *Culture Wars* de Hunter (1991) y la declaración de Buchanan, que popularizaron la idea de un conflicto cultural inevitable en Estados Unidos. Los autores buscan demostrar, mediante análisis de encuestas y datos empíricos, que la polarización es principalmente un fenómeno de las élites políticas y mediáticas (Fiorina, 2016). Además, exponen cómo las élites políticas y mediáticas amplifican las divisiones ya sea por razones instrumentales y/o electorales (las élites políticas), o por la selección de datos anecdóticos o casos extremos para construir narrativas atractivas y redituables (las élites mediáticas).

En concreto, la polarización en las élites se da en dos aspectos¹⁰. Por un lado, la separación ideológica entre el Partido Demócrata y el Partido Republicano que adoptaron posturas más ideológicas y extremas en comparación con décadas anteriores. Por ejemplo, los políticos

¹⁰ Sobre el proceso de *party sorting* coinciden Abramowitz (2010) y Fiorina et al. (2008).

republicanos suelen adoptar posiciones firmemente conservadoras en temas como religión, armas y valores familiares, mientras que los demócratas frecuentemente se alinean con posturas progresistas en derechos civiles, aborto y cambio climático. Además, Fiorina (2016), basándose en la metodología de Poole y Rosenthal (1984), muestra que el Congreso estadounidense está cada vez más polarizado desde los años 70. Los legisladores republicanos y demócratas ocupan extremos ideológicos opuestos, sin superposición entre los partidos (Fiorina et al. 2008). Por otro lado, a diferencia de décadas anteriores, donde los partidos incluían una mayor diversidad ideológica (demócratas conservadores o republicanos moderados), actualmente las élites de ambos partidos están más ideológicamente cohesionadas y separadas entre sí.

Además, en coincidencia con Abramowitz (2010), explica que los partidarios más activos en campañas o financiamiento político se han movido hacia los extremos ideológicos. Sin embargo, a diferencia del autor, Fiorina (2016) observa que la mayoría del electorado sigue posicionándose cerca del centro. Los datos de las encuestas muestran que la proporción de ciudadanos que se identifican como moderados ha cambiado poco en 40 años. Las marcadas divisiones entre los líderes demócratas y republicanos estaban abriendo una brecha entre los partidarios más fuertes y alejando a muchos ciudadanos moderados del proceso político. Por lo tanto, este fenómeno plantea desafíos para la representación democrática, ya que los partidos polarizados no reflejan fielmente al electorado moderado.

2.2 El elefante en la habitación: élites políticas y su importancia

Como se expuso anteriormente, para la mayoría de los autores, las élites políticas emergen como actores clave en los procesos de polarización que atraviesan las democracias contemporáneas. Su influencia no se limita a la esfera institucional, sino que se extiende a la configuración de la opinión pública y los términos del debate político. En este sentido, las élites no sólo reflejan las divisiones existentes en la sociedad, sino que, a menudo, las intensifican o redirigen. Hablar de las élites políticas es, por tanto, hablar de la dinámica interna de los sistemas políticos. Su importancia reside en que son responsables de la estabilidad, la gobernabilidad y, en última instancia, del funcionamiento de las democracias. En tanto que minorías organizadas con acceso privilegiado a los recursos de poder, las élites juegan un papel central en la articulación de proyectos políticos, la conducción de los conflictos y la mediación entre la ciudadanía y las instituciones del Estado. Sin embargo, este apartado se enfoca particularmente en la relación entre las élites políticas y los fenómenos de polarización y radicalización. Si bien la polarización social y del electorado son aspectos

fundamentales para entender la complejidad conceptual que adquiere la polarización y sus consecuencias, este análisis se detiene en la polarización de las élites debido a su capacidad de amplificar y direccionar los conflictos sociales hacia formas más extremas y potencialmente desestabilizadoras. Por lo tanto, se busca destacar que la radicalización de las élites no solo es un síntoma de crisis democrática, sino también un factor que puede precipitar su profundización. Analizar su comportamiento, estrategias y discursos es crucial para entender no solo la estabilidad de los sistemas políticos, sino también los riesgos a los que están expuestos. Con estas premisas, el apartado abordará las principales conceptualizaciones y debates sobre el papel de las élites políticas, enfatizando sus vínculos con los procesos de polarización y radicalización.

El interrogante sobre las élites políticas ha estado, desde sus inicios, en conflicto con las ideologías revolucionarias de los siglos XVIII y XIX. En el contexto de la Revolución Francesa, esta noción se tensionaba con la idea de que la democracia implicaba una transferencia del poder desde la aristocracia al pueblo. Por lo tanto, la pregunta por las élites políticas es también una pregunta por la forma y el contenido de la democracia. No obstante, las revoluciones burguesas aceleraron un progresivo aumento de las atribuciones de los Estados centrales y de las prerrogativas de los gobiernos frente a los ciudadanos (Vommaro y Gené, 2018). A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, teóricos elitistas como Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, seguidos por Robert Michels y Max Weber, señalaron que la concentración de los medios de administración se acentuaba en los partidos de masas y en los regímenes socialistas estatales, lo que incrementaba el poder de las minorías gobernantes. Esto es así, ya que, en el marco de la sociedad de masas, la heterogeneidad es introducida en la política y se canaliza a partir de una cierta homogeneización de las voces a través de organizaciones.

Uno de los autores más destacados en la conceptualización de las élites políticas en la Ciencia Política es Mosca (1984) que escribe en el marco de la ampliación del sufragio y los cambios cuantitativos y cualitativos que atraviesa la democracia. Mosca (1984) sostiene que existen dos categorías de individuos: los que gobiernan –la clase política- y los que son gobernados. La primera, menos numerosa, lleva a cabo todas las actividades políticas, tiene el control total del poder y disfruta de sus beneficios. Mientras tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y supervisada por la primera. Es importante distinguir entre reconocer que el poder suele estar en manos de una minoría y asumir que el dominio de esa minoría sobre la mayoría se establece mediante un sometimiento brutal. Por el contrario, cada clase política fundamenta su autoridad al apelar a valores supremos compartidos por el grupo, una especie de fórmula

política. La democracia, como fórmula política moderna, establece un mito fundacional para los regímenes modernos que enfrentan inestabilidad debido a la propia inestabilidad de las masas. Aunque las estructuras organizativas de la vida política proporcionan cierta estabilidad, estas continúan experimentando crisis constantes con la irrupción del nuevo sujeto político.

Sin embargo, a partir de la segunda posguerra, se produjo un consenso en cuanto a la forma democrática liberal y representativa que cambió las perspectivas de estudio de la propia democracia y de sus actores. El liberalismo y la democracia representan dos corrientes teóricas distintas: el liberalismo es una corriente moderna y la democracia tiene raíces antiguas. A lo largo del siglo XX, con la participación regular y sistemática de las masas en la política, la dinámica entre ambas tradiciones ha experimentado cambios significativos. En efecto, en los inicios del siglo XX, la democracia o el principio de igualdad predominaban sobre el liberalismo. En el afán de dejar atrás los fenómenos totalitarios se abrió paso a una integración –teórica y empírica- entre liberalismo y democracia. Así, por ejemplo, de acuerdo con Schumpeter (1996), la democracia no debe ser concebida ni como un tipo de sociedad ni como una forma de legitimación, sino que, se debe entender como un régimen de gobierno. Según el autor, la democracia consiste en un método político estructurado alrededor de un sistema institucional en el cual los individuos obtienen el poder de decisión a través de una competencia organizada por el voto del pueblo.

En cada Estado, existe –inevitablemente- una minoría de individuos con influencia en la gestión de los asuntos públicos, a quienes la mayoría confía esa responsabilidad. En la realidad, resulta difícil concebir un mundo organizado de manera diferente en el cual todos participen de manera equitativa en la dirección de los asuntos políticos. Aquí es el punto sobre el cual coinciden autores de diversas épocas y con perspectivas muy diferentes, por ejemplo, Hamilton, Madison y Jay (2001 [1788]), Lippmann (1956), Mosca (1984), Weber (1992) y Schumpeter (1996). Michels (1984), Mosca (1984) y Pareto (1979) consideraron la distinción entre mayorías y minorías como un principio operativo en todo tiempo y lugar. El concepto de circulación de las élites formulado por Pareto (1979) implica la posibilidad de renovación de quienes conforman esta minoría sin que ello conlleve una ruptura de tal división fundante. En las democracias representativas, entendidas desde una perspectiva mínima, procedimental y electoralista, el rol de los ciudadanos termina con la elección de los líderes, las élites o la clase política, por lo que son sumamente importantes para el desarrollo de las democracias así como también sus maquinarias de acceso al poder: los partidos políticos.

Además, las élites políticas son fabricantes de voluntades y de opinión pública, por consiguiente, juegan un papel importante en la configuración social y ciudadana. En este sentido, las élites fabrican voluntades según Schumpeter (1996). El autor critica la visión idealizada de la democracia, que sostiene que el pueblo tiene una voluntad clara, general y perceptible sobre los asuntos políticos y que los representantes pueden leerla y ejecutarla. El proceso de fabricación de voluntad consiste en que las élites políticas no sólo se presentan como opciones ante el electorado, sino que influyen en cómo el público percibe esas opciones, qué problemas considera importantes y cómo deben interpretarse las soluciones. De esta manera, las preferencias de los ciudadanos no son necesariamente autónomas o genuinas, sino que se construyen mediante la influencia de las élites. Desde otra perspectiva, se puede observar cómo las élites políticas son importantes formadoras de opinión pública. Hetherington (2001) estudiando el partidismo masivo resurgente y el papel de la polarización de élite en Estados Unidos sostiene que podemos entender mejor la aprobación presidencial observando el comportamiento de las élites. El consenso entre las élites generalmente predice mayores índices de aprobación, y la división significa una menor aprobación. Además, sostienen que la opinión pública a nivel masivo –al menos en Estados Unidos- tiende a moverse glacialmente y, cuando lo hace, suele responder a cambios en el entorno de información proporcionado por las élites. La metáfora de la cámara de resonancia propuesta por Key (1966, como se citó en Hetherington, 2001) indica también que el comportamiento de la élite determinará los términos en los que las masas conceptualizan la política. Si los líderes políticos emiten señales centradas en el partido o en problemas específicos, la respuesta del público será igualmente orientada hacia el partido o el problema correspondiente. Sin tales señales, es improbable que el público adopte una posición clara al respecto. Más allá de los debates en torno a la opinión pública y aquellos sobre la posibilidad de trasladar los análisis norteamericanos a otras latitudes, lo que nos interesa es reconocer la importancia insoslayable de las élites políticas para comprender múltiples aspectos del comportamiento público y político. Según lo expuesto por Freidenberg (2006) en una indagación sobre la inestabilidad del sistema de partidos ecuatoriano, “la experiencia muestra que la voluntad política y el estilo de liderazgo pueden hacer la diferencia entre un sistema políticamente estable y otro de naturaleza inestable” (p. 270).

Finalmente, tal como sostiene Pérez-Liñán (2016) “afirmar que los actores políticos tienen responsabilidad en la construcción de la democracia resulta un cliché, pero la literatura más influyente en Ciencia Política (...) no es particularmente consistente con esta afirmación” (p. 28). Así, la importancia crucial de los líderes políticos y sus diversas responsabilidades en las

democracias contemporáneas nos llevan a preguntarnos sobre las consecuencias de sus acciones o inacciones, en particular, sobre la radicalización.

2.3 Radicalización: jugar sobre la línea

Entre las diversas conceptualizaciones sobre la radicalización política se encuentran, por ejemplo, aquellas que la entienden como el incremento en la credibilidad que se otorga a las propias convicciones, ya sea que estas se ubiquen en los extremos o en el centro del espectro ideológico, sin importar su posición (Sunstein, 2017, como se citó en Almagro Holgado, 2019). Así, se concibe como un razonamiento impermeable. Otros estudios como el de Díaz y Danet (2022) emplean la conocida caracterización de Mudde (2021) para quien radical son aquellos que aceptan la esencia de la democracia liberal pero se oponen a algunos de sus elementos como el imperio de la ley o los derechos de las minorías, es decir, su agenda socava algunos de los valores de las democracias liberales, sobre todo los sostenidos por Dahl (1971) de oposición y debate público. Sin embargo, la definición de radicalización política de Pérez-Liñán (2016, 2017, 2018) resulta útil ya que por radicalización entiende una táctica discursiva que, aunque suele situarse en los extremos del espectro político, se caracteriza por actores que no se encuentran dispuestos a negociar o esperar para instalar sus preferencias y objetivos. En este sentido, los actores expresan impaciencia para alcanzar sus objetivos o intransigencia para protegerlos. Esta perspectiva se combina con una fuerte responsabilización de las élites políticas frente a su capacidad de agencia, su rol y las consecuencias de sus acciones o inacciones. En primer lugar, los líderes radicalizados –según Pérez-Liñán (2017)- no reconocen límites y muestran una actitud intolerante hacia el cuestionamiento de sus proyectos y políticas. En consecuencia, la estrategia intolerante brinda cierta confianza a los votantes que perciben una amenaza existencial en un contexto de crisis; por lo tanto, para ellos, la espera no es una opción viable. En segundo lugar, la perspectiva resalta que la supervivencia de la democracia depende de las normas y los valores de los actores políticos. La erosión democrática en los casos que estudió compartió un denominador común: la adopción de un discurso radicalizado por parte del presidente y su círculo gobernante.

2.4 Elites políticas argentinas: algunos interrogantes

Las perspectivas sobre elites políticas, radicalización y polarización política nos inducen a preguntarnos, problematizar y dejar algunas hipótesis: ¿las élites políticas argentinas se encuentran radicalizadas o polarizadas? ¿Es lo mismo? ¿Puede llamarse polarización

asimétrica? En una aproximación general, percibimos que las élites políticas de derechas en Argentina se radicalizan mientras que los sectores de izquierdas no lo hacen.

En primer lugar, las categorías derecha e izquierda no sólo permiten a las personas simplificar el universo político y dotar de una identidad tanto al actor como al objeto político, sino que ayudan a establecer una cercanía o una distancia respecto a los otros. En este sentido, son atajos cognitivos que permiten a las personas resumir información sobre las cosas sin esfuerzo adicional (Downs, 1957), aun cuando esa información varíe según el espacio y el tiempo. Además, es importante resaltar que se utilizan las categorías de izquierda y derecha entendidas como posiciones en un campo político, posiciones que no son fijas y detenidas en un campo homogéneo, sino relativas que proponen pensarse, medirse e influirse mutuamente. Partimos de pensarlas como familias emparentadas y tradiciones políticas (Pocock, 1990), que se encuentran en determinado lugar y momento, tienen en común rechazar (derechas) (Bobbio, 1995) o promover (izquierdas) la igualdad y la inclusión en cualquier forma. A pesar de que el contenido evolucionó con el tiempo y, si bien, en cada contexto nacional puede haber elementos que impregnen de una manera distinta el contenido de lo que significan, hay cierto consenso en afirmar que la izquierda tiene que ver más con la igualdad, mientras que la derecha se relaciona con la libertad (Bobbio, 1995).

En segundo lugar, se resalta que en América Latina –a diferencia de Europa- con frecuencia derechas políticas radicales y ultraderechas se confunden, sus divergencias son más bien de grados y matices que de proyectos antagónicos (Rodríguez Araujo, 2004). En la misma línea, Morresi (2020) observa la convergencia de las derechas neoliberal y nacional-populistas, el “fusionismo” y la “porosidad” que caracterizan al campo de la derecha contemporánea. Por lo tanto, las fronteras entre las derechas mainstream, radicales y ultraderechas -para utilizar las categorías de Mudde (2021)- son porosas y endebles, comparten agenda y programas, discursos y acciones (Semán, 2023; Bohoslavsky, et al. 2023). No obstante, se tiene en cuenta -en concordancia con Bohoslavsky, et al. (2023)- que la derecha no puede reducirse a una discursividad determinada, sino que se embebe en relaciones de más largo alcance. Por lo tanto, se torna necesario relativizar los discursos y expresiones en el marco propio de la coyuntura en el que son expresados.

En tercer lugar, en el último tiempo, creció significativamente el interés en el estudio de las fuerzas, partidos y expresiones de derecha. Dicha atracción se debe a su integración al sistema político, la desmarginalización de estas fuerzas, su capacidad de producir e imponer agenda, el aumento del apoyo electoral y la formación de coaliciones con otras derechas, entre otros. De hecho, actualmente, se percibe que el sistema político se inclina hacia la

derecha. Dicha sensación, no solo se alimenta por la victoria electoral, en Argentina, de La Libertad Avanza, sino por el discurso público y político y las demandas que, desde hace tiempo, se expresan en el espacio público y que, en el último tiempo, se articularon políticamente.

En términos empíricos, y a modo de problematización, se observa que el partido Propuesta Republicana (PRO) habilitó debates, tomó agendas y cooptó dirigentes de La Libertad Avanza (LLA) en sus primeros años, generando así una interacción cooperativa que produce un resultado conjunto mayor que la suma de sus partes individuales. Así, una parte del PRO, incluido el ex presidente Mauricio Macri, se radicaliza¹¹ y se acerca a LLA. Tal como sostiene Semán (2023), el movimiento del expresidente propició la convergencia estratégica en torno a un programa ambicioso y agresivo de posturas libertarias. De hecho, el sector más centrista del PRO cayó en las últimas elecciones. Así, la fórmula de Patricia Bullrich y Luis Petri que participaron como representantes de Juntos por el Cambio (JxC) en las elecciones generales del año 2023, anunciaron su apoyo a LLA 48 horas después de su derrota frente a Javier Milei en la primera vuelta y actualmente forman parte del gobierno. Este fenómeno no solo se produce en las élites políticas sino también en las bases militantes, por ejemplo, Vázquez (2023) observa la presencia de jóvenes referentes de espacios del JxC en las actividades políticas organizadas por LLA. Por el contrario, el sector que podemos considerar de izquierdas en la Argentina, junto con el peronismo tienen una dinámica de inclusión o exclusión, pero no de cooperación. Por ejemplo, si veíamos como el PRO y parte de JxC habilitaba y legitimaba la presencia de algo a su derecha, con la izquierda no peronista y el peronismo la dinámica es la contraria. Además, la visión clasista de la izquierda argentina encuentra límites en su construcción político-electoral y, cuando logra hacerlo, es dentro del peronismo en el cual debe aceptar acuerdos más centristas y hasta de centro-derecha.

Desde principios de siglo, las voces progresistas en temas educativos, culturales, sobre el rol del Estado fueron dominantes por la “oficialización del punto de vista de grupos militantes” (Semán, 2023, p. 37). En este sentido, se puede sostener que hasta la pandemia del COVID las élites políticas progresistas se encontraban algo radicalizadas con poco arraigo en la sociedad, más allá de sus votantes y allegados. Sin embargo, actualmente, se observa la presencia de una derecha que se fue radicalizando y una izquierda –englobando sectores de izquierdas y peronistas– que no se radicalizó. Por el contrario, a medida que los sectores de derechas se movieron ideológicamente más hacia la derecha, los sectores de izquierdas la

¹¹ La radicalización que experimentó Cambiemos para las elecciones de 2019 puede observarse de manera detallada en Vommaro y Gené (2023).

siguieron. No obstante, la relación entre radicalización y polarización política no es de exclusión, por el contrario, a grandes rasgos podemos visualizar la presencia de una derecha radicalizada que actúa en cooperación con la derecha mainstream que se configuraron, delimitaron y crecieron a partir de un episodio o proceso que generó polarización.

En Argentina, el conflicto por la “resolución 125” en el año 2008 redefinió un campo político polarizado (Obradovich, 2021), en este se enfrentaron Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de la Nación, y los diversos sectores agrarios (Svampa, 2019). Disímiles perspectivas analíticas han proporcionado claves para entender el conflicto, ya que sus implicaciones llevaron a una transformación reciente en las posturas de gran parte de la ciudadanía, en los comportamientos electorales y en la configuración de los espacios partidarios. A grandes rasgos, se puede afirmar que se crearon, en términos de Schedler (2023), comunidades imaginadas que generaron un conflicto extraordinario público y político. El conflicto marcó un punto de inflexión en el cual la politización y la polarización experimentaron un cambio significativo, manifestándose social y políticamente en la formación de bloques que adoptan posturas extremas e incondicionales de oposición mutua. La crisis posibilitó la convergencia de sectores que se encontraban en disonancia con el kirchnerismo que levantaban las banderas del republicanismo y la libertad. Posteriormente, se dieron avances de sectores “progresistas”, de izquierda o de centro-izquierda como por ejemplo la Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Ley de Educación Sexual Integral o Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otros. Si bien en términos de Schedler (2023) no serían estrictamente casos de polarización política ya que no cumplen los requisitos antes mencionados, se dieron avances desde la izquierda en diversos puntos y contribuyeron a mayores desacuerdos y conflictos que dividieron fuertemente el campo político.

Svampa (2024), en un ensayo recientemente publicado, describe como las extremas derechas -grupo en el que incluye a LLA-:

apuntan a instalar una polarización asimétrica o desigual; es decir, una configuración política bipolar que no se ejerce por igual desde ambos polos. Lo específico de la asimetría es que uno de sus lados pone en escena un discurso antipluralista que se combina con una práctica política violenta, radical y desproporcionada de invalidación, exclusión y deshumanización del otro.

De esa manera, en su ensayo diferencia entre el período de polarización política que atravesó América Latina hace unos años y este nuevo escenario de polarización asimétrica. La autora describe cómo de repente las reglas, los lenguajes y los comportamientos cambiaron con la irrupción electoral de LLA y otras fuerzas que denomina de extrema derecha. Lo que Svampa

(2024) entiende por polarización asimétrica es problemático ya que, primero, tensiona los escasos acuerdos conceptuales sobre el fenómeno: la distribución bimodal, la homogeneidad interna y la diferenciación externa. Segundo, se corre el riesgo de moralizar el debate y acusar al otro de ser polarizador, frustrando aún más las posibilidades de entendimiento. En consecuencia, la noción de polarización asimétrica no parece adecuada para el caso argentino. Por un lado, dicha noción refiere a conflictos entre actores principales y pequeños grupos que los desafían. En un contexto de polarización asimétrica, uno de los extremos ideológicos se vuelve más extremo que el otro. Abramowitz y Webster (2016) – por ejemplo- exploran cómo la polarización partidista asimétrica ha afectado la política estadounidense. Sin embargo, resulta difícilmente aplicable al caso argentino en el cual, tal como describimos arriba, existieron procesos de avance en agendas desde sectores de izquierdas y de derechas. De acuerdo con Semán (2023): “ni el progresismo había avanzado tanto, ni la derecha estaba tan en soledad como para que su militancia fuese un grito en el desierto” (p.38). Además, si bien existe un líder con un partido personal (aunque en proceso de institucionalización) no confrontan un campo fragmentado de organizaciones políticas y sociales antagónicas. En Argentina, podría observarse, a partir de 2008, el desarrollo de un proceso de polarización relativamente simétrico que, de manera concomitante, ha facilitado el surgimiento y consolidación de un sector de derecha radicalizada, el cual instrumentaliza exitosa y estratégicamente dicha polarización en función de sus objetivos políticos. Lo que Svampa (2024) denomina polarización asimétrica es la descripción de la radicalización de sectores de derecha. No obstante, en el contexto contemporáneo se advierte una progresiva expansión de la radicalización hacia sectores políticos cada vez más amplios, acompañada por la consolidación de un discurso antiliberal que emana de ambos extremos del espectro ideológico.

2.4.1 Estrategias

Varios de los estudios mencionan la posibilidad de pensar la polarización como una estrategia de las élites políticas (Goldstein, 2020; McCoy, 2018; Waisbord, 2020). La polarización empleada con una finalidad instrumental por líderes y partidos resulta efectiva al simplificar la percepción de los electores sobre la política. Esto se logra mediante la construcción de una división binaria de la sociedad, que presenta únicamente dos campos opuestos y excluyentes. Esta dinámica permite clarificar posiciones y propuestas, marcando contrastes significativos entre candidatos y partidos (McCoy, 2018) y facilitando el realineamiento político en torno a estas dos opciones. Asimismo, en contextos en los que se percibe polarización, suele

observarse un aumento en la participación política y electoral, dado que el proceso electoral se experimenta crucial y determinante para el futuro (Abramowitz & Saunders, 2008). No obstante, en primer lugar, dicha estrategia de construcción política puede ser entendida como conformación -en clave conflictiva- de identidades políticas, tal como se presentó anteriormente. En segundo lugar, las élites políticas se encuentran motivadas por representar a la opinión pública, lo que a veces dificulta su capacidad para oponerse a ella. Tal como sostiene Semán (2023), existía una demanda social, que aunque no se asuma de derecha, buscaba algo más radical ante la insuficiencia del gobierno de Cambiemos. Se demandaba una mayor desigualdad (meritocracia) y se expresaba a través de una cultura más reaccionaria (batalla cultural). A partir de esas dos demandas, se puede observar el fusionismo -primero en las bases y luego en las élites- de las dos tradiciones de derecha: la nacionalista reaccionaria y la liberal conservadora. La estrategia de la derecha radical argentina se fundamentó en aprovechar el proceso de polarización para construir un discurso aún más radicalizado, en respuesta a las demandas de diversos sectores sociales. Tal como se mencionó, puede resultar problemático conceptualizar la polarización asimétrica como una estrategia exclusiva de las derechas radicales, resulta más preciso referirse a una radicalización de ciertos sectores de la derecha. No obstante, este argumento requiere ser matizado, dado que la radicalización parece manifestarse crecientemente en otros sectores. En este marco, por ejemplo, las izquierdas argentinas, lejos de plantear un horizonte de revolución socialista, han moderado sustancialmente sus demandas desde los años '70. Incluso, los sectores más progresistas o identificados con la izquierda dentro del peronismo han adoptado, en ciertos casos, posturas próximas al centro-derecha. Sin embargo, lo que se evidencia con mayor claridad es un desafío centrado en las formas de acción política, un fenómeno que previamente había sido impulsado por la derecha, la cual, además, ha intensificado tanto las formas como los contenidos de su discurso, adoptando posiciones marcadamente radicalizadas.

2.4.2 Ejemplo de estrategia de radicalización: el resentimiento

La radicalización, definida por Mudde (2021) como el proceso mediante el cual actores políticos se alejan de los valores y normas del consenso democrático liberal, se manifiesta no solo como una ruptura con las instituciones tradicionales, sino también como una forma de redefinir el espacio político mediante discursos y prácticas extremas. Pérez-Liñán (2020), por su parte, destaca que la radicalización como una estrategia deliberada de las élites para movilizar emociones colectivas, legitimar sus acciones y consolidar adhesiones en contextos de crisis de representación.

En este sentido, el resentimiento, entendido como una emoción política profundamente arraigada en percepciones de agravio, exclusión e injusticia, se convierte en una herramienta movilizadora en los procesos de radicalización. Al utilizar esta emoción en discursos, las élites políticas logran transformar la frustración social en un motor de acción política, vinculando las demandas ciudadanas a proyectos que, aunque a menudo amenazan los acuerdos democráticos informales, poseen un alto impacto movilizador. En este apartado, se explorará cómo las élites políticas argentinas han utilizado estrategias basadas en el resentimiento para radicalizar sus posturas, enfatizando la autenticidad como un recurso discursivo que refuerza esta dinámica.

El resentimiento es definido por la Real Academia Española como un sentimiento persistente y contenido de hostilidad hacia alguien, por considerarse maltratado por él. La definición de resentimiento que se ofrece expresa un sentimiento que podríamos caracterizar como de índole personal y privada. Sin embargo, ¿qué sucede en el momento en que los sentimientos se trasladan al ámbito público y político? ¿Cómo se instrumentalizan por líderes políticos? ¿Qué sucede cuando las agendas políticas son construidas en base a emociones? ¿Cómo afecta la movilización de emociones, como el resentimiento, a la legitimidad de las instituciones democráticas?

Tal como sostiene Souroujon (2023):

Si bien las emociones son un elemento continuo en la vida política, hay contextos en los que este fenómeno se torna más manifiesto; sospechamos que estamos atravesando uno de esos momentos en los que la vida política muestra explícitamente su carácter emocional, y quienes mejor parecieran estar explotando esta lógica que acompaña lo político serían las fuerzas de la derecha radical. (p. 5)

Si bien las emociones son un elemento continuo en la vida política, hay contextos en los que este fenómeno se manifiesta de manera más radicalizada lo que dificulta la contención en una instancia de deliberación política. Es pertinente cuestionarnos en qué medida la movilización de emociones como el resentimiento está relacionada con el eje izquierda-derecha y en qué medida con el de moderación-extremismo. De acuerdo con lo que plantea Bobbio (1995), el eje moderación-extremismo tiene que ver con la libertad, con la distinción del universo político por los medios empleados. Bohoslavsky et al. (2023) describen a las derechas como un fenómeno que puede ser definido de manera relacional, se trata de una dinámica cambiante en la cual las derechas pueden coaligarse con fenómenos de izquierda del mismo cariz. En este sentido, Bobbio (1995) sostiene algo similar, las extremas derechas y las extremas izquierdas pueden compartir autores, modos e ideas ya que entienden que cualquiera sea el fin es de carácter catastrófico, interpretan el proceder de la historia mediante saltos cualitativos y

de ruptura, ofrecen una visión con oposiciones binarias y maniqueas, etcétera. En este sentido, cabe preguntarnos sobre el resentimiento y su actual movilización por las derechas. Quizás la movilización del resentimiento no se explique tanto a través del clásico eje izquierda-derecha, sino que convendría enfocar nuestra atención en el eje extremismo-moderación. La radicalización de los actores políticos parece ofrecer una clave más precisa para comprender los usos —sean instrumentales o no— de esta compleja emoción política.

En primer lugar, de manera general, Schneider (2023), ilustra de manera detallada cómo el resentimiento se transformó a lo largo del tiempo y llegó a expresar un sentimiento colectivo experimentado por actores de todo el espectro político. En su análisis diferencia dos corrientes o definiciones analíticas¹². A la primera la denomina modelo de los abandonados/amenazados y, con esta, se refiere a una población específica. Se trata de personas que experimentan -de manera colectiva- que su destino está controlado y escrito por fuerzas que le son ajenas. Perciben que el mundo cambió -fuera real la transformación o no- en su contra y se volvió injusto. La sensación de injusticia se intensifica con la convicción de que, en un pasado reciente del que tienen memoria, las cosas eran muy diferentes, no solo distintas, sino también justas. Actualmente, otros —a quienes consideran indignos— han ocupado su lugar, generando en ellas un profundo resentimiento. La segunda corriente analítica, Schneider (2023) la denomina de la comparación/discrepancia. Dentro de esta perspectiva, el resentimiento se expande su alcance, abarcando potencialmente a todos los que vivimos en el mundo moderno. De hecho, se plantea como una característica inevitable de la modernidad, especialmente en una cultura democrática en la cual la igualdad se erige como un principio central. La igualdad, la democratización, la nivelación y la ampliación de derechos deberían predominar según las expectativas que se le depositan a la democracia (Przeworski, 2016), pero no es así. El resentimiento florece precisamente en el espacio entre lo que "debería ser" y lo que "es". No obstante, advierte el autor, que no son modelos contrapuestos o diferenciados sino que comparten una inclinación emocional y psicológica al observar un "mal moral" y querer corregirlo. Por este motivo, propone observarlos como partes de un continuo de resentimiento para no caer en pensar el resentimiento como un rasgo emocional de otros, como un "trastorno de algunos inadaptados".

De manera similar, Souroujon (2022) retoma el análisis conceptual y busca acercarse a una fenomenología del resentimiento. Incluso, articula su exposición con reflexiones sobre la

¹² "Left Behind/Threatened Model" and the "Comparison/Discrepancy Model" (Schneider, 2023, traducción propia).

deriva en la incorrección política y los peligros para la democracia. Entiende al resentimiento como un sentimiento de larga duración. En particular, primero, describe como Adam Smith, cargado del optimismo del siglo XVIII, entiende al *resentment* (vocablo en inglés) como un sentimiento moral fundamental constituido por una vocación de justicia. Segundo, explica cómo el giro o la interpretación del resentimiento a partir del vocablo en francés *-ressentiment-* expresa una emoción reactiva que implica una sensación de inferioridad y hostilidad frente a los que se perciben como culpables de causar una herida real o imaginaria. Se trata de una emoción negativa que ya no se encuentra ligada a la justicia sino que expresa como grupos o individuos transforman su sufrimiento interno en deseo de venganza. Además, implica una operación cognitiva por la cual se busca la procedencia y la razón de la desgracia y el agravio moral. Se conjuga, entonces, con una sensación de impotencia y un “deseo de venganza reprimido que se materializa en el registro de lo imaginario en una inversión de valores, por la cual la supuesta jerarquía de valores dominantes es alterada” (Souroujon, 2023, p. 7).

En pos de otorgarle a estas definiciones conceptuales ejemplificaciones preliminares se exponen algunos rasgos de la movilización del resentimiento en la Argentina contemporánea. En primer lugar, se observa un “resentimiento hacia arriba”. En este sentido, el resentimiento hacia las élites no es una característica propia de las derechas radicales sino que, en términos generales, el resentimiento de un pueblo moralmente puro frente a una élite corrupta es una característica del populismo entendido como ideología (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017). No obstante, se presenta una característica particular del resentimiento movilizado por la derecha radical. Tal como se mencionó anteriormente, existía una demanda social, que aunque no se asuma de derecha, buscaba algo más radical ante la insuficiencia del gobierno de Cambiemos. Lo que es relevante destacar aquí es que el resentimiento no se limita a la élite y “la casta” sino a todo el aparato estatal que entorpece y no funciona. Son las élites políticas las que aumentan el tamaño del Estado mediante empleos públicos que encubren clientelismo; las que implementan políticas asistencialistas que violentan las reglas de la meritocracia; las que promueven una política cultural desconectada de la cultura local, entre otras. El Estado, a través de sus funcionarios, ofrece un discurso de presencia y cercanía. No obstante, la experiencia de las personas frente al Estado es que no solo se encuentra lejos e ineficiente en sus tareas fundamentales (educación, salud, transporte, etc) sino que, además, entorpece el propio desarrollo de las personas. En base al diagnóstico ya ampliamente tematizado sobre las demandas al Estado y a las élites políticas, asimilamos el resentimiento hacia arriba con el modelo de la comparación/discrepancia de Schneider (2023) ya que se

pueden identificar reclamos a las propias instituciones que tienen su base en las promesas y expectativas que se creen justas.

En segundo lugar, el resentimiento hacia abajo tiene que ver con lo que se percibe como “un salto en la fila”, utilizando la metáfora que propone Schneider (2023). Desde amplios sectores sociales se observa que, en la fila para obtener beneficios, algunos avanzan por un camino más rápido, sin respetar el mérito. Peor aún, ven cómo esos beneficios son financiados con el dinero que ellos mismos aportan. Este tipo de resentimiento hacia abajo u horizontal puede tener sus bases generales en lo que Dubet (2020) describe como el fraccionamiento en políticas sociales focalizadas en programas sociales específicos y desigualdades singulares. El acceso a los derechos sociales es complejo dado que el sistema de políticas sociales y sus múltiples mecanismos resulta difícil de entender, es común que las personas sientan que están siendo engañadas, que pagan demasiado para beneficiar a quienes no lo merecen, y que no reciben lo que realmente les corresponde. Es fácil imaginar que los demás obtienen más de lo justo, especialmente cuando se desconoce tanto lo que reciben como lo que aportan. Los ciudadanos trabajadores y responsables se sienten víctimas de un gobierno sobredimensionado, de las políticas progresistas y de quienes se benefician de ellas. Así se despliegan fenómenos de resentimiento frente a beneficiarios de políticas sociales, movimientos como el feminismo y aquellos de la comunidad LGBTQ+, por ejemplo. Las verdaderas víctimas tienen que denunciar a las falsas ya que obtienen ventajas injustas de esa situación. Así, los hombres pierden su autoridad, rango, dignidad y posibilidad de expresión frente a las falsas víctimas empoderadas por el feminismo; los pobres trabajadores se ven entorpecidos por impuestos y trabas que le impone el Estado para financiar planes sociales para los planeros, etc. En resumen, en base a la caracterización de Schneider (2023) el resentimiento hacia abajo se encuentra cercano al modelo de los abandonados/amenazados y, según los planteos de Souroujon (2023) corresponde al vocablo francés *ressentiment*.

Sin embargo, Schneider (2023) y Souroujon (2023) sostienen que la posibilidad de emergencia del *ressentiment*, y la inversión de valores que trae aparejada, se encuentra anclada a la aparición de un liderazgo político. A partir de él se articulan las emociones y se convierte a los oprimidos pasivos en guerreros morales e incorrectos. Seguramente, esta articulación sea más que una estrategia política, que actualmente es muy efectiva. También trae consecuencias como la imposibilidad de armonía social, el deterioro de acuerdos democráticos y desplazamientos de fronteras entre temas y estilos de lo íntimo, lo privado y lo público. No obstante, la política y los liderazgos políticos pueden transformar la indignación y el resentimiento en fuerza y acción social contenida institucionalmente. De esta

manera, podría “rutinizarse el resentimiento” y moderar algunos de sus rasgos más destructivos. En otras palabras, tal como Weber (1992) argumenta, la dominación carismática, que es de naturaleza extraordinaria, se vuelve rutinaria a través de la estructura administrativa, lo que genera una separación del carisma asociado a un individuo específico, transformándolo en una entidad objetiva e institucional. La rutinización del resentimiento llevada a cabo por un líder político podría encauzar el resentimiento en instituciones (partidos, elecciones, movilizaciones, etc) que lo limiten y contengan. En las elecciones, por ejemplo, se elige quién gobernará y, en cierta medida, cómo se llevará a cabo ese gobierno. Es el único espacio en el que todos los ciudadanos pueden participar. La virtud de la democracia radica en su capacidad, en ciertos momentos y en algunos países, de gestionar los conflictos de manera que los perdedores acepten su derrota (Przeworski, 2022). Al momento en que el resentimiento se canaliza se convierte en conflicto público¹³, es *hostis* no *inimicus*, se enfrían las pasiones y se socializan las tensiones. Sin embargo, para que eso suceda, se requieren elites políticas responsables ya que la voluntad política, sus preferencias y el estilo de liderazgo pueden hacer la diferencia.

El análisis de la radicalización como estrategia revela cómo el resentimiento puede ser instrumentalizado para redefinir los términos del debate político y erosionar las bases del consenso democrático. En el caso argentino, las élites políticas han encontrado en la movilización de emociones como el resentimiento hacia arriba y hacia abajo un recurso eficaz para conectar con sectores sociales descontentos, canalizando su frustración hacia narrativas que legitiman discursos extremos y excluyentes. La política del resentimiento ha transformado los acuerdos democráticos informales, uno de los más significativos es la conversión de la incorrección política y la autenticidad en una virtud (Souroujon, 2022). El resentimiento, como consecuencia de un agravio percibido, ya no es solo una reacción individual, sino que se transforma en un eje estructurante de la política. Este resentimiento, por ejemplo, articulado con teorías conspirativas que acusan al "marxismo cultural" de manipular la sociedad, alimenta la inversión de valores. La incorrección política, antes sancionada como desafortunada e inmoral por el ethos de la democracia liberal, ahora es reivindicada como un acto de valentía y sinceridad. La autenticidad, en este contexto, se posiciona como una virtud política que permite a los líderes radicales consolidar su imagen como opositores del *establishment*, utilizando un lenguaje directo y una actitud confrontativa que apelan a un electorado cansado de los formalismos de la política tradicional (Stefanoni, 2023). Lo que antes se guardaba para la intimidad —el descaro, la impulsividad, la falta de

¹³ Este conflicto público y político puede ser un proceso de polarización.

consideración por el otro— se normalizó en la comunicación pública y política. Tal como ilustra un artículo de opinión reciente:

La gran frase “es la economía, estúpido”, utilizada más de una vez para entender los vericuetos de la política, tiene en este país su reversión: “es la hipocresía, estúpido”. Y es la que, quizás, mejor puede explicar la paciencia hacia este proyecto, cuya gestión en materia económica deja muchísimo que desear. Porque lo que parece inexplicable en asuntos de números tal vez se entienda con claridad en términos emocionales. Nadie aguanta una sensación de engaño más una sociedad harta del doble discurso que le carga al peronismo ese pecado. (Álvarez, 18/09/24)

Sin embargo, estas estrategias no están exentas de riesgos. Al transformar las emociones colectivas en herramientas de conflicto, las élites radicalizadas exacerbaban las tensiones sociales, erosionan los acuerdos democráticos informales y dificultan la construcción de consensos en el espacio político. De esta manera, comprender la relación entre radicalización y resentimiento no solo permite analizar el impacto de estas estrategias, sino también reflexionar sobre las condiciones necesarias para contener su efecto desestabilizador.

CAPÍTULO 4 | La democracia: la elección de un salto al vacío y el arte de la conducción de la incertidumbre

Alain Rouquié y Jorge Schvarzer (1985) compilaron un libro que se titula *¿Cómo renacen las democracias?* En las primeras páginas del prólogo se escribe:

En el momento en que acordamos comenzar la investigación que recoge este libro la situación argentina no era alentadora (...) Pero la propuesta era sumamente atractiva, porque no sólo ofrecía la posibilidad de comprender mejor nuestros problemas, sino que también llevaba implícita una esperanza. (Caputo, 1985, p.7)

La esperanza se encarnó en el proyecto democrático que se pretendió construir en 1983 (Carrizo, 2020), un amanecer de transiciones multidimensionales anhelado por muchos. Sin embargo, 33 años después se publica *Cómo mueren las democracias* de Levitsky y Ziblatt (2018), como un eco inquietante. Al parecer el signo de interrogación delante y detrás de la palabra democracia nos perseguirá como una sombra: un enigma que nos interpela, académica, social y políticamente, sin tregua ni final. No es algo que se desconozca: “la democracia no constituye un don ni un estado de gracia sino un equilibrio trabajosamente alcanzado” (Caputo, 1985, p. 10). No obstante, en estos últimos años, mientras habitamos una democracia —aunque sea en su forma mínima—, olvidamos su dimensión artística, en el sentido de Manent (1990). Esa esencia frágil, inestable y contingente, que exige constante creación y cuidado, queda relegada, y se asume su existencia como si fuera un hecho eterno e inamovible. Przeworski (2016), quien reflexiona sobre las expectativas irracionales que se le

depositan a la democracia, realiza un paralelismo entre la ingenua esperanza de las transiciones y el desencanto -igual de ingenuo- en nuestra actualidad. Escribe:

no temo que una mirada crítica haga más frágil la democracia: estoy convencido de que en casi todos los países hoy gozan de ese sistema, está allí para quedarse. Pero las expectativas irracionales sobre ella alimentan las campañas populistas (...), a la vez que nos ciegan para considerar las reformas factibles. (p. 28)

La noción de democracia se presenta como un eje central en cada discusión, al remitirse constantemente a su historia, la cual no sigue un desarrollo lineal y demanda una constante renovación. Las sociedades contemporáneas, por su parte, exhiben una complejidad y pluralidad que trascienden las concepciones propuestas por la teoría clásica de la democracia. En este contexto, parece evidente que la democracia liberal representativa enfrenta múltiples desafíos, siendo objeto de críticas respecto a sus crisis y limitaciones. Sin embargo, si se comprende la democracia como un proyecto siempre en construcción, ésta se caracteriza por su naturaleza inacabada y su capacidad para proyectarse hacia un horizonte de sentido perpetuamente abierto.

Tal como sostiene Leiras en el Prólogo a Przeworski (2016) “la democracia es hoy el único principio de legitimidad disponible para los gobernantes y aceptable para los pueblos de América, Europa y de una porción apreciable de los otros continentes” (p. 15). En el contexto latinoamericano contemporáneo, se observa una característica sin precedentes: la mayoría de los países de la región ha experimentado, por primera vez en su historia, períodos prolongados bajo regímenes democráticos. Como consecuencia, el interés de la comunidad académica ha transitado desde el análisis de los procesos de democratización hacia el estudio de los factores que influyen tanto en la estabilidad como en la calidad de dichos regímenes. Simultáneamente, han surgido interrogantes sobre la polarización y el futuro de las democracias liberales. Éste constituye uno de los temas de investigación en ciencias sociales que ha experimentado un notable auge en los últimos años, favorecido por la continuidad democrática que prevalece en diversos países. Sin embargo, al mismo tiempo, representa una de las mayores preocupaciones en relación con la estabilidad de dichos regímenes.

El propósito de este capítulo es profundizar en la relación, previamente establecida de manera general, entre la polarización política, las élites políticas y la democracia. Como se indicó anteriormente, los estudios sobre polarización política han destacado que ésta influye, de diversas maneras, en el funcionamiento democrático. Sin embargo, dicha influencia varía dependiendo de cómo se conceptualicen tanto la polarización como la democracia. En consonancia con la hipótesis planteada, se argumentará que la polarización ideológica,

temática y partidaria no afecta directamente la democracia desde una perspectiva minimalista y procedimental, pero tampoco desde perspectivas más amplias que asumen las democracias como conflictivas. No obstante, al abordar la polarización afectiva y política es posible observar que emergen impactos sobre la democracia. Estos no operan de manera directa, pero sí erosionan acuerdos informales fundamentales para la convivencia democrática.

Un punto crucial en este análisis es el papel de las élites políticas, cuya capacidad de agencia les otorga una responsabilidad significativa en la configuración y moderación de estos procesos. La radicalización y los estilos políticos confrontativos adoptados por las élites no sólo intensifican las dinámicas, sino que también deterioran los valores y principios fundamentales de la democracia. Como plantean Przeworski (2016; 2022) y Levitsky y Ziblatt (2018), las élites tienen un rol clave en la negociación y en el mantenimiento de las reglas informales que complementan las estructuras institucionales. Sin embargo, cuando las élites priorizan estrategias de polarización y deslegitimación del adversario, contribuyen a un debilitamiento de la legitimidad democrática y a una creciente insatisfacción ciudadana.

1. ¿Qué democracia?

La democracia ateniense, cuyo eje fundamental radicaba en la participación política de todos los ciudadanos en el seno de la *polis*, concebida ésta como un espacio público-político, marcó el advenimiento de una nueva identidad ciudadana. Dicha identidad emergió y se consolidó en torno a la práctica argumentativa. Las instituciones, amparadas por la fuerza de la palabra razonada, y las leyes, devinieron pilares estructurales de este modelo político. Este período, caracterizado por la *isonomía* —igualdad ante la ley— y la *isegoría* —igual derecho al uso del *logos*—, ofreció un marco en el cual la libertad adquiriría sentido exclusivamente dentro del ámbito de la *polis*. Los ciudadanos, libres en la medida en que participaban activamente en la vida pública, hallaban en ella su plena realización, siendo inconcebible tal desarrollo fuera de los límites de esta esfera colectiva.

Sin embargo, la democracia, entendida en su concepción ateniense, fue relegada al olvido durante largos siglos, adquiriendo una connotación peyorativa como forma de gobierno¹⁴. Hasta la irrupción de las democracias de masas, el término democracia conservaba esta carga negativa, lo que llevó a que los sistemas emergentes fueran denominados predominantemente como gobiernos representativos o repúblicas. No fue sino después de la Primera Guerra Mundial cuando la identificación de los buenos gobiernos con la democracia se convirtió en

¹⁴ Si bien Aristóteles y Platón veían con desconfianza a la democracia ya que podía degenerar fácilmente en demagogia, aquí se hace referencia al sentido moderno que se le atribuyó, desde la desconfianza frente a las masas hasta la tiranía de la mayoría.

la norma. Cabe destacar que los fundadores de las instituciones representativas modernas no se inspiraron en el modelo democrático de la antigüedad, sino en la idea de una constitución mixta, donde el poder del pueblo se equilibraba, ya no con la monarquía o la aristocracia, sino mediante la estructura de las instituciones representativas (Przeworski, 2016).

En este contexto, la democracia como forma de gobierno, aunque antigua, ha experimentado transformaciones significativas, especialmente en la manera en que el pueblo ejerce su derecho a tomar decisiones colectivas. Para Bobbio (1992), la clave de este cambio reside en la magnitud de los Estados modernos. Tanto los constituyentes franceses como los autores del Federalista “estaban convencidos de que el único gobierno democrático apropiado para un pueblo de hombres fuese la democracia representativa” (p. 35). Por su parte, Mouffe (2003) introduce una crítica al énfasis en la dimensión de la ampliación territorial, distinguiendo la democracia antigua de la moderna en que esta última incorpora el pluralismo al entrelazarse con el espíritu liberal. Por otro lado, para Manin (2006) la diferencia entre democracia directa e indirecta no refiere a la cuestión de autogobierno o gobierno a través de élites representativas, dado que ambas formas de democracia instituyen el gobierno de minorías. Lo que las diferencia es el método de selección: la directa optó por la lotería, mientras que la indirecta o representativa optó por las elecciones.

Más allá del debate sobre las causas de esta transformación, lo cierto es que la democracia ya no se ejerce de manera directa, sino mediante representantes, en un contexto de pluralidad reconocida y protegida por derechos civiles y políticos. De aquí emergen dos interrogantes fundamentales que se describirán: la cuestión de la representación y el desafío del pluralismo, ejes centrales en la comprensión contemporánea de la democracia.

1.1 Regímenes representativos: sus metamorfosis y sus demandas

Los gobiernos democráticos contemporáneos han experimentado una evolución significativa desde su concepción original, la cual surgió en contraste con las ideas tradicionales de democracia. En la actualidad, se distingue entre democracia representativa y directa, clasificándolas como variantes de un mismo sistema de gobierno. No obstante, el modelo que actualmente identificamos como democracia representativa tiene sus raíces en un conjunto de instituciones que emergieron tras las Revoluciones Inglesa, Estadounidense y Francesa, las cuales inicialmente no eran consideradas formas de gobierno del pueblo (Manin, 2006; Przeworski, 2016).

La representación como concepto central de la teoría política ha sido objeto de análisis desde diversas perspectivas a lo largo de la historia. En este sentido, se reconoce que el problema de

la representación ocupa un lugar fundamental en las teorías modernas de la democracia. A finales de los años 1980, surgió en la Ciencia Política una discusión sobre la existencia de una crisis de representación en las democracias occidentales. En contraste con épocas anteriores en las cuales la lealtad política estaba influida por las estructuras socioeconómicas, este período se caracterizó por un debilitamiento de las identificaciones de clase como fundamento de la estabilidad política. En su lugar, los votantes comenzaron a ser interpelados a través de narrativas mediáticas y propuestas políticas difusas. Este fenómeno dio lugar a un cambio en el comportamiento electoral, con oscilaciones entre elecciones. En este contexto, los líderes políticos adquirieron un papel central, apoyados por el protagonismo de los medios masivos de comunicación, lo que condujo a una personalización de la política y al surgimiento de lo que se ha denominado democracia de audiencia. En este modelo, los ciudadanos seleccionan a sus representantes en función de características personales más que de programas partidarios. Frente a esta visión, Manin (2006) propuso pensar en perspectiva histórica para comprender las transformaciones del gobierno representativo. En consecuencia, identifica tres etapas históricas de metamorfosis del gobierno representativo: el parlamentarismo, la democracia de partidos y la democracia de audiencia, cada una separada por quiebres significativos en sus características principales. Por ejemplo, el paso del parlamentarismo a la democracia de partidos, a finales del siglo XIX, no implicó la desaparición del gobierno representativo, sino su transformación en respuesta a la aparición de los partidos de masas. En el marco de esta evolución, la elección periódica de representantes, como principio democrático esencial, se mantuvo constante, ampliando el electorado y redefiniendo las relaciones entre representantes y representados. Según Manin (2006), aunque el gobierno representativo no fue democrático en sus orígenes, con el tiempo comenzó a acercarse cada vez más a la idea de gobierno popular. Así, el autor traza una narrativa histórica que demuestra la resiliencia del gobierno representativo frente a los desafíos y transformaciones a lo largo del tiempo, consolidando su lugar en las democracias modernas.

A partir del análisis de los cuatro principios fundamentales del gobierno representativo —elección periódica de representantes, grado de independencia de los representantes, libertad de opinión pública y deliberación mediante discusión—, Manin (2006) introdujo el concepto de metamorfosis de la representación política. Según el autor, lo que se produjo en los años 1990 no fue una crisis terminal, sino una modificación en la relación entre gobernantes y gobernados, lo que demuestra la capacidad adaptativa del gobierno representativo. Así, argumenta que, lejos de ser un fenómeno reciente, estas transformaciones han acompañado

históricamente al gobierno representativo, permitiéndole incorporar los elementos necesarios para su supervivencia.

El gobierno representativo, que se definió originalmente en oposición a la democracia entendida como identidad entre gobernantes y gobernados, ha mantenido su vigencia a través de constantes mutaciones. Estas adaptaciones, sin embargo, no eliminan la tensión inherente entre ambos conceptos, dado que el gobierno representativo se estructura como un gobierno de élites: la democracia como método permite, de acuerdo con ciertas normas definidas, aceptar o descartar a los hombres llamados a gobernar (Schumpeter, 1996). También la democracia es el sistema político en el cual el pueblo ejerce poder suficiente como para cambiar a los gobernantes, pero no tanto como para gobernarse a sí mismo, es decir, un sistema en el cual la mayoría elige y sostiene a la minoría gobernante (Sartori, 2007). De forma interesante, Peruzzotti (2008) expone que participación y representación, lejos de ser opuestos, son procesos complementarios. Asume el desafío de superar lo que considera el modelo elitista de las teorías minimalistas de democracia y, de la misma manera, el sesgo anti-representación de la democracia participativa. Así, propone un marco teórico en el cual “el rasgo distintivo de la democracia representativa (...) no son las elecciones, sino el establecimiento de un marco institucional que permite que los representados puedan influenciar las dinámicas que tienen lugar en las instituciones representativas de forma regular y continua” (p.10).

A pesar de esta transformación histórica, las democracias contemporáneas siguen siendo evaluadas a la luz de los ideales establecidos por sus fundadores. Sin embargo, debido a que algunos de estos ideales eran incoherentes o difícilmente alcanzables, se percibe que las democracias actuales no han logrado cumplir con las promesas de sus orígenes. En este sentido, O'Donnell (1993) sostiene que la democracia es compatible con la injusticia, con estilos políticos tecnocráticos, con violencia arbitraria, con la desigualdad y con la irracionalidad. Así, describe su temor a que la ingenuidad de la esperanza abierta en 1983 sea tan grande como el desencanto posterior. Al igual que Przeworski (2016) expresa su preocupación por las expectativas que se le depositan a la democracia. En este contexto, varios autores tienden a reflexionar sobre la democracia como una fuente inagotable de demandas. Así, por ejemplo, la democracia se presenta como un sistema que garantiza derechos positivos, pero no necesariamente crea las condiciones materiales para su ejercicio efectivo. De hecho, en la propia estructura democrática no existe una garantía inherente de que se logren ciertos objetivos sociales como salarios dignos, la alfabetización universal o niveles manejables de desigualdad. Por el contrario, este sistema permite el cambio social

pero de manera gradual o incremental a través de correcciones pequeñas y, muchas veces, imperceptibles en el momento que se producen. Así también, la democracia se convierte en espacios de compromisos inestables y frágiles en los cuales los actores deben acordar respetar las reglas de juego y saber hasta dónde pueden llegar con las reformas (Rouquié, 1985). Estas limitaciones subrayan la necesidad de reconocer que, aunque la democracia ofrece un marco institucional crucial, su funcionamiento efectivo depende de factores adicionales que exceden sus principios formales. En América Latina, se presenta una insatisfacción creciente, que es transversal a los partidos políticos, con la clase política que se percibe como corrupta, ineficaz y que obstaculiza el progreso individual (Pérez-Liñán, 2020). Estas demandas traspasan la clase política y se convierten en demandas hacia la democracia que inspira el requerimiento de cambios más profundos y liderazgos fuertes (Pérez-Liñán, 2016).

1.2 Democracia y liberalismo: la paradoja de una convergencia inestable

La modernidad trajo consigo el desafío de las sociedades plurales y la inminencia de su reconocimiento político. Locke (2021) en *Cartas sobre la tolerancia*, a partir de la defensa de la libertad religiosa y de conciencia, enfatiza que la diversidad religiosa no sólo es inevitable, sino también deseable, dado que ningún individuo ni institución puede reclamar una autoridad absoluta sobre la verdad. De esta manera, el autor inglés, establece un punto de partida para pensar el pluralismo moderno. Ya entrado el siglo XX y con las disputas religiosas saldadas, al menos en Occidente, Rawls (1995) remodela el contractualismo y lo actualiza a un contexto de sociedades democráticas cuyo rasgo principal es el pluralismo de cosmovisiones del mundo. Así, esta perspectiva teórica puede ser interpretada como una forma de reflexionar sobre la cuestión democrática en un contexto de sociedades diferenciadas y plurales. La sociedad moderna es en sí un reconocimiento al pluralismo y a la búsqueda de un criterio de organización para canalizar las doctrinas comprensivas incompatibles en instituciones. En cualquier sociedad democrática habrá múltiples doctrinas comprensivas (religiosas, filosóficas o morales) que son incompatibles entre sí pero razonables. Estas doctrinas reflejan la libertad de pensamiento y la autonomía de los individuos. Para gestionar el pluralismo, Rawls (1995) propone una concepción política de la justicia basada en el consenso entrecruzado que permite a las personas con diferentes visiones del mundo coincidir en los principios básicos de justicia. Se genera así una sociedad bien ordenada, sin necesidad de acordar sobre cuestiones metafísicas o morales más profundas.

A partir de la segunda posguerra, se produjo un consenso en cuanto a la forma democrática liberal y representativa que cambió las perspectivas de estudio de la propia democracia y de

sus actores. El liberalismo y la democracia representan dos corrientes teóricas distintas: el liberalismo es una corriente moderna y la democracia tiene raíces antiguas (Bobbio, 1992). La relación de tensión entre ambos no puede ser entendida como un conflicto entre dos principios completamente autónomos o externos entre sí que se vinculan únicamente mediante procesos de negociación. Concebir esta relación de esa manera conduciría a un dualismo simplista. Por el contrario, dicha tensión puede ser interpretada como un proceso de mutua influencia. Esto implica que, una vez articulados —incluso de forma provisional o inestable—, ambos principios experimentan transformaciones en sus respectivas identidades, generando un cambio recíproco en su configuración y significado (Mouffe, 2003).

Para Bobbio (1992), la relación entre democracia y liberalismo es una convergencia histórica que ha dado lugar a las democracias liberales modernas. Sin embargo, esta síntesis no está exenta de conflictos. Subraya que el liberalismo es una concepción del Estado según la cual éste tiene poderes y funciones limitados (protección de los derechos individuales y la libertad frente al poder). La democracia, por su parte, es una forma de gobierno diferente de la monarquía y la oligarquía que persigue la igualdad política y la soberanía popular. Esta divergencia genera tensiones a nivel teórico y práctico. Por otro lado, Mouffe (2003), en *La paradoja democrática*, interpreta esta relación como una articulación contingente entre dos lógicas irreconciliables. La tensión entre estas tradiciones surge porque sus lógicas fundamentales son, en última instancia, incompatibles y no pueden reconciliarse plenamente, sólo pueden existir formas hegemónicas contingentes de estabilización del conflicto. En esa paradoja reside la auténtica fuerza de la democracia liberal, ambos espíritus se las arreglan para existir juntos: “la política pluralista democrática consiste en una serie de formas pragmáticas, precarias y necesariamente inestables de negociar su inherente paradoja” (Mouffe, 2003, p. 27).

La sociedad moderna, en su reconocimiento al pluralismo, busca criterios de organización para canalizar las doctrinas comprensivas incompatibles hacia instituciones democráticas. La relación entre democracia y liberalismo, aunque tensionada, ha permitido la consolidación de un espacio en el que las diversidades son gestionadas mediante acuerdos provisionales y consensos pragmáticos. Este pluralismo, fortalecido tras la segunda posguerra, sigue siendo el núcleo de las democracias liberales modernas, donde la diversidad es vista no como un problema a resolver, sino como una condición inherentemente conflictiva a gestionar. En este contexto, la coexistencia de valores irreductiblemente diversos inevitablemente entran en conflicto. La elección de uno de estos valores, acto que se produce al intentar resolver dichas tensiones, implica una renuncia irreparable (Berlin, 2014). Dado que los fines que persiguen

estos valores son intrínsecamente contradictorios, la necesidad de decidir se convierte en una constante, acompañada de la inevitable carga agónica que ello conlleva.

2. La democracia y su equilibrio siempre precario entre el conflicto y el consenso

¿Por qué una sociedad asume el riesgo de la democracia y se aferra a esa opción? Cuando hablamos de riesgo nos referimos a la discontinuidad política provocada por los cambios programados de gobierno y también, desde luego, a la posibilidad de subversión legal que entraña el método. (Rouquié, 1985, p. 23)

Las democracias existentes y los procesos de democratización no alcanzan nunca a ser equivalentes al ideal teórico de la democracia. Esta distancia entre la teoría y la *praxis* es un rasgo característico de todos los conceptos teóricos en las ciencias sociales. Sin embargo, en el caso específico de la democracia, se destaca que ésta opera como un punto de apertura permanente para el debate teórico, cuestionando su persistencia, su consolidación, su posible expansión e, inclusive, su propia esencia. En este sentido, la democracia se configura simultáneamente como un problema siempre vigente y como una promesa secular, tal como lo plantean Maina y Carrizo (2021),

pensar y debatir la democracia como un fenómeno cuya configuración es la de un fractal, y por lo tanto, inherentemente incierto, irregular, complejo, cargado de la dinámica propia de —como expresó José Luis Romero—la vida histórica. Estas cuestiones ofrecen los sincrónicos componentes críticos e inciertos que constituyen el proyecto democrático como experiencia humana. (p. 7)

En las siguientes páginas, se analizará cómo la democracia enfrenta el conflicto inherente a la política, tal como fue descrito en el capítulo 1 a partir de diversos autores. Se explorará, en primer lugar, qué tipo de conflicto puede considerarse democrático y cómo éste constituye una dimensión ineludible de la democracia. Asimismo, se examinará el carácter contingente e incierto de la democracia, con el objetivo de interpretar sus implicancias. Este análisis permitirá reflexionar sobre si el conflicto generado por la polarización política afecta, deteriora o transforma la democracia concebida como una fórmula esencialmente contingente y conflictiva.

2.1 La democracia como teatro e institucionalización del conflicto

De los autores expuestos en el capítulo 1, la única que escribe y teoriza en democracias representativas liberales es Mouffe. Previamente, se mencionó la tensión que la autora expone entre liberalismo y democracia. A partir de esa contradicción, considera la política moderna

democrática como una confrontación agonística entre interpretaciones conflictivas de los valores constitutivos de una democracia liberal (Mouffe, 2003). Así, la autora distingue dos formas de antagonismo: el antagonismo amigo-enemigo que toma de Schmitt (2009) y su propuesta de agonismo que implica una relación entre adversarios. En este sentido, Mouffe polemiza con, por ejemplo, las teorías de la democracia deliberativa ya que, según la autora, éstas no reconocen la dimensión del antagonismo y buscan un consenso racional inclusivo. No obstante, Prono (2018) sostiene que el disenso no se rechaza en las teorías deliberativas, ya que es el motivo y el contenido de la discusión y confrontación de argumentos sobre temas específicos, y además porque estos representan la instancia previa a la que ineludiblemente hay que apelar para toda posible fundamentación de decisiones o normas. El disenso no queda rechazado, no hay contradicción alguna entre éste y la búsqueda de consenso. A lo que se opone la democracia deliberativa no es al desacuerdo, sino al decisionismo elitista, al funcionamiento sistémico del Estado burocrático y a la democracia representativa que excluye toda participación de la sociedad civil en las decisiones políticas. Más allá de esta interesante discusión, ambas interpretaciones entienden que el conflicto de las democracias modernas, liberales y pluralistas se expresa en el plano simbólico. La legitimación del pluralismo genera divisiones y particularidades que son aceptadas pero que generan conflictos. En otras palabras, el conflicto no se presenta solamente en el nivel empírico, sino que, y este es el punto en cuestión, es constitutivo de la propia lógica de la democracia.

La crítica marxista a la igualdad de votos en ciudadanos desiguales (Marx, 1998), a modo de ejemplo, resalta lo que puede considerarse el precio inherente de la democracia. Este sistema político institucionaliza los enfrentamientos sociales al asignarles un espacio propio y simbólico, configurándose simultáneamente como un escenario de conflicto y un mecanismo de pacificación. En este marco, la violencia simbólica de la lucha oratoria reemplaza a la violencia física, mientras que la codificación de los enfrentamientos políticos constituye la base de un sistema de conciliación del disenso, sustentado en la negociación. Así, los regímenes democráticos pluralistas no corresponden a un estado natural, sino que son productos artificiales que reflejan un elevado grado de creatividad y elaboración en la institucionalización de las prácticas y procedimientos políticos. No obstante, el conflicto político a menudo se conceptualiza desde la perspectiva de su negación, es decir, como un problema a resolver mediante un diálogo racional que aspire a una reconciliación final (Mouffe, 2003). Sin embargo, siguiendo las raíces maquiavelianas previamente mencionadas, esta búsqueda de consenso absoluto y reconciliación puede conducir a una despolitización, ya que disciplina y anula la dinámica intrínseca de la política.

El desafío conceptual radica, entonces, en cómo abordar la tensión, el antagonismo y el conflicto sin buscar su supresión, es decir, sin imponer una mirada concluyente que clausure la indeterminación inherente a lo político. En este sentido, el conflicto y la división no deben ser entendidos como anomalías que deben eliminarse, sino como aspectos constitutivos e insuperables de la política. La imposibilidad de alcanzar un equilibrio definitivo entre las lógicas en disputa se traduce en negociaciones temporales, pragmáticas, inestables y siempre precarias. Así, todo consenso representa una estabilización momentánea de un escenario esencialmente inestable y caótico. Aunque el caos y la inestabilidad son irreductibles, lejos de ser únicamente un riesgo, constituyen también una oportunidad, ya que una estabilidad absoluta implicaría el fin tanto de la política como de la ética. En este sentido, la insuperabilidad del conflicto, al ser constitutiva de lo político, revela la ilusión y el optimismo irresponsable de creer que los conflictos de la *polis* son resolubles de manera definitiva. La democracia, en cambio, encuentra su fuerza en la asimilación de esta paradoja y en su capacidad para transformar el riesgo del conflicto en el motor de su devenir. Para finalizar, *La democracia que no es* titula Quiroga (2016), y Kaipl (2021) explica que la democracia que nunca parece terminar de ser tiene un carácter positivo, se convierte en el elemento que reabre el espacio una y otra vez y evita la ocupación del lugar vacío (Lefort, 1990).

2.2 La democracia como práctica artística y contingente

la contingencia, el riesgo, el constructivismo abierto, lo no-normativo permite pensar en un mundo en constante apertura, en una democracia que nunca termina de «ser», en este caso, o que, en otros términos, está siempre siendo algo diferente de lo que era un instante antes. La «democracia como fórmula de contingencia» podría volverse normativa allí donde pretende ser antinormativa, denunciando su contrario, esto es, oponiéndose teórica y metodológicamente a las teorías que parecieran tener una fórmula que expone soluciones definitivas frente al riesgo. (Kaipl, 2021, p.89)

El fenómeno político se despliega como una ruptura de la naturaleza social, revelando la dimensión contingente, fugaz y, por ende, modificable del orden instituido. Desde esta perspectiva, lo político se asocia con la irrupción del antagonismo, que desestabiliza las jerarquías establecidas y subraya la indeterminación inherente a todo orden social. Esta dimensión del conflicto, aunque siempre presente, no implica la posibilidad de una resolución definitiva, sino más bien un intento constante y destinado al fracaso de estructurar un orden jerarquizado que garantice la reproducción hegemónica de una determinada articulación

política. Como lo señala Aboy Carlés (1998), toda hegemonía requiere la determinación de una frontera y la definición de un "ellos", aunque en las democracias liberales esta frontera sea interna, reflejando un pluralismo inherente. En este contexto, la democracia se presenta como el único régimen capaz de integrar la pluralidad de fuerzas y los conflictos inherentes, dado que estas tensiones constituyen su esencia. Sin la existencia de múltiples voces que compitan por definir el bien común y la identidad de la comunidad, la articulación política del *demos* sería impensable. Sin embargo, esta misma pluralidad pone de manifiesto la precariedad de cualquier construcción democrática, que se ve constantemente desafiada por la indeterminación y la imprevisibilidad propias de lo político. En este sentido, pensar la democracia como un arte de consensos temporales implica aceptar que estos acuerdos no tienen un fundamento último, sino que son siempre inestables y susceptibles de transformación.

De acuerdo con Lefort (1990), la modernidad representa un estado en el que la sociedad no puede encarnarse en una única representación, lo que lleva a un desplazamiento simbólico constante. Esta condición moderna trastorna la relación entre lo visible y lo invisible, entre el mundo tangible y la trascendencia, sin negar su existencia. La negación de esta complejidad y la ocupación del lugar vacío constituyen, en palabras del autor, las bases del proyecto totalitario. Lefort observa que ciertos aspectos de la democracia sólo se hacen visibles tras haber atravesado experiencias históricas de totalitarismo, como una suerte de aprendizaje colectivo que revela su carácter contingente y precario (Flynn, 2008). Desde esta perspectiva, la democracia como experiencia histórica se configura como la disolución de referentes de certeza y como una práctica que enfrenta a la sociedad con la indeterminación última de todo orden. Al no referir su fundamento a una instancia heterónoma, la democracia nos plantea el desafío de la autoinstitución constante, siempre precaria y nunca garantizada. Este régimen, lejos de buscar una estabilidad absoluta, se asienta sobre el conflicto como elemento constitutivo y funcional, lo que lo convierte en un espacio de libertad donde los sujetos políticos pueden expresar demandas antagónicas.

En consecuencia, el riesgo no se puede reducir a cero. La disminución de la complejidad frente a una vasta incertidumbre generará inevitablemente nuevos riesgos (Kaipf, 2021). Esta comprensión permite reconocer que el riesgo es inherente a lo político y siempre latente en lo incierto. Tal como señala Lefort, el desafío radica en evitar la tentación de llenar el lugar vacío y en aceptar la indeterminación como una condición democrática esencial.

La democracia, por tanto, se presenta como la única forma política que incorpora, legitima y transforma el conflicto en su motor constitutivo. Este régimen, intrínsecamente rupturista y

movilizador, es también un proyecto inacabado y deseablemente inacabable (Maina y Carrizo, 2021; Kaipl, 2021). Su fuerza radica en aceptar que no puede controlar la división sin legitimarla, ni clausurar las tensiones inherentes sin renunciar a su esencia. En palabras de Lefort, sucumbir a la tentación de lo Uno conduce al totalitarismo, mientras que la democracia encuentra su fortaleza en mantener abierta la brecha de la pregunta, esa duda que expande los horizontes y fuerza a la comprensión. Así, la democracia no es sólo una forma de sociedad, sino también una práctica simbólica que perpetúa el debate sobre el poder, la legitimidad y las formas de representación. Es un régimen que, lejos de buscar certezas tranquilizadoras, se orienta hacia la indeterminación, aceptándola como su desafío y su potencial creativo.

3. Polarización política: ¿amenaza para la democracia?

Si entendemos la democracia como un fenómeno esencialmente conflictivo, contingente, indeterminado e inacabado, muchas de las definiciones tradicionales sobre polarización entran en contradicción con esta perspectiva. Particularmente, las aproximaciones que consideran los desacuerdos, las alineaciones ideológicas y los extremos como problemáticos para la democracia tienden a patologizar lo que, desde otra óptica, constituye una normalidad inherente a las democracias modernas: el pluralismo. Tal como se mencionó anteriormente, la coexistencia de diversas concepciones del bien (Rawls, 1995) en las sociedades democráticas contemporáneas es un rasgo estructural. En este sentido, el debate, las tensiones y los escenarios de conflicto que surgen de estas doctrinas comprensivas no sólo son inevitables, sino también funcionales desde las teorías que abordan la democracia bajo esta lente.

En primer lugar, para explorar la relación entre democracia y polarización, resulta útil adoptar una definición operacional de democracia que permita analizar su desgaste, transformación o consolidación frente a este fenómeno. Se opta por definiciones mínimas, ya que estas evitan el estiramiento conceptual y permiten una mayor claridad analítica (Sartori, 1970). Estas definiciones se centran en los atributos esenciales de la democracia, ofreciendo un criterio preciso para su análisis. Según Collier y Levitsky (1998), la democracia mínima implica elecciones completamente competitivas, con sufragio universal y sin fraude masivo, junto con garantías efectivas para las libertades civiles, como la libertad de expresión, reunión y asociación. De manera similar, Przeworski (2022) describe la democracia como un acuerdo político en el cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes mediante elecciones libres y competitivas, con la posibilidad real de destituirlos si no cumplen con sus expectativas. Desde esta perspectiva mínima, el hecho de que los actores políticos compitan bajo reglas claras y

respeten las libertades fundamentales es suficiente para que se mantenga el carácter democrático del sistema, independientemente de que existan distancias ideológicas significativas o profundos desacuerdos entre ellos. Por lo tanto, la polarización no constituye, en sí misma, una amenaza para la democracia, siempre y cuando se mantenga dentro de los marcos procedimentales establecidos.

En segundo lugar, si se entiende a la democracia como se ha mencionado en los puntos 2.1 y 2.2 de este capítulo, resultaría “normal” que, por ejemplo, grupos y actores se encuentren en – profundo – desacuerdo sobre diferentes tópicos. Esto podría pensarse como propio de las democracias liberales, pluralistas y modernas. Así, la polarización entendida como distancia entre opiniones individuales, agregados de opiniones o conflictos intergrupales es inevitable e inherente a la vida en común. Los antagonismos pueden adoptar muchas formas y es ilusorio creer que podrán llegar a ser eliminados algún día. Por esta razón, es preferible darles una salida política dentro del sistema (Alcántara Saez, 2004).

No obstante, reconocer la polarización como un elemento inherente a las democracias modernas no implica ignorar los desafíos que puede plantear. La intensificación de los conflictos y la transformación de las dinámicas políticas afectan el estilo de confrontación, argumentación y relación en el espacio público. Sin embargo, esto no necesariamente pone en peligro la democracia, ya que esta tiene la capacidad de tolerar e, incluso, absorber los cuestionamientos más intensos (Kaipf y Rinaldi, 2024). Como afirman Casullo y Ramírez (2021), la polarización, más que generar el conflicto, lo representa y, en consecuencia, lo pacifica. Aún más, creer en la posibilidad de eliminarlos definitivamente es una ilusión, y más peligroso que el propio conflicto es su privatización, que puede generar resentimientos, o los intentos de eliminar el conflicto definitivamente ya que todas las divisiones deben tener su origen en el afuera y ser la consecuencia de las malas intenciones del enemigo (Flynn, 2008). Según Lefort (2011), la democracia se caracteriza por la imposibilidad de que un grupo o individuo se establezca de manera permanente en el poder. Aunque las elecciones permiten que este espacio sea ocupado de manera temporal, no existe en el sistema democrático un fundamento simbólico que justifique la perpetuación de un grupo en el ejercicio del poder. De este modo, Lefort concibe la democracia como una forma de organización social en la que el poder se define como un lugar vacío.

Cuando la polarización política transforma la percepción de los adversarios en la de enemigos, se produce una transgresión de las normas democráticas fundamentales. Mientras que los desacuerdos políticos y los sentimientos de antipatía son elementos característicos de las democracias y de la competencia política, constituyen conflictos ordinarios que no

comprometen su funcionamiento. En contraste, los conflictos extraordinarios, tal como los define Schedler (2023), representan una amenaza directa a la supervivencia de la democracia, concebida como un sistema que permite expresar y resolver diferencias de manera pacífica a través del consenso. La intolerancia, al convertir a los adversarios en enemigos a erradicar (McCoy et al., 2018; Mouffe, 2003), pone en riesgo tanto las reglas democráticas como la confianza en el sistema (Mason, 2018).

El criterio polarizador para Sartori (2005) fue la presencia de partidos antidemocráticos. Sin embargo, actualmente existen pocas expresiones que se auto-atribuyan el carácter de antidemocráticas, por el contrario, la mayoría de ellas levantan las banderas de la democracia. Por lo tanto, la ruptura de la confianza básica, la percepción y descripción de los adversarios como enemigos democráticos, según sostiene Schedler (2023), puede conducir al paso histórico de enemigos democráticos declarados (como en gran parte del siglo XX) a enemigos designados. Esa desconfianza con respecto al adversario como contendiente legítimo, ¿puede llevar a una desconfianza de las mismas reglas de juego democráticas?

Tal como Schedler (2023) presenta y explica la polarización política esta podría tener efectos sobre la democracia, sobre todo en la fase que él denomina democrática. En primer lugar, se trata de un conflicto profundamente enraizado en la sociedad, lo que lo convierte en un fenómeno persistente y extraordinario que excede los desacuerdos ordinarios de las democracias. En segundo lugar, este conflicto es bipolar y simétrico, desarrollándose principalmente entre dos grupos dominantes que generan una atracción centrífuga. Este fenómeno explica, por ejemplo, el fracaso de las propuestas que intentaron posicionarse como avenidas del medio y superadoras de la "grieta" en Argentina (Casullo y Ramírez, 2021). En tercer lugar, la polarización no se limita a ámbitos sectoriales o subnacionales, sino que fractura el entramado sociopolítico en su totalidad, como se observó en el conflicto por la Resolución 125, que consolidó identidades opuestas y mutuamente excluyentes. Finalmente, la polarización produce un proceso de realineamiento que subordina otras divisiones sociales, homogeneizando las identidades intragrupo y profundizando las diferencias intergrupales.

Si se entiende la polarización política –tal como sostiene Schedler (2023)– como un conflicto político, público, nacional, persistente, no violento, bipolar, unidimensional, entre comunidades imaginadas y extraordinario, constituye un fenómeno diferente, más complejo de abordar y no tan común de encontrar. Este fenómeno corroe la democracia en su definición mínima y en su definición conflictual y contingente porque, en su fase democrática, promueve instancias de conflicto democrático extraordinario en el que la intolerancia política y la ruptura de la confianza conducen a percibir a los adversarios como enemigos

democráticos. Es decir, la dimensión democrática que resalta el autor es la que termina explicando la naturaleza de la polarización política como la ruptura de la confianza democrática básica y presunción-descripción de los adversarios como enemigos democráticos. Así, se convierte la política en una lucha existencial. Tal como mostró Schedler (2023) para pensar la polarización y los problemas que trae aparejada no alcanza la dimensión ideológica y la dimensión social, no son ellas por sí mismas las que producen esos problemas. Solo sucede al momento que se introduce la dimensión política y la democrática en el cual esos desacuerdos, distanciamientos y conflictos, en principio privados, se trasladan al campo político y público. Aquí emerge la intolerancia democrática y la desconfianza del carácter democrático del adversario, aquello que Mouffe (1993) denominó como el paso de un conflicto agonista a uno antagonista. El adversario se convierte en enemigo y, como todo enemigo busca la destrucción. Ese enemigo es percibido como anti democrático y, por lo tanto, si llega a ganar elecciones se desconfía no solo del adversario, convertido en enemigo, sino también de las propias reglas democráticas básicas que le permitieron hacerlo. Aquellos archipiélagos de certezas que aporta la definición mínima de democracia pueden llegar a ser socavados por procesos de polarización entendidos de esta manera.

Por último otra de las caracterizaciones sobre polarización que puede generar erosión democrática es la afectiva, específicamente lo que plantea Mason (2018). Bajo esta forma de polarización, las identidades sociales, basadas en factores como la etnia, la religión o la clase, se alinean estrechamente con una identidad política o partidaria. Este proceso reduce la posibilidad de divisiones transversales y conduce a la absolutización del adversario, generando sentimientos de hostilidad que traspasan lo político y penetran en la esfera privada. A diferencia de la perspectiva de Schedler (2023) que sostiene que el conflicto debe ser público, la polarización afectiva en términos de Mason (2018) lleva los enfrentamientos al terreno de la persona y su identidad, es decir a lo privado. Sin embargo, esto puede no ser una contradicción, el conflicto que genera la polarización en principio puede ser público pero emergen, a partir de la alineación de diversas identidades, sentimientos privados. En otras palabras, la polarización afectiva tiene un doble efecto: mientras que los conflictos inicialmente se desarrollan en la esfera pública, la alineación de identidades políticas y sociales lleva a la emergencia de sentimientos privados que influyen en el ámbito democrático. Este traspaso de lo privado a lo público, al incorporar valores y formas de interacción propias de la esfera íntima, afecta los acuerdos formales que sustentan la democracia moderna. Esto es, los modos de actuación propios del ámbito privado están asociados a formas y valores específicos de esa esfera. En cambio, en el ámbito público y

político, los valores se han configurado de acuerdo con los principios de la democracia moderna: moderación, templanza, decoro, entre otros. No obstante, bajo esos procesos valores como la autenticidad o la incorrección, característicos del ámbito privado, se trasladan al ámbito político, donde se presentan como exigencias para los líderes democráticos. Este fenómeno altera las dinámicas del espacio público, dificultando la construcción de consensos y favoreciendo la erosión de las normas democráticas fundamentales.

En síntesis, la polarización política, en sus dimensiones extraordinarias (Schedler, 2023) y afectivas (Mason, 2018), presenta desafíos significativos para las democracias contemporáneas. Si bien los conflictos y desacuerdos son inherentes a la vida democrática, su transformación en luchas existenciales o en tensiones privadas que invaden la esfera pública pone en riesgo la capacidad del sistema para resolver las diferencias de manera pacífica y sustentable. En este sentido, se pone en riesgo las reglas básicas de la definición mínima de democracia y, también, el equilibrio siempre precario entre el conflicto y el consenso de la democracia como contingencia, el conflicto siempre latente y el consenso como horizonte (Kaipf y Rinaldi, 2024).

4. El arte de la democracia: los estilos y la virtud

Una de las características fundamentales de las democracias representativas modernas es su capacidad para estilizar las luchas políticas, transformando conflictos potencialmente violentos en un espacio de teatralización simbólica. Los procedimientos parlamentarios y las campañas electorales, por ejemplo, constituyen expresiones formales y ritualizadas de rivalidades entre actores políticos que representan intereses y pasiones antagónicas. En este marco, la democracia organiza una competencia en la cual subyacen pasiones que, aunque contenidas, siempre albergan el potencial de desbordarse. Esta dinámica pone de manifiesto el carácter intrínsecamente artificial de la democracia, entendido como una conquista cultural frente a la naturaleza conflictiva inherente a las relaciones humanas. En este contexto, resulta pertinente preguntarse: ¿qué factores permiten el sostenimiento de la democracia? Montesquieu (1906) sugiere que la virtud, entendida como el amor por las leyes y la patria, constituye un elemento indispensable en los regímenes democráticos y su desarrollo puede fomentarse a través de la educación. Desde esta perspectiva, el análisis se centrará en examinar el papel de los estilos y virtudes que caracterizan a las élites políticas, así como las implicancias de estos elementos para la estabilidad y los acuerdos democráticos. En primer lugar, se abordará de manera general la cultura política (Carrizo, 2021) y el estilo político predominante en Argentina. Así, se problematiza la capacidad de agencia de las élites

políticas y sus acciones. En segundo lugar, se expondrá un cambio de virtudes y estilos en el ámbito público que anteriormente eran consideradas vicios y se reflexionará sobre cómo dichas acciones pueden socavar acuerdos democráticos informales. En este sentido, se subrayará la importancia de virtudes como la moderación, particularmente en el liderazgo político, para garantizar la viabilidad y la continuidad del sistema democrático.

4.1 Una cuestión de estilos

¿cómo abordar una historia de la democracia en Argentina que no derive como síntesis o esquema explicativo solo en una lógica binaria (causa/régimen, pueblo/oligarquía, peronismo/antiperonismo, civiles/militares, autoritarismo/democracia)? (Carrizo, 2021, p.31)

Concebir la historia nacional como una historia de guerra es lo que se propone explorar Kohan (2014) en *El país de la guerra*. En el mismo, observa que la nación se narró como una historia de guerra. Civilización y barbarie son dos polos que, además de ser fundacionales y atravesar la idea de nación, condensan la carga de una lucha que no exime de lo bélico al país. Al contrario, este binomio da lugar a la guerra civil, obstáculo de las guerras nacionales. Rouquié (1985) comenta que en Argentina coexisten dos tradiciones culturales antagónicas que abarcan, cada una por su lado, casi la totalidad de la vida nacional. Explica la manera en que la antinomia persiste con el mismo vigor que en la época de Sarmiento. Además observa lo que denomina una obsesión por el pasado en la cultura, ya que se sigue polemizando violentamente en torno a, por ejemplo, la confrontación entre unitarios y federales, la figura de Rosas, el peronismo histórico, la última dictadura militar, entre otros.

Con el parteeaguas que significaron las transiciones de 1983, se configuró un umbral mínimo que se vinculó al concepto de poliarquía, desarrollado por teóricos como Dahl (1971) y Schumpeter (1996). Este enfoque ponía el énfasis en la preservación de un conjunto esencial, aunque significativo, de derechos y libertades ciudadanas, así como en las dimensiones institucionales y procedimentales del juego político. En consecuencia, la democracia comenzó a ser concebida como un sistema de reglas que estructura la interacción política. Desde esta perspectiva, la Ciencia Política, motivada por la necesidad de responder a los desafíos de los regímenes autoritarios, logró teorizar y proyectar un horizonte normativo centrado en el ideal democrático. En este contexto, O'Donnell (1994) destacó que la democracia política no sólo era deseable en sí misma, sino que su establecimiento y consolidación, aunque implicaran concesiones significativas, se consideraban fundamentales para construir una sociedad con menos desigualdades sociales y económicas. Según sus

reflexiones, el ideal democrático trascendió el ámbito académico, impregnando el clima cultural y político de los primeros años de la transición, tal como observa Lesgart (2007). Este ideal implicó una atención prioritaria a las instituciones de la democracia liberal, tales como las elecciones, la división de poderes, el Congreso y los partidos políticos, las cuales fueron vistas como requisitos imprescindibles para alcanzar un régimen poliárquico.

En consecuencia, Lefort (2011) enriquece el análisis democrático al no solo atender a las instituciones sino también, y esencialmente, al orden simbólico que subyace a las relaciones sociales en una democracia. En otras palabras, la democracia no puede limitarse a ser comprendida como un conjunto de instituciones históricamente determinadas, sino que debe ser entendida como una forma de sociedad. Esta perspectiva amplía el marco de análisis al considerar que el conflicto y la discusión constituyen mecanismos fundamentales mediante los cuales la sociedad se recrea continuamente. Así, la unidad social no se basa en la homogeneidad, sino en la articulación de diferencias, una idea que Lefort toma de sus estudios sobre Maquiavelo. En consecuencia, el espacio social democrático se convierte en un escenario donde las disputas sobre lo justo y lo injusto, junto con la competencia política, no solo son inevitables, sino también necesarias para legitimar y canalizar los conflictos que emergen en la sociedad civil. Por ello, como ya se ha señalado, la democracia representativa no puede ser concebida como un producto automático de condiciones objetivas, sino como el resultado de una tensión constante. Finalmente, y en palabras de Rouquié (1985), el doloroso recuerdo de los conflictos civiles del pasado y la voluntad de coexistencia funcionan como el motor oculto de la virtud democrática, consolidando su relevancia histórica y normativa.

Más allá y más acá de la frontera política que significó 1983, la transición puede entenderse como un proceso multidimensional y plural que articuló un pasado autoritario y un proyecto democrático nutrido de diversas culturas políticas (Maina y Carrizo, 2021). Los diferentes ritmos con los que se llevaron a cabo las transiciones permiten pensar en los vínculos de continuidad y ruptura. Si bien el poder el 10 de diciembre cambió a manos de un presidente electo por el voto popular en elecciones libres y competitivas, la cultura y los estilos políticos cultivados durante gran parte de la historia argentina tienen efectos más allá de dicho punto clave. Por ejemplo, el funcionamiento de los partidos políticos durante el siglo XX implicaba la privatización de la vida partidaria y conductas poco democráticas en las cúspides, así como también los subsistemas de representación corporativa (Sidicaro, 1985; Murillo, 2013) generaron determinados estilos que se podrían denominar, al menos, contenciosos.

Cabanchik (2021) describe cómo el arribo a la democracia fue un proceso de exacerbación de la pasión despótica. Sostiene que

es tan fuerte la pasión despótica entre nosotros, que no se deja someter demasiado tiempo a la voluntad despótica de nadie. Siempre hay una facción dispuesta a derrocar, a fuerza de su propio despotismo, al déspota de turno. Entonces, esta dinámica de nuestra historia, ha terminado por alcanzar una democracia como la manera más coherente de poder ejercer más o menos libremente ese despotismo. (p. 37)

Una afirmación, tal vez, demasiado contundente pero expresa el carácter conflictual de nuestra cultura política. Sería un error interpretar estos comportamientos sociales coyunturales y atribuirlos a un supuesto y metafísico carácter antidemocrático de los argentinos. Por el contrario, las causas de dichas orientaciones deben analizarse principalmente a partir del funcionamiento de los partidos políticos, las organizaciones corporativas y los gobiernos depuestos. Estos factores, aunque diversos y en ocasiones contradictorios, fomentaban el desinterés de amplios sectores de la población por la defensa y sostenimiento de las instituciones democráticas. Como consecuencia, en sus etapas iniciales, los regímenes militares no encontraban una resistencia social significativa. Por el contrario, los nuevos gobiernos de facto eran aceptados bajo la presunción de que la eficiencia administrativa del Estado o el manejo eficaz de la economía constituían objetivos prioritarios, y que para alcanzarlos era admisible la suspensión de la participación política democrática.

No obstante, para que la democracia se consolide como la única opción, es fundamental que las alternativas no democráticas sean percibidas como inviables. En un país con una historia marcada por la alternancia entre gobiernos civiles y militares, esto implica que la opción militar ya no sea considerada una posibilidad. Esta condición se fue afianzando a partir de varios eventos y procesos claves: la derrota en la guerra de Malvinas, el Juicio a las Juntas, la despolitización y el desfinanciamiento de las Fuerzas Armadas, la incorporación del artículo 36 en la Constitución Nacional reformada en 1994, entre otros (Mustapic, 2023). Sin embargo, dichas bases y consensos pueden ser erosionados cuando los principales actores políticos adoptan comportamientos en tensión con la institucionalidad democrática (Pérez-Liñán, 2016; 2017; 2020).

4.2 Las élites políticas como agentes democráticos: extremismo o moderación

El debate sobre la polarización política ha planteado diversas perspectivas acerca de qué tipo de conceptualización erosiona qué tipo de democracia. Sin embargo, se puede observar que un factor de erosión democrática más directo o claro es la radicalización, especialmente entre las élites políticas. Previamente se definió el concepto de radicalización, y se argumentó que las élites son fundamentales en este proceso, dado su papel central en la gestión de los asuntos públicos. En todo Estado, inevitablemente existe una minoría con influencia sobre las

decisiones colectivas, en quienes la mayoría delega la responsabilidad de dirigir los asuntos políticos. Este fenómeno evidencia que la cuestión de las élites no solo es una pregunta por su estructura y composición, sino también por la forma y contenido de la democracia misma.

La democracia, al igual que otros regímenes políticos, es un producto social en el que la voluntad de los actores tiene un peso significativo, especialmente la de aquellos que dominan el juego sociopolítico. No obstante, esta capacidad de agencia también conlleva riesgos: las élites pueden introducir elementos no democráticos dentro de estructuras que, en apariencia, se mantienen institucionalmente democráticas (Kaipf, 2021).

En este contexto, la democracia debe entenderse no como un producto del azar o la predestinación, sino como una construcción social que depende de las prácticas y decisiones políticas. La indeterminación y la dinámica política prevalecen sobre las condiciones objetivas o instituyentes, como señala Sartori (1976) al distinguir entre democracias centrípetas, donde prevalece la negociación, y democracias centrífugas, donde la fragmentación y la polarización generan ingobernabilidad. En democracias consociacionales, la alta polarización puede coexistir con estabilidad política, siempre que haya una tendencia al consenso. Por el contrario, cuando la polarización se combina con una competencia excéntrica y no cooperativa, el resultado tiende a ser conflictivo e inestable. En América Latina, países como Argentina ilustran estas dinámicas de manera contrastante (Freidenberg, 2006). En Argentina, la polarización política no se traduce necesariamente en inestabilidad, aunque la cultura política conflictiva representa un desafío para la construcción de consensos. Según Tagina (2014), este estilo de hacer política, caracterizado por una exacerbación de las diferencias y una falta de correlato programático en las plataformas partidarias, obstaculiza una democracia representativa de mayor calidad.

El estilo político de las élites es crucial para el funcionamiento democrático. Actualmente, la derecha radical (Mudde, 2021) lejos de superar el antagonismo, se nutre de él y lo potencia, llevando la política a sus límites dialógicos. No obstante, si bien la cultura política contenciosa o conflictiva es un elemento continuo en la vida política, hay contextos en los que este fenómeno se torna más manifiesto. Es pertinente cuestionarnos en qué medida la movilización de estos estilos está relacionada con el eje izquierda-derecha y en qué medida con el de moderación-extremismo. De acuerdo con lo que plantea Bobbio (1995), el eje moderación-extremismo tiene que ver con la libertad, con la distinción del universo político por los medios empleados. Bohoslavsky, Echeverría y Vicente (2023) describen a las derechas como un fenómeno que puede ser definido de manera relacional. Se trata de una dinámica cambiante en la cual las derechas pueden coaligarse con fenómenos de izquierda del mismo

cariz. En este sentido, Bobbio (1995) sostiene algo similar al aseverar que las extremas derechas e izquierdas pueden compartir autores, modos e ideas ya que entienden que cualquiera sea el fin es de carácter catastrófico, interpretan el proceder de la historia mediante saltos cualitativos y de ruptura, ofrecen una visión con oposiciones binarias y maniqueas, etcétera. En este sentido, cabe preguntarse sobre la radicalización y la utilización de determinados estilos y sus manifestaciones en diversas expresiones del espectro político: quizás esto no se explique en su integridad a través del clásico eje izquierda-derecha, sino que convendría enfocar la atención en el eje extremismo-moderación. La radicalización de los actores, ciudadanos pero sobre todo élites, parece ofrecer una clave más precisa para comprender la erosión o transformación de nuestras democracias.

En conclusión, la radicalización de las élites emerge como un factor clave en la transformación y, en algunos casos, erosión de las democracias contemporáneas. La capacidad de las élites para adoptar un estilo político orientado al consenso es esencial para garantizar la gobernabilidad y fortalecer la legitimidad democrática.

4.3 De la tibieza como vicio a la tibieza como virtud democrática

La política democrática, si se despoja de su dimensión normativa y se analiza únicamente desde un enfoque instrumental, desatiende elementos esenciales que sustentan la legitimidad de los procedimientos y que para la investigación resultan esenciales. No se trata de resustancializar la democracia, sino de entenderla como una experiencia de vida y como un relato que articula la vida democrática (Quiroga, 2021). Esta aproximación no busca ser una apuesta normativa, sino una manera de comprender los cuestionamientos y la erosión progresiva de aspectos relegados en definiciones mínimas de democracia.

En este marco, se destacan las normas implícitas e informales que subyacen en las prácticas democráticas (Levitsky y Ziblatt, 2018). Más arriba, se mencionó que posteriormente a 1983 se produjeron eventos formales que dificultan los actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático como, por ejemplo, la incorporación del artículo 36 a la Constitución Nacional. No obstante, las democracias dependen de reglas informales que, pese a no figurar en la Constitución ni en la legislación, son ampliamente conocidas e importantes (Levitsky y Ziblatt, 2018). Dichas reglas o normas sirven como contención en la pugna política para que no desemboque en un conflicto donde todo vale. Estas normas informales, que pueden tener orígenes diversos como la religión, la memoria colectiva o la educación, transforman las estructuras emocionales y las formas de afectividad. La interiorización de la autoacción, como norma del derecho consuetudinario no escrito, se fundamenta en

premisas culturales ampliamente compartidas (Dahl, 1971). El autocontrol, entendido como la aceptación de un código de conducta, incluye un componente político que se manifiesta en la moderación de las costumbres y el rechazo a la violencia.

En este contexto, la derecha radical ha promovido una inversión de valores, legitimando la incorrección política como una virtud, lo que ha sido interpretado como una rebelión contra la hegemonía ideológica (Souroujon, 2022). Intelectuales afines han alentado este fenómeno, presentando a la nueva derecha como auténtica y valiente en su desafío a lo políticamente correcto. De forma similar, denuncian a los policías de la moral y el lenguaje que alimentan la cancelación y la corrección política (Stefanoni, 2023). No obstante, esta exaltación de la autenticidad y la incorrección política cuestiona los acuerdos democráticos informales que sustentan la democracia liberal, exacerbando la intolerancia, la radicalización y el rechazo hacia las perspectivas ajenas. La esfera pública liberal, históricamente concebida como un espacio de debate razonado, crítica y respeto mutuo, se ha visto transformada por comportamientos propios de la esfera privada, amplificadas por los medios de comunicación, especialmente las redes sociales. En relación con esto, Peruzzotti (2018), destaca que, a partir de los cuestionamientos a la poliarquía representativa y a los elementos liberales de la democracia que se desataron a partir de su expansión, los defensores del populismo proponen trascender los arreglos institucionales existentes. Gran parte de los conflictos políticos que se desarrollan suponen luchas por definir la naturaleza y expansión del principio democrático (Peruzzotti, 2017). Así, el potencial disruptivo del populismo radica en, a partir del cuestionamiento generalizado a la democracia liberal, utilizar sus elementos y recursos para radicalizar la democracia. En consecuencia, el papel de las élites políticas, en especial el liderazgo, es claro: “la perspectiva populista coloca sus esperanzas democratizadoras en la energía creativa del poder constituyente. En esta interpretación, un impulso democrático radical para ser efectivo debe liberarse de la camisa de fuerza de los poderes constituidos” (Peruzzotti, 2018, p. 27). Subvertir y superar los arreglos institucionales parece una tarea ineludible presentándose procesos de hibridación institucional.

En este sentido, Levitsky y Ziblatt (2018) y Pérez-Liñán (2020) advierten que las democracias contemporáneas no fracasan únicamente por golpes de Estado, sino que se erosionan gradualmente a manos de líderes electos que socavan los propios procesos que los llevaron al poder. Además de los mecanismos formales, como las elecciones periódicas o la división de poderes, las reglas no escritas de la democracia, tales como la tolerancia mutua, la legitimidad del adversario y la moderación política, son fundamentales para su sostenimiento. De esta forma, Bobbio (1995) explica que las sociedades democráticas y pluralistas favorecen

a los moderados y castigan a los extremistas. Si se hace política se deben adaptar los comportamientos a “la regla principal de la democracia, la de moderar los tonos cuando ello es necesario para obtener un fin, el llegar a pactos con el adversario, el aceptar el compromiso cuando éste no sea humillante y cuando es el único medio de obtener algún resultado” (p. 11). Las élites políticas son los actores que han tomado un papel protagónico en los procesos de erosión y quiebre de los gobiernos democráticos durante los últimos 30 años en América Latina según Pérez-Liñán (2020). De esta forma, sostiene que “la supervivencia de la democracia depende en buena medida de las normas y los valores de los actores políticos, representados por dos variables fundamentales: sus preferencias normativas por la democracia y su radicalización” (p. 13). Para analizar la persistencia de los regímenes democráticos, es esencial reconocer que son los actores concretos quienes, en última instancia, toman las decisiones que pueden socavar algunos aspectos de los mismos. Estos actores operan bajo restricciones estructurales, institucionales y estratégicas. Sin embargo, dichas restricciones no actúan de manera automática ni determinista, sino que adquieren relevancia en función de cómo dificultan o favorecen el cumplimiento de los objetivos de los actores. Las preferencias normativas, que reflejan el apego a las reglas del sistema, y las sustantivas, vinculadas a resultados específicos en política pública, son importantes para entender los comportamientos de las élites. Si bien todos los actores políticos persiguen objetivos concretos, su disposición a negociar varía. La clave para la estabilidad democrática no reside en la ubicación ideológica de los actores dentro del espectro político, sino en su disposición a tolerar posiciones adversas (Pérez-Liñán, 2020). Los actores con preferencias rígidas tienden a priorizar sus objetivos a toda costa, ya sea para promover un cambio radical o para preservar el status quo. Aquellos que adoptan esta postura inflexible son calificados como radicales, dado su carácter impaciente e intransigente, particularmente cuando sus objetivos implican elevados costos para otros grupos (Pérez-Liñán, 2016). Éstos se distinguen por su insistencia en alcanzar determinadas políticas de forma inmediata o por su férrea defensa de políticas extremas cuando éstas constituyen el statu quo. Además, suelen mostrar disposición a transgredir el marco legal para lograr sus objetivos.

Al momento que las élites políticas se radicalizan la política deja de ser un espacio de negociación y consenso para convertirse en un juego de suma cero, en el cual toda pérdida es percibida como catastrófica e injusta. La intolerancia acorazada de autenticidad, el rechazo hacia las perspectivas ajenas y la exageración de las posiciones extremas que se asumen producen una hipérbole del otro. Dicho de otra manera, movimientos, partidos y actores de derecha e izquierda afirman y creen que “los otros” tienen posibilidades de realizar

transformaciones muy profundas y radicales. La sobreestimación, táctica o creída, puede partir de la base de la necesidad básica de construir un oponente, adversario o, en este caso, enemigo a la altura, con poder y medios. No obstante, a partir de esos procesos, la política pasa de ser una construcción de negociación, consenso, una democracia de acuerdos y se convierte en una política que se piensa como juego de reparto en el cual cualquier negociación, acuerdo o consenso alcanzado por los líderes es considerado una traición y una tibieza de su parte por no defender los ideales hasta lo último.

En este sentido, la defensa de los valores democráticos debe ser una responsabilidad compartida entre líderes políticos y ciudadanos. Aunque encuestas como Latinobarómetro 2023, reflejan un apoyo significativo a la democracia en Argentina (61.6%), persisten altos índices de descrédito hacia el Estado y sus instituciones, lo que pone en cuestión su capacidad de consolidarse como un verdadero servidor de la ciudadanía (O'Donnell, 2008). Así, los políticos deben también practicar la contención en el ejercicio de sus prerrogativas constitucionales, es decir, no llevar al límite aunque se tenga la posibilidad. La virtud democrática requiere la capacidad de resistir impulsos agresivos y aceptar las limitaciones propias de los regímenes representativos (Dahl, 1971). Sin esta moderación, los conflictos políticos tienden a coincidir con las diferenciaciones sociales (Mason, 2018), amenazando la autonomía de la instancia política respecto de la sociedad civil. Así, el sistema de la poliarquía se sustenta en compromisos frágiles, donde los actores deben conocer y respetar las reglas del juego para garantizar un cambio social gradual y sostenido. Unas élites políticas respetuosas de los procedimientos democráticos generará un clima político más propicio para el diálogo y la moderación. En el plano político, se requiere la presencia del ethos de tolerancia mutua. Esta base ética es fundamental para que los políticos dejen de considerar rentable la demonización del adversario. Una élite política que contrasta sus proyectos de manera respetuosa y sin recurrir a la denigración del oponente demuestra un reconocimiento de los ciudadanos como individuos autónomos, plenamente capaces de evaluar y elegir, de forma libre y consciente, entre las opciones disponibles en el ámbito electoral.

Finalmente, como se mencionó, la preservación de la democracia exige que las élites políticas respeten y promuevan los valores de diálogo, moderación y tolerancia. Estos principios no solo sostienen el régimen democrático, sino que también previenen que “todo valga”. Como bien advierte Lefort (1989) y Przeworski (2016), vivir en democracia implica aceptar la incertidumbre y la impredecibilidad de las significaciones. Las expectativas depositadas en ésta generalmente colisionan con la democracia real, tal vez una virtud de la democracia sea dejarnos inconformes. Sin embargo, el miedo a esa incertidumbre y la búsqueda de certezas

fijas abre la puerta a fenómenos que erosionan la diversidad de perspectivas y las luchas interpretativas que son esenciales para el sostenimiento de las democracias.

REFLEXIONES FINALES Y APORTES AL CAMPO

1. Recapitulación

El presente Trabajo Final de Carrera de la Licenciatura en Ciencia Política surge de una inquietud teórica fundamental: comprender la relación entre dos conceptos centrales de la teoría política contemporánea, a saber, la polarización política y la democracia. La investigación se propuso indagar en la complejidad del fenómeno de la polarización, no sólo en términos de sus implicancias epistemológicas y metodológicas, sino también en lo que respecta a sus efectos sobre las democracias actuales. A continuación, se ofrece una síntesis de los principales desarrollos de cada capítulo, seguida de una reflexión final sobre el enfoque adoptado y sus posibles proyecciones en futuras investigaciones.

El primer capítulo se orientó hacia una exploración teórica de las nociones de lo político y la política, partiendo de la premisa de que el conflicto constituye un elemento ineludible de la vida política (Lefort, 1990; Mouffe, 2007). Desde esta perspectiva, se identifican dos grandes vías dentro de la disciplina para abordar el estudio de lo político: aquella que concibe a la sociedad como un orden armónico, basado en el consenso, y aquella que la entiende como un entramado coactivo, atravesado por tensiones y antagonismos (Graciarena, 1976). La presente investigación se inscribe en esta segunda tradición, en tanto considera que el conflicto no es una anomalía ni una disrupción del orden social, sino una dimensión constitutiva, ineliminable e incluso, en ciertas circunstancias, productiva de las sociedades.

La decisión de comprender la política, lo político, la sociedad y la democracia desde una clave conflictual no es meramente conceptual, sino que responde a una toma de posición epistemológica y metodológica. Desde este enfoque es posible desentrañar fenómenos como la polarización política y sus repercusiones sobre la democracia. Sin embargo, el análisis no se circunscribe de manera exclusiva a esta perspectiva, sino que se complementa con otros enfoques que, aunque en principio puedan parecer contrastantes, enriquecen la comprensión del problema. En este sentido, se incorporan, por ejemplo, elementos de las teorías deliberativas, así como las interpretaciones de Rawls (1995) y aquellas corrientes que enfatizan la importancia de ciertas virtudes tanto en las élites políticas como en la ciudadanía democrática para el sostenimiento de la vida democrática (Quiroga, 2021). Lejos de representar una contradicción, esta apertura teórica permite abordar los procesos

contemporáneos con mayor profundidad y complejidad, asumiendo que el estudio de la democracia y la polarización exige una mirada que, sin renunciar a una perspectiva conflictual, se nutra de otros aportes para una comprensión más integral de la política.

En el segundo capítulo, se propuso una sistematización general de las distintas perspectivas conceptuales sobre la polarización, abarcando sus múltiples dimensiones. Lejos de pretender una exposición exhaustiva, la selección y delimitación de estos enfoques responde a un criterio analítico que, si bien supone una inevitable dosis de arbitrariedad, se fundamenta en la relevancia teórica y empírica atribuida a determinados desarrollos. De este modo, la organización del capítulo no solo busca ofrecer una visión estructurada del fenómeno, sino también sentar las bases para su posterior análisis en relación con el conflicto político y la democracia. Después del recorrido por las diferentes conceptualizaciones y perspectivas sobre la polarización nos encontramos el obstáculo epistemológico clásico de las ciencias sociales: sus objetos de conocimiento son fenómenos que tienen por protagonistas a sujetos sociales, tal como expresa Bourdieu et al. (2002) “quizá la maldición de las ciencias del hombre sea la de ocuparse de un objeto que habla” (p.57). La polarización, en general, emerge como un término que resuena con la experiencia cotidiana, un espejo que refleja los desacuerdos que atraviesan cenas familiares, debates callejeros, pantallas de televisión y redes sociales. Este fenómeno, visible tanto en el entorno cercano como en horizontes lejanos, parece capturar con precisión el espíritu de los tiempos. Sin embargo, precisamente por su carácter intuitivo y su conexión con el sentido común, resulta imperativo someterlo a un examen riguroso. El segundo capítulo del presente escrito buscó contribuir a una reflexión crítica, interrogando las bases epistemológicas y metodológicas de un concepto tan ubicuo como desafiante. Es un intento de arraigar la polarización no solo en nuestras observaciones del presente, sino en un análisis que permita comprender su complejidad con mayor profundidad.

En el tercer capítulo, el análisis se orienta hacia los actores de la polarización, los cuales se agruparon en dos grandes categorías: por un lado, la polarización social o del electorado y, por otro, la polarización y/o radicalización de las élites. Se examina de qué manera los actores políticos no solo profundizan las divisiones existentes, sino que, a través de sus estrategias, pueden reforzar clivajes preexistentes o incluso generar nuevas fracturas en el campo político. Particular atención se otorga al papel de las élites políticas ya que su influencia resulta determinante tanto para la configuración de las sociedades modernas como para la orientación del comportamiento ciudadano y la dinámica del sistema político en su conjunto. A partir de diversos aportes teóricos, se indagaron las características de las élites políticas contemporáneas en Argentina y la manera en que su tendencia hacia la radicalización o la

moderación incide en la estructura misma del espacio político. Finalmente, se examina el uso de la polarización y radicalización como estrategias, ilustrando este fenómeno a través del estudio de la movilización del resentimiento en el contexto político argentino.

En el cuarto y último capítulo, la investigación se adentra en la compleja relación entre el conflicto político, la polarización y la democracia, eje transversal a lo largo de todo el trabajo. Para ello, se presentan dos de los múltiples interrogantes que atraviesan a la democracia contemporánea: la representación y su vínculo con el liberalismo y el pluralismo. A partir de estas cuestiones, se establecen conexiones entre las perspectivas teóricas expuestas en el primer capítulo y la problemática del conflicto en regímenes democráticos. Desde la lectura de Mouffe (2003), se argumenta que el antagonismo es un componente constitutivo de las democracias contemporáneas, mientras que, con Lefort (1990), Maina y Carrizo (2021) y Kaipl (2021), se desarrolla la idea de la democracia como un espacio marcado por la incertidumbre y la contingencia. Desde esta perspectiva, la polarización política se torna un fenómeno revelador. Las perspectivas sobre polarización que interpretan los desacuerdos, las alineaciones ideológicas y los extremos partidarios como amenazas para la democracia suelen patologizar lo que, desde otra mirada, es una característica esencial de las democracias modernas: el pluralismo. En efecto, el debate, las tensiones y los escenarios de conflicto que emergen de estas dinámicas no solo resultan inevitables, sino que también cumplen una función estructural en aquellas teorías que entienden la democracia como un espacio necesariamente abierto a la disputa. No obstante, bajo una concepción mínima de democracia, y especialmente desde una perspectiva que la asume como contingente, ciertos tipos de polarización –como la planteada por Schedler (2023) o la polarización afectiva descrita por Mason (2018)– sí constituyen desafíos potenciales para la estabilidad democrática. En particular, estas formas de polarización pueden erosionar las reglas fundamentales de la democracia mínima y poner en tensión el "lugar vacío" del poder.

Por otra parte, se argumentó que la radicalización de las élites políticas tiene efectos más inmediatos y tangibles sobre la democracia en comparación con otras formas de polarización, como la partidaria, ideológica o mediática. En este sentido, se examinó cómo el modo de hacer política, los estilos predominantes y la cultura política en Argentina han favorecido una competencia contenciosa y conflictiva entre las élites, reforzando dinámicas de radicalización. Como consecuencia, si bien las reglas formales del sistema democrático pueden mantenerse intactas, las reglas informales se ven progresivamente debilitadas (Levitsky y Ziblatt, 2018). En este contexto, las virtudes tradicionalmente asociadas a la vida liberal democrática, como el decoro, la moderación y la templanza, han sido reemplazados en

el discurso político por nuevas virtudes, entre ellas, la incorrección, la autenticidad y una determinación irreductible contrarias a la corrección política, a la hipocresía y a la tibieza. Pensar en términos de cultura política (Carrizo, 2021) permite alejarnos de los debates que ofrecen oposiciones binarias y maniqueas, así como también de aquellos que denuncian los estilos políticos de un solo lado del espectro ideológico. Además, abre la posibilidad de pensar la construcción del campo político desde una perspectiva más amplia, en la que las formas que adoptan las élites pueden ser tan determinantes como el contenido que articulan. En última instancia, la democracia, concebida como una práctica simbólica, requiere de esa indeterminación constitutiva que los actores políticos –y, en particular, las élites– deben comprender, asumir y, en la medida de lo posible, preservar.

En conclusión, se reflexionó sobre la hipótesis teórica de que tanto la sociedad como la política son inherentemente conflictivas, siendo en el marco de las democracias el conflicto contenido y transformado en pluralidad a través de diversas instituciones formales e informales. Tal perspectiva permite sostener que la polarización, entendida en muchos estudios como divergencia ideológica o temática, no constituye por sí misma una amenaza para la democracia. Al contrario, la existencia de divisiones profundas de opinión y el alineamiento partidario se revelan como rasgos ordinarios y constitutivos de democracias plurales y complejas. Sin embargo, se torna especialmente perniciosa aquellas formas extraordinarias de polarización (Schelder, 2023) y la polarización en términos de Mason (2018) que, al trascender las diferencias sociales, conduce a descalificar a los actores como no democráticos, erosionando así los principios mínimos consensuados que sustentan el régimen. Asimismo, la radicalización de los actores políticos—en particular, de las élites, cuya influencia y capacidad decisoria son determinantes—se configura como un peligro significativo para la estabilidad democrática. Finalmente, se abren interrogantes y paradojas sobre la relación entre polarización, como conflicto político, y la democracia entendida como conflictiva y contingente. En ausencia de un ejercicio democrático genuino, la polarización –sea como fuere entendida– tiende a desaparecer pues en tales contextos el riesgo de pensar diferente se vuelve insoportable. En efecto, se vislumbra una paradoja inherente: gobiernos que se autodenominan democráticos parecen, en ocasiones, inclinarse por clausurar la diferencia, cuando es precisamente en la diversidad donde se mantiene la esencia democrática. En otras palabras, la polarización por sí misma no elimina la democracia, por el contrario, la búsqueda de “no polarización”, es decir no conflicto, puede convertirse en una nueva forma de legitimidad democrática a partir de la cual se utiliza la apertura a lo diferente que posibilita el ejercicio democrático para clausurar el espacio y ocuparlo. Por consiguiente,

aunque la polarización y la democracia mantienen una relación compleja y, a menudo, conflictiva su articulación resulta ineludible en el devenir político contemporáneo.

2. Futuras líneas de investigación

Mientras que exista la curiosidad racional -un deseo de justificación y explicación en términos de motivos y razones y no sólo de causas o correlaciones funcionales o probabilidades estadísticas- la teoría política no desaparecerá plenamente de la faz de la tierra. (Berlin, 1992, p. 279)

La elección del tipo de investigación a desarrollar en función del objeto de estudio se debatió entre dos alternativas: un estudio de caso con aplicación de una corriente conceptual o un análisis teórico. Finalmente, la segunda opción se impuso por dos razones. En primer lugar, la heterogeneidad conceptual que atraviesa el fenómeno analizado llevó a sistematizar algunas de esas perspectivas, con el propósito de dotar de mayor claridad y orden a su comprensión. En segundo lugar, la elección de un enfoque teórico responde también a una inclinación personal: el placer intelectual de trazar relaciones conceptuales, entrelazar perspectivas y descubrir afinidades en el entretejido del pensamiento político. En múltiples ocasiones, al parecer descubrir una idea original, se ha constatado que ésta emerge de la relectura y reconfiguración de textos ya existentes, evidenciando una intertextualidad inherente al proceso intelectual. Tal fenómeno, que Foucault (2001) interpretó como la repetición de un saber que se persigue por sí mismo, refleja una especie de inercia intelectual. Esta actitud—que puede calificarse de "pereza febril" en términos foucaultianos—ilustra cómo la erudición a veces se orienta más hacia el placer de conocer que hacia una utilidad práctica. Tal pasaje, en repetidas ocasiones, interpela incómodamente al evocar esa atracción hacia el saber por el saber, un conocimiento desprovisto de utilidad inmediata pero fundamental para la forma en que la teoría política configuran la comprensión del saber.

Finalmente, con la intención de cerrar este Trabajo Final de Carrera, se consideran unas posibles líneas de investigación. En primer lugar, el enfoque teórico escogido se vincula con una proyección futura: profundizar en la relación entre conflicto político y democracia en Argentina, explorando el papel de las culturas políticas y las identidades en los procesos de polarización que emergen desde los años 2000 y que persisten en la radicalización de las élites. En segundo lugar, en consonancia con lo previo, examinar cómo la polarización política entendida en su relación con el populismo -en especial Aboy Carlés (2019)- contribuye a la formación de identidades políticas y qué consecuencias tiene este tipo de

construcción identitaria para la cohesión social y la representación política. En tercer lugar, los desafíos actuales de la democracia liberal, ampliamente documentados en la literatura, evidencian que la polarización y la radicalización no son solo síntomas de crisis, sino indicadores de una transformación más profunda del régimen democrático. El desplazamiento desde una cooperación democrática-liberal, inestable pero persistente, hacia nuevas formas de antagonismo y fragmentación sugiere la necesidad de repensar la democracia no como una solución definitiva al problema de la convivencia política, sino como una construcción histórica contingente. ¿Debe asumirse la democracia liberal como el único modelo legítimo de organización social y política? ¿O es más acertado entenderla como una entre varias posibles configuraciones del orden político? Si se acepta esta segunda hipótesis, surge la necesidad de explorar en qué condiciones pueden emerger y consolidarse otras formas políticas legítimas. Esta perspectiva nos obliga a examinar el criterio mediante el cual distinguimos regímenes justos de injustos, más allá de la hegemonía actual de la democracia liberal. Aunque al finalizar el siglo XX parecía haber un consenso sobre su supremacía, las crecientes señales de desafección política y el ascenso de fuerzas que desafían sus principios ponen en cuestión la solidez de este acuerdo. El escepticismo frente a la permanencia de la democracia liberal como paradigma indiscutido abre un espacio de investigación crucial sobre sus límites, sus contradicciones y las posibles trayectorias de los regímenes democráticos en el siglo XXI.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (1998). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Doctoral dissertation. Universidad Complutense de Madrid).
- Aboy Carlés, G. (2019). *Populismo y polarización política*. In *Identidades políticas y democracia en la Argentina del siglo XX* (pp. 23-52). Teseo.
- Abramowitz, A. I. (2010). *The disappearing center: Engaged citizens, polarization, and American de Haven*. Yale University Press New Haven & London.
- Abramowitz, A. y Saunders, K. (2008). *Is polarization a myth?* In *The Journal of Politics*, Vol. 70, No. 2, Pp. 542–555. Southern Political Science Association
- Abramowitz, A. y Webster, S. (2016). *The rise of negative partisanship and the nationalization of U.S. elections in the 21st century*. *Electoral Studies* Volume 41, Pages 12-22.
- Alcántara Sáez, M. (2004). *Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos para el futuro*. *Revista de estudios políticos (nueva época)*. N° 124.
- Almagro Holgado, M. (2019). *La polarización política: polarización expresiva o en actitudes*. IV Congreso de Posgraduados de la SLMFCE. *Revista de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España*.
- Altman, D., & Luna, J. P. (2007). *Desafección cívica, polarización ideológica y calidad de la democracia: una introducción al Anuario Político de América Latina*. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 27(ESP), 3-28.
- Álvarez, L. (18/09/24). Es la hipocresía, marmota. *Panama Revista*. <https://panamarevista.com/es-la-hipocresia-marmota/>
- Arroyas Langa, E. (2022): «Los populismos como ideologías de la polarización en el declive de la democracia liberal». En Arroyas Langa, E.; Pérez-Díaz, P.L.; Pérez-Escolar, Marta (eds.), *El debate público en la red: polarización, consenso y discursos del odio*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-17600-63-1
- Aruguete, N., & Calvo, E. (2020). *Coronavirus en Argentina: Polarización partidaria, encuadres mediáticos y temor al riesgo*. *Revista Saap*, 14(2), 280-310.
- Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda: Política, medios y público*. Biblos.

- Baldassarri, D., & Bearman, P. (2007). *Dynamics of Political Polarization*. *American Sociological Review*, 72(5), 784–811.
- Barreda Díez, M. y Ruiz Rodríguez, L. (2020). *Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: un vínculo polémico*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 78.
- Barros, S. (2018). *Polarización y pluralismo en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau*. *Latinoamérica*, (67), 15-38.
- Barros, S. (2021). Un prólogo atiborrado de interrogantes. En Magrini, A. (Ed.), *Descendiendo el populismo: Peronismo en Argentina, gaitanismo en Colombia y lo perdurable de sus identidades políticas* (1st ed., pp. ix–xviii). Editorial Universidad del Rosario.
- Batthyány, K. (2023, 6 de septiembre). La polarización política es un desafío para las democracias en América Latina y el Caribe. En CLACSO.org <https://www.clacso.org/la-polarizacion-politica-es-un-desafio-para-las-democracias-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Berdondini, M. (2016). *Lo representable. Pujas públicas, actores, arena parlamentaria y leyes candentes en la política argentina*. Prohistoria.
- Berlin, I. (1992). ¿Existe aún la teoría política? En *Conceptos y categorías. Ensayos filosóficos*. FCE
- Berlin, I. (2014). *Dos conceptos de libertad. El fin justifica los medios. Mi trayectoria intelectual*. Alianza Editorial.
- Bernaerts, K., Blanckaert, B., & Caluwaerts, D. (2022). *Institutional design and polarization. Do consensus democracies fare better in fighting polarization than majoritarian democracies?* *Democratization*, 1–20.
- Binder, S. (2000). *Going Nowhere: a Gridlocked Congress*. *The Brookings Review*, Vol. 18 N° 1, pp. 16-19.
- Bobbio, N. (1992). *Liberalismo y democracia*. FCE
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*.
- Bobbio, N. y Bovero, M. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*. Fondo de cultura económica.
- Bohoslavsky, E. L., Echeverría, O., & Vicente, M. (Eds.). (2023). *Las derechas argentinas en el siglo XX: de la era de las masas a la guerra fría*. Editorial Unicen.
- Borón, A. (2006) *Teoría política marxista o teoría marxista de la política. La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. CLACSO

- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (2002). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI Editores.
- Bovero, M. (1985). Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder. En Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*. Grijalbo, segunda edición.
- Boxell, L., Gentzkow, M., & Shapiro, J. M. (2020). *Cross-Country Trends in Affective Polarization*. National Bureau of Economic Research.
- Cabanchik, S. (2021). La democracia argentina y la crisis de legitimidad política. En Maina, M. y Carrizo, B. *Democracias críticas. Democracias inciertas*. Ediciones UNL.
- Caputo, D. (1985). Prólogo. En Schvarzer, J., & Rouquié, A. *¿Cómo renacen las democracias?* Emecé Editores.
- Castoriadis, C. (1996). *La Democracia como procedimiento y como régimen*. Iniciativa Socialista, 38, s/n.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1988). *Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa*. Agora N°8. Pag. 99-122
- Colomer, J. (2024). *La polarización institucional en Estados Unidos*. Revista de occidente (Madrid, Spain: 1923)
- Crespo, I., Garrido, A., Martínez, M., y Mora, A. (2021). *Polarización afectiva, partidismo negativo y brecha perceptiva. Una aproximación teórica*. Revista Más Poder Local, 45: 7-20.
- Cruz, F. (2021). Cuando la grieta derrama desde arriba. Bicoalicionismo y competencia política polarizada en la Argentina. En: *Quevedo y Ramírez (coord.). Polarizados ¿Por qué preferimos la grieta? (Aunque digamos lo contrario)*. Capital Intelectual.
- Cuartas, N. V., Machado, D. B., & Gómez, J. D. V. (2020). *Polarización política, relaciones familiares y barreras psicosociales para la paz en Medellín-Colombia*. Revista de Paz y Conflictos, 13(1), 149-174.
- Dahl, R. (1971). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos
- Díaz, L. J. R., & Danet, A. (2022). *De lo ideológico a lo afectivo. Lecturas actuales sobre la participación y la polarización juvenil ante el auge de la derecha radical*. Revista Internacional de Pensamiento Político, 17, 177-200.
- Díez, M. B., & Rodríguez, L. M. R. (2020). *Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: un vínculo polémico*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (78), 5-28.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Harper.

- DS (2020, 19 de febrero). Aborto legal: el debate que divide a la Argentina vuelve a las calles. En Perfil, <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-legal-el-debate-que-divide-a-la-argentina-vuelve-a-las-calles.phtml>
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes: De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo XXI editores.
- Fiorina, M., Abrams, S. y Pope, J. (2004). *Culture War? The Myth of Polarized America*. Nueva York: Pearson Longman.
- Fiorina, M. (2016). *Has the American public polarized? A Hoover Institution easy on Contemporary American politics*. Hoover Institution, Series núm. 2.
- Fiorina, M. P., Abrams, S. A., & Pope, J. C. (2008). *Polarization in the American Public: Misconceptions and Misreadings*. *Journal of Politics*, 70, 556–560.
- Flynn, B. (2008). *Lefort y lo político*. Prometeo Libros Editorial.
- Forte Monge, J.M. (2011). Estudio Introductorio. En: *Maquiavelo, Maquiavelo*. Editorial Gredos, S.A.
- Forti, S. (2021). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Siglo XXI España.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de cultura económica.
- Freidenberg, F. (2006). *Izquierda vs. derecha Polarización ideológica y competencia en el sistema de partidos ecuatoriano*. *Política y gobierno*, 237-278.
- Freidin, E., Moro, R, y Silenzi, M. (2022). *El estudio de la polarización afectiva: una mirada metodológica*. *Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 16, Nº 1, 37-63*
- Gené, M. (2024). *El ascenso de la derecha electoral Argentina en el siglo XXI*. *Revista Uruguay de Ciencia Política*, 33.
- Giavedoni, J. (2022). *Pensar desde la tradición, pensar la tradición. Pensamiento y política en/desde América Latina*. *Revista Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022.
- Goldstein, A. (2020). *Bolsonaro y la estrategia política de polarización: de la campaña a la presidencia*. *Confluencias Revista interdisciplinaria de sociología*. Artículo.
- Graciarena, J. (1976). *Poder y Clases Sociales en América Latina*. S/d.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. México: ERA/BUAP
- Hamilton, A., Madison, J. y Jay, J. (2001 [1788]). *El Federalista*. El Federalista 2ª ed. FCE

- Hawkins, S., Yudkin, D., Juan-Torres, M., & Dixon, T. (2018). *Hidden tribes: A study of America's polarized landscape*. More in Common.
- Hawkins, S., Yudkin, D., Juan-Torres, M., & Dixon, T. (2019). *Hidden tribes: A study of America's polarized landscape*. More in common. 175 Varick St, New York, NY 10014
- Hobbes, T. (2003). *Leviatán*. Losada.
- Hobsbawm, E. J. (1994). *The Age of Extremes: A History of the World, 1914–1991*. Pantheon.
- Hunter, J.D (1991). *Culture Wars: The struggle to control the family, art, education, law, and politics in America*. BasicBooks
- inciertas: aportes y conjeturas*. Ediciones UNL.
- Iyengar, S., & Westwood, S. J. (2015). *Fear and loathing across party lines: New evidence on group polarization*. *American journal of political science*, 59(3), 690-707.
- Iyengar, S., Lelkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N., & Westwood, S. J. (2019). *The origins and consequences of affective polarization in the United States*. *Annual review of political science*, 22, 129-146.
- Iyengar, S., Sood, G., y Lelkes. Y. (2012). *Affect, not ideology: a social identity perspective on polarization*. *Public Opinion Quarterly*, 76(3), 405-431.
- Kaipl, E. (2021). Reflexiones sobre la democracia en la sociedad de riesgo. En Maina, M. y Carrizo, B. *Democracias críticas. Democracias inciertas: aportes y conjeturas*. Ediciones UNL.
- Kaipl, E. y Rinaldi, M. (2024). *1983 como frontera sistémica. La democracia como fórmula de contingencia del sistema político en Argentina*. *Revista Binacional Brasil Argentina: diálogo entre as ciências*. On-line. ISSN: 2316-1205. Vol. 13. Num 1. p.58-78
- Kessler, G., Vommaro, G. y Assusa, G. (2023). *El proceso de polarización en América Latina. Entre la secularización y el conflicto distributivo*. Working Paper No. 53, 2023. San Pablo, Brasil.
- Kessler, G. y Vommaro, G. (2023). *Conflictos y consensos sociopolíticos en la Argentina pospandemia*. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fundar.ar>
- Kohan, M. (2014). *El país de la guerra*. Eterna Cadencia.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Laclau, E. (1978). “Hacia una teoría del populismo”. En *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Siglo Veintiuno de España.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Ediciones Nueva Visión.
- Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Edit. Anthropos.
- Lefort, C. (2011). *Democracia y representación*. Prometeo Libros.
- Lesgart, C. (2007). *Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir*. Temas y Debates (14), 119-157.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias* (Vol. 1). Barcelona: Ariel.
- Lippmann, W. (1956). *The Public Philosophy*. Mentor.
- Lipset, S. M. (1959). *Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy*. American political science review, 53(1), 69-105.
- Locke, J. (2021). *Cartas sobre la tolerancia*. Editorial Verbum, S.L.
- Maina, M. & Carrizo, B. (Coords.) (2021). *Democracias críticas. Democracias inciertas: aportes y conjeturas*. Ediciones UNL.
- Manent, P. (1990). *Historia del pensamiento liberal*. Emecé editores.
- Manin, B. (2006). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial.
- Maquiavelo, N. (2003). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Losada.
- Marx, K. (1985). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Sarpe.
- Marx, K. (1998). *La cuestión judía*. Need.
- Marx, K. y Engels, F. (1970). *La Ideología Alemana*. Ediciones Pueblos Unidos
- Marx, K. y Engels, F. (1998). *El Manifiesto Comunista*. Crítica.
- Mason, L. (2015). *"I disrespectfully agree": The differential effects of partisan sorting on social and issue polarization*. American journal of political science, 59(1), 128-145.
- Mason, L. (2016). *A cross-cutting calm: How social sorting drives affective polarization*. Public Opinion Quarterly
- Mattei, E. (2019). *El conflicto y la institución: Claude Lefort, lector de Nicolás Maquiavelo, en Ingenium*. Revista Electrónica de Pensamiento Moderno y Metodología en Historia de la Ideas 13, 33-53.
- Mazzarella, M., Passero, M., & Ben Tovim, J. (2022). *Aproximaciones a la psicología de la polarización política*. In XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

- McCoy, J., Rahman, T. y Somer, M. (2018). *Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities*. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42.
- McCoy, J. (2022). *Reflexiones sobre el populismo y la polarización en América Latina y sus consecuencias para la democracia*. *Desafíos*, vol. 34, núm. 2, Julio-Diciembre, pp. 1-19. Universidad del Rosario.
- Merleau-Ponty, M. (1964). *The primacy of perception*. Edición J. Evanstron Northwestern University Press.
- Michels, R. (1984). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Selección. Ed. Amorrortu, Bs. As.
- Mickey, R., Levitsky, S., Ahmad L. (2017) *Way Is America still safe for democracy? why the United States is in danger of backsliding*. *Foreign Aff.*, 96, 20
- Montesquieu, C. (1906). *El espíritu de las leyes*. Librería general de Victoria Suárez. 48, Preciados, 48
- Morresi, S. (2015). «Acá todos somos democráticos». El pro y las relaciones entre la derecha y la democracia en Argentina. En G. Vommaro y S. Morresi (orgs), «*Hagamos equipo*» pro y la construcción de la nueva derecha en Argentina (pp. 163-201). Ediciones ungs.
- Morresi, S. (2020). Convergencias inesperadas de las derechas políticas. En *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso*. UNL, Santa Fe.
- Mosca, G. (1984). *La clase política*. FCE.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Paidós.
- Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. GedisaEditorial
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Mudde, C. (2021) *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism: a very short introduction*. New York: Oxford University Press.
- Murillo, M.V. (2013). *Cambio y continuidad del sindicalismo en democracia*. *Revista SAAP* (ISSN 1666-7883) Vol. 7, N° 2. 339-348.
- Mustapic, A. M. (2023). *Consideraciones acerca del impacto de la polarización política*. *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, (64), 7.
- Nosetto, L., & Wiczorek, T. (2020). *Métodos de teoría política. Un manual*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

- Nosetto, L. (2015). *Max Weber y el concepto de lo político. La ética guerrera y la necesidad de la culpa*. Estudios Políticos, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 179–196.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*. Paidós Ibérica.
- O'Donnell, G. (1994). Introducción a los casos latinoamericanos. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós.
- Obradovich, G. (2021). *Los inicios de la polarización política y social en Argentina. Repensando el conflicto agrario de 2008*. Postdata, 26(2), 321-344.
- O'Donnell, G. (1993). *On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries*. WorldDevelopment, núm. 21, pp. 1355-1369.
- O'Donnell, G. (2008). Hacia un Estado de y para la democracia. En Democracia/Estado/Ciudadanía Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina.
- Papada, E., Altman, D., Angiolillo, F., Gastaldi, L., Köhler, T., Lundstedt, M., ... & Lindberg, S. I. (2023). *Defiance in the Face of Autocratization*. Democracy Report 2023. Democracy Report.
- Pareto, V. (1979). *The Rise and the Fall of the Elites*. Nueva York: Arno Press.
- Pérez-Liñán, A. (2016). *Democracia, Radicalización, y Agencia Política en América Latina*. En Revista Debates, Porto Alegre, v. 10, n. 1, p. 11-30, jan.-abr. 2016.
- Pérez-Liñán, A. (2016). *Democracia, Radicalización, y Agencia Política en América Latina*. En Revista Debates, Porto Alegre, v. 10, n. 1, p. 11-30, jan.-abr. 2016.
- Pérez-Liñán, A. (2017). *¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo xxi?* Revista Nueva Sociedad No 267, enero-febrero de 2017, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.
- Pérez-Liñán, A. (2018). *¿Puede sobrevivir nuestra democracia?: liderazgo y agencia política en América Latina* (Vol. 30). INE, Instituto Nacional Electoral.
- Pérez-Liñán, A. (2020). *¿Puede sobrevivir nuestra democracia? Liderazgo y agencia política en América Latina*. Instituto Nacional Electoral. Conferencias Magistrales.
- Pérez Zafrilla, P. (2022). Cómo la polarización política amenaza la democracia... y cómo afrontarlo. Dossier: Crisis de la democracia. Análisis político n.º 104, págs. 91-111.
- Peruzzotti, E. (2008). *La democracia representativa como política mediada: repensando los vínculos entre representación y participación*. Debates en Sociología N° 33
- Peruzzotti, E. (2017). *El populismo como ejercicio de poder gubernamental y la amenaza de*

- hibridación de la democracia liberal*. Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 11, Nº 2, noviembre 2017, 213-225.
- Peruzzotti, E. (2018). *¿Perfeccionamiento o cambio de régimen? Las tendencias fundacionales del populismo radical frente a la institucionalidad democrática*. Discursos del Sur, núm. 1, enero-junio, pp. 13-37
- Platón (2018). *República*. Versión corregida. Eudeba.
- PNUD (2023, 28 de febrero). “Conmigo o en mi contra”: La intensificación de la polarización política en América Latina y el Caribe. En <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/conmigo-o-en-mi-contra-la-intensificacion-de-la-polarizacion-politica-en-america-latina-y-el-caribe>
- Poole, K.T., & Rosenthal, H. (1984). *The Polarization of American Politics*. The Journal of Politics, 46, 1061 - 1079.
- Prono, S. (2018). *Democracia deliberativa y Estado democrático de derecho. Análisis y contribuciones desde la teoría del discurso*. Ediciones UNL.
- Przeworski, A. (2016). *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*. Siglo XXI Editores.
- Przeworski, A. (2022). *Las crisis de la democracia. ¿Adónde puede llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Siglo XXI Editores.
- Quiroga, H. (2016). *La democracia que no es. Política y sociedad en la Argentina* (1983–
- Quiroga, H. (2021). La democracia que busca ser. En Maina, M. & Carrizo, B. (Coords.), *Democracias críticas. Democracias inciertas. Aportes y conjeturas*. Ediciones UNL.
- Ramirez, I., Quevedo, L. A., Aruguete, N., Casullo, M. E., Cruz, F., Zuazo, N., & Agis, E. Á. (2021). *Polarizados: ¿Por qué preferimos la grieta? (aunque digamos lo contrario)*. Capital Intelectual.
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo Político*. Ed. FCE.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. Ed. FCE
- Reinke, M. (10/03/18). A 10 años de la 125. El campo, protagonista de un conflicto que sacudió al país. *La Nación*. https://www.produccion-animal.com.ar/temas_historia/243-La_125.pdf?utm
- Rivas Molina, F. (2018, 8 de agosto). Divorcio y matrimonio igualitario, otras leyes que dividieron a la sociedad argentina. En *El País*, https://elpais.com/internacional/2018/08/08/argentina/1533737591_196801.html
- Rodriguez Araujo, O. (2004). *Derechas y Ultraderechas en el mundo*. Siglo XXI. Buenos
- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Galaxia Gutemberg.

- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica*. Manantial.
- Sani, G., y Sartori, G. (1980). *Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales*. Revista de derecho político, (7).
- Sartori, G. (1970). *Concept Misformation in Comparative Politics*. The American Political Science Review, Vol. 64, No. 4.
- Sartori, G. (1984). *Guidelines for concept analysis*. Social science concepts: A systematic analysis, 15, 85.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Segunda edición ampliada. Alianza Editorial. España.
- Sartori, G. (2007). *Teoría de la democracia*. Alianza editorial.
- Schedler, A. (2023). *Rethinking Political Polarization*. Political Science Quarterly, qqad038.
- Schmitt, C. (2008). *El guardián de la Constitución*. Trotta.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Schneider, R. (2023). *The Return of Resentment. The Rise and decline and Rise again of a Political emotion*. The University of Chicago press, Chicago and London.
- Schuliaquer, Beltramelli, Álvarez, Barreto, Aruguete y Calvo (2023). *Polarización en el país de los consensos. Política y redes sociales en Uruguay*. Montevideo: Friedrich-Ebert-Stiftung, Representación en Uruguay
- Schuliaquer, I. y Vommaro, G. (2020). *Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordinadas de una agenda en construcción*. Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 14, N° 2, 235-247.
- Schuliaquer, I. (2020). *No tan polarizados. Los gobiernos de Evo Morales y los medios de comunicación en Bolivia*. Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 14, N° 2. Pag 367-396.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Ed. Folios, Vol. II.
- Schvarzer, J., & Rouquié, A. (1985). *¿Cómo renacen las democracias?* Emecé Editores.
- Semán, P. (2023). *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI Editores.
- Sidicaro, R. (1985). *¿Es posible la democracia en la Argentina?* En Rouquié, A. y Schvarzer, J. *¿Cómo renacen las democracias?* Editorial Emecé.
- Skinner, Q. (1978). *The Foundations of Modern Political Thought*. Cambridge University Press.
- Skinner, Q. (2020). *Maquiavelo*. Alianza Editorial.

- Smink, V. (2018, 7 de agosto). Aborto legal en Argentina: cómo es ahora y qué es lo que puede cambiar con la ley que tanto divide al país. En BBC News Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45091509>
- Souroujon, G. (2021). *Las definiciones mínimas de populismo. Problemas y potencialidades*. Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales. Volúmen 24, N° 2.
- Souroujon, G. (2022). *La venganza de los incorrectos. La derecha radical populista y la política del resentimiento*. Revista Stultifera, 5(2), 101-123. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2022.v5n2-05.
- Souroujon, G. (2023). *Al pan, pan y al vino, vino: VOX, el resentimiento y la política de Perogrullo*. Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época, (87), 1.
- Stefanoni, P. (2023). *¿La rebeldía se volvió derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI Editores.
- Svampa, M. (2019). *Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil*. Revista Nueva Sociedad N.o, 282.
- Svampa, M. (2024). *Rayo Polarizador: Antipluralismo, violencia y deshumanización*. Anfibia Unsam. <https://www.revistaanfibia.com/rayo-polarizador/>
- Tagina, M. L. (2014). *Política y polarización en Argentina: un estudio del comportamiento de las élites, los partidos políticos y la opinión pública*. Revista de Derecho Electoral, (17), 8.
- Tappin, B. M., & McKay, R. T. (2019). *Moral polarization and out-party hostility in the US political context*. Journal of Social and Political Psychology, 7(1), 213–245. Taurus.
- Vincent, L. (2017). *El kirchnerismo y los medios: entre el control y la polarización*. Temas y debates 34. año 21. pp. 101-124.
- Vommaro, G., & Gené, M. (2018). *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre Argentina, Brasil y Chile*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Vommaro, G., & Gené, M. (2023). *El sueño intacto de la centro derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Waisbord, S. (2018). *Truth is what happens to news: On journalism, fake news, and post-truth*. Journalism studies, 19(13), 1866-1878.
- Waisbord, S. (2020). *¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva*. Revista Saap, 14(2), 248-279.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Alianza Editorial. (Original publicado en 1919).

- Weber, M. (1982). *Escritos políticos*. Folio.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. (J. Medina Echavarría, Trad., Edición revisada). Fondo de Cultura Económica. (Original publicado en 1922).
- Wodak, R. (2020). 'The boundaries of what can be said have shifted': An expert interview with Ruth Wodak (questions posed by Andreas Schulz). *Discourse & Society*, 31(2), 235-244.
- Wolin, S. (2001). *Política y Perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Amorrortu editores.
- Zuazo, N. y Aruguete, N. (2021). ¿Polarización política o digital? Un ecosistema con todos los climas. En: *Quevedo y Ramírez (coord.). Polarizados ¿Por qué preferimos la grieta? (Aunque digamos lo contrario)*. Capital Intelectual.

Anexo

| Polarización(es) | Descripción general | Tipo de medición característica | Autores |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Partidaria o ideológica | Ponen el foco en el conflicto entre partidos políticos (élites políticas y electores) y realizan un análisis de extremos | Algunos, miden el comportamiento legislativo y los patrones de votación en el Congreso de las élites políticas a través de encuestas. Otros la autoubicación de los electores a través de encuestas. | Sartori (2005); Sani y Sartori (1980); Poole y Rosenthal (1984); Tagina, (2014); Cruz (2021); Hetherington (2001); Fiorina et al. (2008); Abramowitz (2010) |
| Ideológica o temática | Observan si los electores se encuentran más o menos separados por posturas temáticas o ideológicas. La polarización se entiende como una elevada consistencia ideológica. | Encuestas. Focus group. | Crespo et al. (2021); Zuazo y Aruguete (2021); Kessler y Vommaro (2023) |
| Afectiva | Remite a actitudes de favoritismo hacia el propio grupo y hostilidad hacia los grupos adversos. Puede involucrar identidades sociales y emociones. | Según Freidin et al. (2022), se establecen tres tipos de medidas en los artículos empíricos: medidas de auto-reporte, medidas implícitas y medidas conductuales. | Iyengar et al. (2012; 2019); Mason (2015; 2018); Hawkins, et al. (2018); |
| En relación con los medios | Encuadres conflictivos. Escenario de polarización. Reflejo de la polarización. Interacción entre actores mediáticos y actores políticos. | Estudio de casos nacionales como por ejemplo Estados Unidos y Bolivia. | Iyengar y Westwood, (2015); Fiorina, (2016); Waisbord, (2020); Schuliaquer, et al. (2023); Schuliaquer y Vommaro (2020); Schuliaquer (2020); Vincent (2017); Aruguete (2015); |

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|--|
| | | | Zuazo y Aruguete, (2021) |
| En relación con el populismo | Populismo como forma límite del proyecto democrático y democracia populista como emblema de polarización de la política. Populismo y polarización visiones conflictivistas y divisiones entre buenos y malos. Populismo y polarización como formas de conformación conflictual de identidades políticas. | Estudios de índole teórica | Rosanvallon (2020); Arroyas Langa (2022); McCoy (2022); Aboy Carlés (2019) |
| Polarización política | Polarización política como un conflicto político, público, nacional, persistente, no violento, bipolar, unidimensional, entre comunidades imaginadas y extraordinario. Tres dimensiones: ideológica, social y democrática. Intolerancia política y ruptura de la confianza democrática básica. | Propone identificar fenómenos de polarización política a partir de la puesta en funcionamiento de la dimensión democrática. | Schedler (2023) |